



y los nuevos datos aducidos por el general Serrano la convencieron de la bondad intrínseca del convenio de Amorevieta; ó es que creyó que las consecuencias políticas y de todo género que produciría la desaprobación de aquel acto serían más desastrosas que los inconvenientes que pudiera traer su aprobación? Creo que hubo de todo, y en unos la primera razón y en otros la segunda, fueron parte á que todos los individuos de la mayoría dieran el voto de confianza.

En cuanto á mi, que no soy diputado ni senador, puedo decirte que lo de Amorevieta no me gustó al principio, ni me gusta ahora tampoco. Pero de gustos no hay nada escrito, y yo me alegraré á pesar de todo, que el tal convenio produzca todos los efectos que se propusieron sus autores. Por de pronto las facciones de las Provincias Vascongadas se someten todas, á escepcion de un cortísimo número de gente fugitiva; pero la facción de Navarra, en número de 1.500 á 2.000 hombres mandados por Carasa, continúa dando que hacer á las columnas, mientras que en la montaña de Cataluña la insurrección tiende á propagarse.

He dicho antes que los radicales se retiraron airados de la sesión el día 27. Al siguiente, Castelar presentó un voto de censura contra la presidencia, que fué elocuentemente defendida por Romero Ortiz; y una vez desechada aquella proposición volvieron los individuos del partido radical á ocupar sus asientos.

Pero hé aquí que llega el día 30, cumpleaños del rey. Gran recepción en palacio y gran comida de 60 cubiertos, á la cual están convidados los presidentes del Consejo y de las Cámaras, pasados y presentes, desde la venida de S. M. Nótese entre los asistentes al banquete, que una vez terminado éste, primero el rey y luego la reina se entretienen largo rato en conversacion con Ruiz Zorrilla. ¿Qué será? Algunos extienden la voz de que Ruiz Zorrilla va á ser llamado, y á la mañana siguiente se esparce por los círculos la noticia de que, en virtud de las circunstancias, S. M. el rey ha juzgado, en su alta sabiduría, que ha llegado ó está próximo á llegar el momento de pensar en si debe ser llamado al poder el partido radical.

Esto, por la mañana del 1.º Por la tarde, estupor general: Ruiz Zorrilla entrega á uno de los secretarios del Congreso su renuncia del cargo de diputado. Al saberlo, acudieron los amigos políticos más allegados á su persona, procurando disuadirle de su intento; pero lejos de conseguirlo, viendo Ruiz Zorrilla que al final de la sesión no se había dado cuenta de su renuncia, se levantó á pedir que se leyese, y á anunciarla él mismo. Con este motivo habló algunas palabras, á guisa de despedida.

Dijo que se retiraba á la vida privada llevando á ella gratitud al partido que le había encumbrado, y amor á la libertad, objeto de todos sus esfuerzos. En cuanto á las causas de su retirada, añadió que eran la falta de fé, la falta de energía y el agotamiento de fuerzas para luchar con todas las dificultades de su posición.

Con esto se despidió, y al día siguiente salió para sus posesiones de Tablada.

El acto de Ruiz Zorrilla es á mi juicio un acto que le honra y que ha sido inspirado por móviles dignos y patrióticos; y al decir que ha sido inspirado por móviles dignos y patrióticos; he dicho ya que no creo en las causas pequeñas á que algunos lo han atribuido; á si el rey le dijo y si la reina le contó; á si Don Amadeo le preguntó donde vivía, y doña Victoria le hizo indicaciones sobre la gente de buena ó mala sociedad.

¿Será transitoria ó permanente esta retirada? ¡Ay Cachano amigo! ¿Qué cosa no es transitoria en este mundo? En este suelo movido no hay nada permanente; por lo mismo creo que Ruiz Zorrilla volverá á la vida pública en su tiempo y sazón.

Entretanto el partido radical ha convocado á una reunion magna, á una especie de Congreso de diputados, senadores y representantes de las juntas de las provincias, que deben reunirse en el día y en el local que oportunamente designarán de comun acuerdo Martos y el general Córdoba.

He dejado arriba un cabo suelto, y es la cartera de Ultramar. Ayala, por motivos de salud, no quiere aceptarla, y hay

cinco ó seis candidatos por lo ménos que tienen cada uno poderosos apoyos. De aquí que aun no haya podido resolverse quién será el agraciado, y que siga Ulloa desempeñándola interinamente.

La discusión del mensaje concluyó en el Senado el mismo día de la crisis, y en el Congreso toca á su término. Ayer habló Castelar, consumiendo el último turno: habló tres horas, y desde el primer período hasta el último lo consagró á la defensa directa ó indirecta de la república, y al ataque á la dinastía de Saboya. Por lo demás, el discurso, como todos los suyos, es una obra admirable de artes adornada de todas las galas de la imaginación, y de todas las flores de la retórica. La historia unas veces sale respetada de sus lábios; otras asaz mal parada y aun mal ferida, aunque siempre ataviada con los más lindos trajes y más vistosos adornos; pero, como dijo Horacio:

«.....Pictoribus atque poetis.  
Quilibet audendi semper fuit equa potestas.»

Castelar es á la vez pintor y poeta: es además algo extraordinario, y no hay sino aplaudirle cuando habla, aunque en el fondo esté uno muy distante de participar de su opinión.

Mañana le deben contestar Sagasta y Candau, y se cerrará la discusión del mensaje.

Adios, Cachano amigo: estoy fatigado y pienso en Ruiz Zorrilla.

.....Beatus ille qui procul negotiis.

Tuyo,—DEMÓFILO.

Es copia.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

### LA GIRALDA DE SEVILLA.

Algunos historiadores, siguiendo la indicación del cronista granadino Abd-el-Halim, atribuyen la fundación de esta célebre torre al emperador de Marruecos, Yussuf Abuel Halim, hijo y sucesor del verdadero fundador del imperio de los Almohades, Abd-el-Memun. El historiador granadino dice que, Yussuf decretó en 1171, la construcción de la mezquita mayor de Sevilla, llamada *Djema Mukyarrin*, y que el primer alif que dió pláticas en ella fué el faqui Abu-el-Kasem de Niebla. El mismo Abd-el-Halim afirma que el quinto del inmenso botín que los Almohades obtuvieron de su memorable victoria sobre Alfonso VIII en los campos de Alarcos (1195) y de sus venturosas correrías por tierra de Castilla, fué aplicado por el emperador Yakub, apellidado Almanzor, hijo sucesor de Yussuf, á la continuación de las obras de la mezquita mayor de Sevilla y de su famosa torre.

Esta versión parece la más digna de crédito, atendido que el emperador Yussuf permaneció en Sevilla cerca de seis años (1171 á 1176) y su hijo Yakub, ya emperador tres (1195 á 1198), y que á ambos príncipes debió Sevilla grandes mejoras en materia de construcción de mezquitas, alcazars, muebles, muros de contención para encauzar el río, grandes almacenes y cañerías para la distribución de aguas en población.

Hay otro dato para creer que la de esta torre es debida más bien á los moros que á los árabes, y es, que cuando se discutieron las condiciones para la entrega de Sevilla á San Fernando, los comisionados musulmanes pidieron que se les permitiese derribar la torre de la mezquita mayor. El santo rey «casi se inclinaba á concedérselo, pero su hijo y sucesor Don Alfonso el Sabio, como artífice de todas sus ciencias, y que supo estimar esta gran fábrica, respondió, que por un ladrillo solo que le quitasen, los pasaría todos á cuchillo.»

Esta parece ser una nueva prueba de que esta torre fué hecha por los africanos; pues conocido el odio profundo que esta raza profesaba á los árabes, es evidente que no hubiesen manifestado tanta veneración por la torre de la mezquita, si esta hubiese sido construida por sus aborrecidos rivales. Los que destruían las bibliotecas, quemaban los libros que trataban de ciencias especulativas, cerraban las academias, perseguían á los sábios sobre en mano, ataban sus caballos á los muros de la mezquita de Córdoba y arraban los jardines, los verjales y todo cuanto llevaba impreso el sello de la cultura árabe-andaluz, que ellos aborrecían como las aves nocturnas aborrecen la luz del día, no hubieran manifestado, repetimos, tanto interés por un momento que diera eterno testimonio de la civilización arábiga.

La torre subsistió en el estado que se manifiesta en este trazado hasta el año de 1356, y día de San Bartolomé en que hubo un gran temblor de tierra en Sevilla, de cuyas resultas desmembróse la barra de acero que atravesaba las cuatro bolas de su remate, cayendo estas al suelo, donde se hicieron pedruzos. Sin ellas y sin la cúpula de azulejos permaneció desde aquella fecha hasta el año 1535, según se demuestra en un cuadro pintado y concluido en aquel año por Sturnio, existente en la capilla llamada de los Evangelistas de la catedral.

En esta última fecha, ó pocos años antes, según Rodrigo Caro (*Antigüedades de Sevilla*, folio 48 vuelto), D. Cristóbal de Valdés, arzobispo de esta ciudad y el dean y cabildo de la igle-

sia, hicieron edificar y sobreponer el remate y ornamento con que hoy la vemos, habiendo juntado todos los arquitectos de España para consultar si quedaria firme, añadiéndole todo lo que estaba trazado, habiendo de poner en ella las campanas. Y siendo todos de contrario parecer, se siguió el de Hernando Ruiz, grande arquitecto, natural de Córdoba, que afirmó ser el edificio de los moros, tan fuerte que podría sufrir lo que sobreponían con mucha firmeza y seguridad, y así se ejecutó, y pareció ser cierto lo que Hernando Ruiz decía, pues vemos hoy esta gran torre tan firme contra el tiempo, que no ha recibido injuria en más de 80 años.

### FANY

Ó LA MUJER EN DEMANDA DE SUS DERECHOS.

(Cuento político-social-americano.)

FANY.

I.

Fany era su nombre. Nacida en Boston, de padres alemanes, á los diez y nueve años vivía en Broocklyn donde se ejercitaba en dar clases en un colegio mientras hacia sus estudios de medicina.

Quien haya visitado la gran república de los Estados- Unidos del Norte de América, sabe que en ese país de libertad y progreso la mujer tiene educación superior al hombre, y que garantida por las leyes y respetada por sus conciudadanos, ejerce libremente profesiones que entre nosotros pocos del sexo fuerte se hallan en disposición de desempeñar. Así, pues, en las casas de comercio y centros de industria la contabilidad y correspondencia está por lo general á cargo de señoritas y señoras que desempeñan su cometido á las mil maravillas.

El Estado, que costea la educación del pueblo, tiene magníficas escuelas á donde concurren los hijos de ricos y pobres en fraternal consorcio á recibir la luz de la instrucción para hacer así la felicidad de la patria; allí aprenden á conocer sus deberes y á ejercer sus derechos, y desde el dogma y culto de la secta á que pertenecen en religion, hasta la Constitución política del país, se enseña en esos establecimientos regentados por mujeres, como más á propósito para molestar el espíritu infantil por las condiciones de carácter que en la árdua tarea de la enseñanza son necesarias.

De allí que Fany hubiese sido elegida para cargo tan honroso por sus condiciones de moralidad, inteligencia y saber. Naturalmente ella era de carácter dulce, franco y persuasivo, y avezada al trabajo por fadole como por necesidad y costumbre, en esa tierra clásica del movimiento en que se dice que «el tiempo es dinero» (*time is money*), no solo se ocupaba como hemos dicho en sus estudios y en la enseñanza, sino que los ratos de solaz y recreo los empleaba en pintar *acuarelas* que vendidas le producían lo bastante para contribuir al sostenimiento de la Sociedad de beneficencia de emigrados á que pertenecía.

Una hermosa tarde de verano que Fany se encontraba paseando por el jardín de la casa de la Sra. Phillips, rica propietaria del lugar, fueron sorprendidas por el Sr. Harvey, pastor protestante de la secta episcopal, perito en ciencias y entendedor en lenguas, quien comenzó el siguiente diálogo con su amiga Fany, no sin haber saludado con respetuosas excusas á su compañera E. Phillips:

—Sin duda, miss Fany, que Vd. olvida una cuenta pendiente que hay entre nosotros.

—¡Oh! no, mi querido Harvey; pero como es cosa de sería reflexión aún no me he decidido.

—Pues no perder tiempo, señorita, que nadie cuenta en la vida más días que los pasados; y si pasan sin ocuparnos de nuestro destino sobre la tierra, mal habremos llenado nuestra misión.

—Como es Vd. tan rígido, M. Harvey, no por eso callaré, que soy yo puritana.

—Tanto mejor.

Y aquí, cortando la conversacion la Sra. Phillips, dijo con su aire reflexivo é indagador á sus compañeros de paseo:

—Dispensadme, mas si no es imprudencia, no dejaria de tomar parte en ese balance, por los dos y por el objeto, aunque ya sospecho sea alguna cosa benéfica. ¿No es así?

—Es y no es, respondió Fany, mas sentémonos en este banco, y bajo las acacias fijaremos la cuestion.

En efecto, ya acomodados, el pastor Harvey tomó la palabra para informar del asunto.

—Trátase, señoras, de un gran paso reformador, dijo: vosotras, mal apellidadas sexo débil, estais relegadas al olvido por vuestra dejadez en la intervencion política de los negocios. La cosa pública necesita de vuestro apoyo, y para eso tenéis que combatirla. Así ganado el puesto por oposicion podreis prestar á la sociedad un gran servicio. Tiempo es ya que la mujer salga en demanda de sus derechos para defender mejor su posición.

—¡Bravo! le interrumpieron ambas y el honorable pastor continuó:

—Preciso es de todo punto formar una sociedad del sexo vuestro para difundir la doctrina. Pero antes os leeré lo prometido á Miss Fany, aunque no se haya decidido; siempre servirá á nuestro fin.

Y sacando del bolsillo un folleto dijoles con soariente autoridad:

—Hé aquí la verdadera obra de propaganda: sabreis que Worcester (estado de Massachusetts) el gran Wendell Phillips pronunció un gran discurso en la convencion que allí tuvo lugar

sobre las siguientes resoluciones presentada por él, con motivo de un profundo y meditado artículo que vió la luz en la *Revista de Westminster*, en que se argumenta con singular claridad y fuerza en favor de la reforma por la que pretendemos elevar á la mujer al rango que la corresponde.

—Muy bien, le interrumpió la señora Phillips. Basta que sea cosa tan trascendental, y más como producto de mi pariente que consagra su vida al bien y progreso de la sociedad humana.

Y Fany no ménos preocupada, terció en la conversacion agregando:

—Párceme excelente idea M. Harvey, y propongo, lo cual indica que me decido á ayudaros en la empresa, que comencemos desde luego por formar una sociedad.

Esto, que no extraña á quien conozca á los *yankes* que es la gente mas afectá al principio de asociacion, pues siempre es Fulano de Tal y compañía cualquiera que emprenda algo, por que no les gusta estar solos, fué aplaudido por la señora Phillips que con entusiasta amabilidad dijo á sus amigos:

—Ya es tarde; las sombras de la noche se aproximan, y despues de tomar el té, á que os convidó, leeremos eso y discutiremos el planteamiento de una idea que me ocurre. Por tanto, subamos á casa.

—Aceptado, respondieron ambos.

Y tomando por uno de los caminos del jardín sembrado de flores se dirigieron á la mansion de la señora Phillips, no sin decir M. Harvey á su amiga Fany:

—¿Veis esas flores acariciadas por el céfiro, que parecen besarse? Pues eso es amor.

Todo lo cual impresionó á Fany, que comprendia la mútua simpatía que entre el pastor y ella existiese. Ambos se amaban quizá, pero no se lo habían dicho. Gozaban al ocultarse que se entendían.

### II.

El salon de la casa de la señora Phillips, donde sus huéspedes se disponían á tomar el té, estaba modestamente amueblado con esa galana sencillez en que la comodidad no es estorbada por el recargo de lujo, y que en lengua inglesa se llama *comfort*.

Allí, pues, cómodamente sentados alrededor de la mesa que alumbraba una lámpara de gas, y frente de la cual habia un reloj de madera que marcaba las ocho de la tarde, comenzó la conversacion á reanudarse con motivo de una observacion de la señora Phillips.

—Quedamos, dijo, en una idea que se me ocurrió, y que, á la verdad, es de importancia. Mañana es domingo, día de oracion y descanso. Despues de las prácticas de culto reuniré á mis amigas y dispondremos los medios para fijar hora y punto á fin de constituir una junta, de la cual saldrá una sociedad para trabajar por el pronto desarrollo de ese gran pensamiento de la emancipacion de la mujer.

—Yo me encargo por mi parte de hacer otro tanto, dijo Fany, y el amigo Harvey nos hará por lo pronto el obsequio de dar comienzo á su interrumpida lectura del escrito de que nos habló, para mejor inteligencia.

—Magnífico, y desenvolviendo el folleto, dijo al comenzar: veremos las resoluciones antes, que despues irá el discurso. Y leyó:

«Resuelto 1.º Que sin menospreciar otros procedimientos, el derecho de sufragio para las mujeres es en nuestra opinion, la piedra angular de esta empresa puesto que no tratamos de proteger á la mujer, sino más bien de colocarla en una posición en que pueda protegerse así misma.

«2.º Que culpa será de la mujer, si adquiriendo el derecho de votar, no hace desaparecer de los Códigos todas las leyes bárbaras, desmoralizadoras y desiguales que en ellos existen relativas al matrimonio y la propiedad; y que al paso que conocemos que la esperanza de la participacion en las profesiones más elevadas y los empleos más lucrativos de la sociedad, es uno de los móviles más fuertes para la cultura intelectual, sabemos tambien que el interés en las cuestiones políticas es igualmente un poderoso estímulo, y vemos además que cuando damos á un individuo la facultad de votar, hacemos lo mejor posible para asegurar su educacion, estando claramente en el interés de la comunidad que aquel de cuyas decisiones depende el bienestar y seguridad de la misma, tenga libre acceso á los mejores medios de educacion y sea incitado á hacer uso de ellos.

«3.º Que no nos sentimos llamados á sostener ni establecer la igualdad de los dos sexos, ni bajo el punto de vista intelectual, ni otro alguno, pues basta para nuestro argumento que la justicia natural y política y los axiomas de la libertad inglesa y americana igualmente determinen, que los derechos y las cargas, las contribuciones y la representacion deberán ser coextensivos; de aquí el que las mujeres como individuos ciudadanos por actos que las leyes llaman criminales, sujetos á contribuciones en su trabajo y propiedad para sostenimiento del gobierno, tienen derecho evidente é indisputable, idéntico al que ejercen los hombres, al voto directo en la formacion de aquellas leyes y en la organizacion de aquel gobierno.

«4.º Que el demócrata ó reformista que niega el derecho de sufragio á las mujeres, es demócrata solo por no haber nacido noble y uno de aquellos niveladores que quieren nivelar solo lo que está sobre ellos.»

«5.º Que aunque la justicia natural y política concede á la mujer la igualdad civil; aun que los grandes pensadores de todos los tiempos, desde Platon hasta Condorcet y Mill, han

sustentado su derecho aunque se han organizado sobre estas bases asociaciones voluntarias, religiosas y seculares, se sostiene, sin embargo, como un argumento favorito contra ello, que no ha existido nación ni comunidad alguna en que no hayan estado las mujeres en condicion de inferioridad política; pero en contestación á esto recordamos á nuestros opositores que el mismo hecho se ha alegado con igual verdad en favor de la esclavitud; y se ha presentado con insistencia contra la libertad de la industria, la de conciencia y la de imprenta, no habiéndose creído compatible ninguna de estas libertades con la buena organización de un estado, hasta hasta haberse probado su posibilidad por medio de su existencia como hechos. Además no es difícil comprender porque la sujeción de la mujer ha sido una *costumbre universal*, cuando recordamos que apenas hemos salido de los siglos en que la fuerza ha sido siempre el derecho.

6.ª Que lejos de negar la poderosa influencia social y civil de las mujeres estamos plenamente enterados de su vasta extensión, de acuerdo con Demóstenes en que «las medidas que el hombre de Estado ha meditado durante un año, pueden ser trastornadas en un día por una mujer,» y por esa misma razón proclamamos, como de la mas alta conveniencia, el dotar á la mujer con plenos derechos civiles, puesto que solo así ejercerá aquella poderosa influencia, con un sentimiento justo de su deber y responsabilidad. La historia de todos los tiempos nos prueba que la única vía de seguridad para las naciones, consiste en aumentar abiertamente la responsabilidad, donde quiera que exista un poder desatendido.»

7.ª Que negamos el derecho de una parte de la especie humana, á decidir por otra, ó de un individuo á decidir por otro, cuál debe ser y cuál no «la estera que á este le corresponde;» que la estera propia á todo ser humano es la mas vasta y elevada que pueda alcanzar y que no pueda saberse cuál sea esta, sin la completa libertad en la elección; la mujer, por tanto, debería escoger por sí propia, la esfera en que quiera moverse, la educación que le convenga y la carrera que quiera seguir, y no estar obligada á aceptar con sumisión los derechos, la educación y la esfera que el hombre tenga por conveniente concederla.»

8.ª «Que tenemos por evidentes estas verdades que todos los hombres han sido creados iguales, que han sido dotados por su Criador con ciertos derechos inalienables: que entre estos están el de la vida, el de la libertad y el de procurarse la felicidad; que para asegurar esos derechos se han instituido los gobiernos entre los hombres; recibiendo sus justos poderes del consentimiento de los gobernados;» y nosotros culpamos de mala fe ó de ignorancia á todo el que pretenda, que la palabra «hombres,» en el memorable documento que citamos (1) no significa la raza humana; que «la vida, la libertad y el procurarse la felicidad,» son derechos inalienables solo de la mitad de la especie humana; y que por «los gobernados» cuyo consentimiento se afirma que es la única fuente de poder justo, debe entenderse solo aquella mitad del género humano que, con relación á la otra se ha arrogado hasta ahora el carácter de *gobernante*.»

9.ª «Que no vemos fuerza alguna en el argumento de que es necesario excluir á las mujeres de la vida civil, porque los quehaceres domésticos y las atenciones de la política son incompatibles; puesto que no vemos el hecho así al tratarse del hombre, y porque si la incompatibilidad es real y positiva, la cosa se arreglará por sí misma, no necesitando los hombres ni las mujeres ninguna ley para excluirlos de una ocupación, cuando han tomado otra incompatible con esta. Nada vemos de cierto en la aserción de que las mujeres no desean cambio alguno, porque sostenemos que temores supersticiosos y el recelo de perder el respeto de los hombres, ahogan toda espresion franca en este particular y más aun, si su deseo de esquivar la vida civil es efectivo, toda ley para mantenerlas fuera de ella es absurda, no habiéndosele ocurrido todavía á ningún legislador obligar á la gente, por medio de leyes á seguir su propia inclinación.»

10.ª «Que es tan absurdo negar á todas las mujeres sus derechos civiles, porque los cuidados domésticos y de familia ocupan todo el tiempo de algunas, como lo sería excluir á todo el sexo masculino del Congreso, porque algunos hombres son marineros, soldados en activo servicio, ó comerciantes cuyos negocios requieren toda su atención y energía.»

Algunos momentos despues de esta lectura, quedaron en suspenso ambas amigas, impresionadas como estaban con el cúmulo de ideas que encerraban aquellas resoluciones. Gran principio es el de la emancipación de la mujer, y á ellas con tanta más razón debía preocuparles la cuestión que desde que el mundo es mundo viene debatiéndose, y de la que dependen su suerte presente y futura como la historia de su pasado.

—¡Expéndido! dijo M. Phillips, no sin gran extrañeza; y desde ahora propongo á M. Harvey la propagación de la idea, por todos los medios, no sin reiterarle antes la espresion de mi reconocimiento por los meritos y consideraciones á que es acreedor.

Fany callaba: con esa admiración respetuosa con que la mujer que ama considera al inteligente ídolo de su cariño, contemplaba al pastor protestante, mientras por su imaginación cruzaban tal vez ideas muy dignas y en relación del

(1) La declaración de independencia de los Estados- Unidos.

destino que ambos estaban llamados á cumplir en la tierra.

Hay un amor que no entra por los sentidos: es el resultado intuitivo de dos almas que se penetran por que á fuerza de comprenderse se aman. Tal pasaba á Fany y al venerable pastor. Su inteligencia, sus conocimientos, su moralidad y conducta, y la misión que los dos desempeñaban, estaban muy de acuerdo para que dejasen de penetrarse y trabajar por su union como elementos afines, que siempre como el agua tienden á buscar su nivel.

—¡Bravo! exclamó Fany ruborizada por lo que ella temiera ser atrevimiento, cuando no fué más que la espresion sincera de su admiración y simpatía.

—Escúsenme Vds., dijo Harvey, pero lería molesto si continuase la tarea que gustosamente nos hemos impuesto y que al fin habria de molestar la atención de señoras.

—Nada de eso, interrumpió la señora Phillips; no somos la mujer de raza latina, cuyo exceso de imaginación le impide fijarse en una idea abstracta, estando por lo comun más propensa á prestarse á la consideración de frivolidades.

—Evitemos digresiones inútiles, compañeros, dijo Fany; lo mejor será realizar cuanto antes la idea propuesta de una sociedad de propaganda.

—Parece acertado, agregó la Phillips, y como acordamos al principio esta reunión, debemos desde luego poner manos á la obra, aunque dejando la dirección á M. Harvey.

—Tan agradecido como obligado, contestó el sacerdote, y desde ahora fijaremos el plan que me parece más acertado para la consecución de nuestros fines.

—Pues aprobado, dijo Fany, y comience usted cuando guste.

—Señoras, lo más á propósito en mi creer, es preparar de antemano el camino, á fin de que todo salga á medida del deseo. El orden lógico es la base firme del buen éxito de las operaciones. Divirtámonos, que de una diversion puede salir el fin propuesto: á ciertas gentes es preciso hablarles por los sentidos, esto es, poniéndose á su alcance, insinuárseles de un modo sencillo y natural. Hagamos un viaje de recreo; iremos á Yonker, á donde convidaremos á las personas interesadas, para que nos ayuden en la realización de nuestro propósito: en medio de las gratas espasiones de un día de campo, fijaremos el asunto, lo discutiremos, y afirmadas las bases, podremos contar con la seguridad del edificio.

—Teneis razón, dijo la señora Phillips, soy, como buena yankee, partidaria de fabricar en terreno natural, y por tanto, el lugar al aire libre escogido por M. Harvey, es desde luego el mejor sitio para celebrar nuestro juramento.

—Sí, dijo Fany; con el cielo por techo, la luz por testigo y el suelo por altar, tiene la conciencia lo suficiente para pactar el más solemne de los compromisos.

Extrañas parecerán al que no haya vivido en medio de la sociedad puritana las ideas que acaban de emitir. Esa originalidad, esa franqueza y sencillez peculiares á esas almas elevadas y tan frías como razonables, forman el modo de ser de esa familia siempre pensadora, nunca bastante satisfecha de su actividad, y siempre dispuesta dentro de los límites de lo equitativo y lo justo á propender al mejor medio de solventar las cuestiones más arduas de la órbita moral, que al cabo redundan en pró de las necesidades positivas que la humanidad está condenada á satisfacer.

—Es ya tarde y nos retiraremos, dijo Fany levantándose.

—Conque lo dicho, añadió la Phillips.

—Convenido, contestó M. Harvey.

Y despues de un galante y fraternal saludo, sin exageración y con verdad, como es costumbre entre aquellas buenas gentes, se despidieron los tres amigos, quedándose M. Phillips á la puerta, en tanto que se alejaban Fany y M. Harvey, en dulce coloquio, recordando la buena amistad y la importancia de la idea, cuyo desarrollo se había concebido en casa de su buena y vecina amiga.

—Há aquí dos seres llamados á ser uno, dijo M. Phillips, hablando consigo misma.

Estas espresiones fueron dichas con la conciencia leal de quien no hubiera gozado tal felicidad.

En efecto, su matrimonio no había sido para ella el edén soñado. Mujer de vastos conocimientos é inteligencia superior á la de un comerciante que fué su difunto marido, poco gozó en los cortos años de su union, que no llegaron á tres, dejando de por medio una tumba y el triste recuerdo de las mortificaciones á que se sujetan las exigencias de la mujer honrada, que tiene que suplir y disimular las faltas del hombre con quien el destino la unió, á pesar de la diferencia formal que constituye la compensación de los caracteres.

### III.

Todavía la niebla de la mañana que flota como un velo de gasa sobre la plateada superficie del Hudson no se había extinguido, y los rayos del sol, dorando las copas de los árboles que adornan la ribera, se reflejaban en las gotas de rocío, cuando en uno de los pequeños vapores que hacen la carrera á lo largo del río, y en los cuales recorren los habitantes de Nueva-York la distancia que los separa de los pueblos inmediatos situados en ambas márgenes, iban, entre otros, nuestros amigos con dirección á Yonker, hermoso y pintoresco pueblo, situado cerca de Pockipsee, y á donde quedaron convenidos en reunirse con objeto de celebrar la reunión de que tratamos anteriormente.

Excusa: lo nos parece contar lo que durante el viaje irian conversando los héroes de nuestro cuento con sus amigos.

Muchos iban allí con un mismo objeto: se trataba de la grandiosa idea de la *emancipación de la mujer*: todos acudían solícitos á la reunión citada; ambos sexos, en feliz consorcio, eran guiados por un mismo móvil y para el mismo fin.

El principio de asociación es tan verdad en la práctica como en la teoría entre los habitantes de la república de los Estados- Unidos del Norte de América; allí donde no reconocen trabas por lo mismo que no es necesaria curatela, porque nadie abusa de su derecho, es donde se ve lo que vale la importancia de asociarse y las consecuencias del respeto mútuo entre los ciudadanos.

Poco tiempo tardó el vapor en llegar como es costumbre, y aquella procesion de personas, cuya edad y sexo se confundían sin diferencias de condiciones, se encaminaba á un lugar donde debía verificarse la reunión despues de haber tomado algun refrigerio.

En todos los pueblos de campo, por reducidos que sean, hay fondas en que se celebran en días de fiesta reuniones en que se come, se canta y se baila, que allí llaman *Pic-nick* y nosotros diremos *ponina*, pero con la diferencia de no acabar á palos como en las romerías de San Isidro. En estos establecimientos, verdaderos restaurantes al aire libre, se encuentra por igual precio cuanto en la ciudad se pueda apetecer, pues lo mismo resulta en todas partes del campo, como que, debido á la descentralización, en la aldea como en la ciudad se goza del mismo *comfort*, porque no hay pueblo alguno que haya sabido mejor buscar los medios de satisfacer las necesidades de la vida. Allí se vive como de viaje; pero como no se conocen las distinciones de *primera y segunda*, pues todos pagan lo mismo y tienen derecho á gozar por igual, la vida es más agradable, por más que se diga que la monotonía de la igualdad no es más justa por lo mismo que es siempre más positiva.

Digamos, por fin, lo que pasó aquel día en aquellos lugares.

Reunidos en fraternal consorcio los asociados á la idea cuya realización está en conocimiento del lector, y fijadas ya las bases de la empresa, gracias á la actividad de M. Harvey, que con toda premura se había hecho cargo de la idea apuntada y de aquella *soiree* agradable que se celebró en casa de M. Phillips, procedióse á la lectura del discurso que acerca de los derechos de la mujer había sido pronunciado por el gran hombre del Estado americano en la Convención de Worcester (Massachusetts).

Con gran atención y religioso recogimiento estaba aguardando la palabra del pastor aquella multitud, cuando se procedió á la lectura del documento en cuestión.

—Compañeros ciudadanos:

Las resoluciones sobre las cuales está basado el discurso que os he de leer, obra de uno de nuestros grandes hombres políticos, presenta con singular claridad y fuerza los principales argumentos en pró de nuestra reforma y los fundamentos de nuestra pretension en favor de la mujer.

Ahora os leeré punto por punto y al pié de la letra el discurso de nuestro *Honorable* Wendell Phillips, que con motivo de las resoluciones que impresas se os han repartido al citaros á esta reunión, sirvieron á nuestro conciudadano para forjar el plan de su obra, de lo cual espero que saldrá otra convencion como á la que dió origen este asunto.

—Me place ver un auditorio tan numeroso congregado para considerar este importante asunto que fué tan bien calificado por la señora Rose, como la más grandiosa reforma que hasta ahora se ha presentado al mundo. Es la primera protesta organizada contra la injusticia que ha pesado sobre el carácter y los destinos de una mitad del género humano. En ninguna otra parte, bajo ningunas circunstancias se ha hecho todavía reclamación alguna en favor de las libertades de toda una mitad de nuestra raza y es conveniente que nos detengamos á considerar este hecho tan notable y significativo y que discutamos la cuestión con la seriedad y madurez correspondientes á tamaña empresa. Es verdad que inflere un golpe grande y vital al edificio social de todas las naciones; pero esta consideración, en mi concepto, no es argumento contra ella. Pasó ya el tiempo en que era deber de todo reformador mostrar la causa porque venia á turbar la quietud del mundo. Durante la discusión de las muchas reformas que han sido proclamadas y que han tenido más ó menos éxito una tras otra á saber: Libertad de las clases inferiores, libertad de subsistencias, libertad de imprenta, libertad de pensar, reforma de la legislación penal y mil otras materias, me parece que se ha probado de una manera concluyente que los gobiernos comenzaron por la usurpación y la opresión; que la libertad y la civilización, á la hora presente, no son más que jirones de derechos que el cadalso y la picota han arrancado á las fuertes manos de los usurpadores. Cada etapa del progreso en el mundo, ha sido hecha de cadalso en cadalso y de picota en picota; y apenas sería exageración el decir, que todas las grandes verdades relativas á la sociedad y al gobierno, han sido oídas por primera vez en las solennas protestas del martirizado patriotismo, ó en los dolorosos clamores del trabajo abrumado y hambriento.

La ley ha sido siempre injusta: los gobiernos tuvieron su origen en la tiranía y la fuerza, en el feudalismo del soldado y en el fanatismo del sacerdote; al paso que las ideas de justicia y de

humanidad se han abierto camino como un huracán á través del egoísmo organizado de la humana naturaleza y esta es la última gran protesta contra la injusticia de los pasados tiempos. No es, pues, argumento, en mi concepto, que el viejo edificio de lo pasado esté contra nosotros.

—No me creo llamado á demostrar cuál sea la esfera propia de la mujer. En toda gran reforma, la mayoría siempre ha dicho á los que la reclamaban, cualquiera que haya sido el objeto de dicha reforma: «No estais en aptitud para obtener tal privilegio.» Lutero pidió al Papa que permitiese á las masas la lectura de la Biblia; la respuesta fué que no sería prudente confiar al pueblo la palabra de Dios. «Hagámos la prueba,» dijo el gran reformador; y la historia de tres siglos de adelanto y purificación, proclama el resultado. *Se ha hecho* la prueba, y alrededor nuestro podeis ver las consecuencias. Las clases inferiores clamaban en Francia por sus derechos civiles;—el derecho de votar y la representación directa en el gobierno;—pero las clases ricas é instruidas, los hombres de entendimiento cultivado exclamaban: «No servís para ello.» La respuesta fué: «Hagámos la prueba.» Que Francia no está como España totalmente oprimida bajo el peso de mil años de desgobernación, es la respuesta á los que dudán del buen resultado final de este experimento.

«La mujer está ahora llamando á la misma puerta y clama: «Decís que no tengo inteligencia: dadme ocasión.»—«Decís que solo serviré para crear embarazos á la política: dejadme hacer la prueba.» La única réplica que reciben es el mismo gastado argumento que decia á los judíos de Europa: «Solo servís para hacer dinero, y de ningún modo para las filas del ejército, ni las salas del Parlamento.» ¡Cuán irresistible es el apóstrofe de Macaulay á este respeto! «¿Con qué derecho podemos considerar esta cuestión como resuelta?»

Abridles de par en par las puertas de esta Cámara de los Comunes; abridles las filas del ejército, antes de negar elocuencia á los compatriotas de Isaias, ó valor á los descendientes de los macabeos.» Lo mismo decimos ahora. Abridles las puertas del Congreso, abridles los tribunales de justicia, abridles de par en par las puertas de vuestros colegios, dad á las hermanas de la Mottis y de las Somervilles las mismas oportunidades de cultura que los hombres tienen, y que pruebe el resultado de cuanta capacidad é inteligencia están realmente dotadas. Cuando la mujer haya gozado por tantos siglos como nosotros del auxilio de los libros de la enseñanza del mundo y de los estímulos de la fama, entonces habrá llegado el tiempo de discutir estas cuestiones: «¿Cuánta es la inteligencia de la mujer?» «¿Es igual á la del hombre?» Hasta entonces toda discusión sobre el asunto es completamente inútil.

«Al par que es verdad, sin duda alguna, que las grandes inteligencias, en muchos casos, se abren camino por sí propias, á pesar de todos los obstáculos, ¿quién sabe cuántos Miltons han muerto mudos y sin gloria? Por brillante que sea el natural ingenio, la enseñanza del mundo, al fin y al cabo, es la que completa el milagro. El talento de Napoleón—¿qué fué?—Nació de la esperanza de ser César ó Marlborough—de Austerlitz y de Jena—de sus campos de batalla, de su trono y de todas las grandes escenas de aquella vida llena de acontecimientos. Ofreced á la mujer las mismas escenas, dadle los mismos grandes intereses y ocupaciones, y si veinte siglos no producen una mujer Cárlo Magno ó Napoleón, entonces no será permitido creer que hay alguna peculiaridad distintiva en la inteligencia de los dos sexos. Solo los siglos pueden dar una base razonable de argumento. Creo que en este punto existe, por parte de algunos del sexo más fuerte, como ellos se llaman así mismos, un sentimiento íntimo de temor de no hallarse dispuestos á la lucha, confesion tática de riesgo para esa imaginada superioridad, si consintieran en mezclarse con sus hermanas en los salones literarios ó en los laboratorios de la ciencia.

La prueba de mi aserto es la siguiente: que las inteligencias más fuertes de la raza, desde Platon hasta nuestros días, algunos de los más raros talentos de Alemania, Francia é Inglaterra, han dado sucesivamente su asentimiento al hecho de que, las cualidades intelectuales de que está dotada la mujer, son, si no idénticas, por lo ménos iguales á las del hombre. Por lo general son los hombres de segundo orden los que dudán.—¿Judán quizá, porque temen la lucha en terreno igual?

«¿Quién teme poner á prueba Ganar ó perderlo todo  
O teme á su suerte macho  
O tiene méritos pocos.»

«Pero, yo deseo especialmente dirigir vuestra atención hácia el principio preciso que este movimiento se propone fijar en el ánimo de la comunidad. No intentamos establecer cuál deberá ser la profesion, educación ó empleo de la mujer; no tenemos tal presunción. Lo que pedimos es simplemente lo que todas las demás clases han pedido antes: que se deje á la mujer escoger por sí misma su profesion, su educación y su esfera. Negamos á cualquiera porción de la especie humana, el derecho de prescribir á otra porción, su esfera, su educación ó sus derechos, negamos á cualquier individuo el derecho de prescribir á otro individuo hasta qué punto deben llegar su educación ó sus derechos. La esfera de cada hombre, de cada mujer, de cada individuo, es aquella que pueda llenar con perfección en el más alto ejercicio de sus facultades. El acto más elevado que pueda ejecutar un ser humano, ese es el acto á que Dios le ha

designado. Todo lo que la mujer pide por medio de este movimiento, es que se le permita probar lo que puede hacer; probarlo por la libertad de elección y de acción, únicos medios por los cuales puede fijarse cuanto y qué puede hacer. Ella puede decirse con razón: «Jamás he sondeado las profundidades de la ciencia; vosotros habéis enseñado que esto no era propio de la mujer, y me habéis privado de los medios de cultura científica; jamás he alcanzado la elocuencia de Demóstenes; pero vosotros tampoco habéis estimulado jamás mis esfuerzos, presentando á mi vista la corona y el manto de la gloria, y la gratitud que debía conquistar: sean los instrumentos para aquel ó aquella que pueda manejarlos. Dadme, pues, la bienvenida ¡oh hermanos! á vuestra arena; y que los hechos, no las teorías, fijen los límites de mi capacidad, y por tanto la esfera que me corresponde.»

«No estamos aquí esta noche para declarar que la mujer entrará en la lid y vencerá; que ciertamente ejecutará todo lo que el hombre ha ejecutado; pero sí decimos: «Que se abra la palestra y que pruebe sus fuerzas.» Algunos replicarán: «La delicadeza y refinamiento femeniles sufrirán un gran detrimento si la mujer se mezcla en los negocios y en la política.»

«No tengo empeño en contestar á esta objeción. A tales objeciones sobre este asunto y otros de igual naturaleza me complazco, señora Presidenta, en responder de una manera semejante á esta: la inteligencia más vasta y penetrante no puede absolutamente prever las consecuencias definitivas de un gran cambio social cualquiera. Preguntados en semejantes ocasiones, si hay algún elemento de bien ó de mal en la cuestión, algún principio de justicia clara y natural que incline la balanza. Si lo hay, decidid por el derecho perfecto y abstracto y confiad á Dios el cuidado de hacerlo conveniente. Las cuestiones pues, para mí, en este asunto, son las siguientes: ¿Ha hecho Dios á la mujer moral, intelectual y físicamente capaz de tomar parte en los negocios humanos? Entónces, el que Dios la haya hecho capaz de hacerlo, argue fuertemente que su intención fué que lo hiciera. No dicta acaso, nuestro sentimiento de justicia natural, que el ser que tiene que sufrir bajo las leyes, debe antes prestar su asentimiento á las mismas leyes? ¿Qué el ser sobre cuya industria el gobierno impone contribución, tenga voto en la determinación del carácter y cantidad del impuesto? Pues entónces, mientras se admira á la mujer en el patíbulo, en la cárcel y en la lista de contribuyentes, no tenemos derecho á excluirla de las urnas electorales; «pero se nos dirá que esta concesión estimularia la delicadeza de carácter que siempre hemos considerado como una gracia peculiar de su sexo.» No puedo evitarlo; dejad á aquel que la creó con aptitud para la política, é hizo de justicia que tomara parte en ella, el cuidado de impedir que estos mismos derechos, que él la confirió, la perjudiquen en manera alguna. ¿Compite á ningún ser humano hollar las leyes de justicia y de libertad so pretexto de auxiliar á Dios en el gobierno de su obra? Yo no puedo auxiliar á Dios en el gobierno del mundo diciendo mentiras, ó haciendo lo que mi conciencia crea injusto. ¿Cuán absurdo es considerar necesario que alguien deba hacerlo! Cuando la sabiduría infinita estableció las reglas de justicia y de honradez, tuvo buen cuidado de hacer que lo justo fuera siempre de la más alta conveniencia.

«El daño, por tanto, que algunas almas tímidas recelan que sobrevega al carácter de la mujer, por el ejercicio de sus derechos políticos, no me perturba absolutamente. «Dejad que la educación forme el ser moral y racional y la naturaleza se cuidará de la mujer.» Ni tampoco me inquietan en lo más mínimo los argumentos que se nos difunden, referentes á la capacidad de la mujer. Sé que el hombre más humilde, así como el más débil, tienen los mismos derechos civiles que el mejor dotado, según la teoría de nuestras instituciones; y jamás se ha pretendido que se nieguen esos derechos al más humilde, con tal que sea hombre. No, la inteligencia, aun cuando alcance la Alpina altura de un Parker, ó la de un Webster—dejando á un lado la infamia de su conducta y considerándolo solo como un ejemplar de grandeza intelectual—no tiene ningún derecho civil adicional, ni título alguno á privilegios civiles mayores, que el individuo más humilde que no conoce más que los primeros elementos del alfabeto, con tal que este ser sea hombre (¡debiera decir, hombre blanco). Conceded que la mujer es intelectualmente inferior al hombre; esto no resuelve la dificultad. A pesar de todo, es un miembro responsable y contribuyente de la sociedad civil. Apoyamos nuestra demanda en el gran principio eterno, de que los impuestos y la representación deben ser extensivos, que los derechos y las cargas deben estar en proporción entre sí, y el que intente contestar al argumento de esta Convención, tiene antes que responder á todo el curso de la historia inglesa y americana durante los últimos ciento cincuenta años. No se ha enunciado un solo principio de libertad desde el año 1688 hasta ahora, que no comprenda la reclamación de la mujer.

El Estado no ha establecido nunca las bases del derecho sobre distinción de sexos, y no se ha dado jamás razón alguna—si se exceptúa una religiosa—que existen en los anales de nuestra religión, preceptos que nos obligan á hacer de la mujer una excepción en nuestras teorías civiles, y á privarla de lo que estas le conceden.

«Suponed que la mujer sea esencialmente inferior al hombre—aun así tiene derechos.—Conceded que la Sr. Norton nunca pudiera igualar

á Byron; que Isabel Barret jamás habría podido escribir el *Paraiso perdido*; que la Sra. Somerville no podría ser La Pisce, ni Sirani haber pintado *La Transfiguración*. ¿Qué prueba esto? ¿Prueba acaso que se las deba privar de todos los derechos civiles? Juan ó Pedro nunca serán, ni podrán ser un Daniel Webster; ¿se les deberá, por tanto, poner bajo tutela, con prohibición de votar?»

«Suponed que la mujer, aunque igual, difiera esencialmente del hombre en inteligencia, ¿es acaso esto motivo para privarla de sus franquicias? ¿Dirán los Fultons á los Rafaeles «vosotros no podéis hacer máquinas de vapor, por tanto no podéis votar? ¿Los Washingtons y los Napoleones dirán á los Wordsworths y á los Herschels: «puesto que no sabéis mandar ejércitos ni gobernar Estados, no debéis tener derechos civiles?»

«Conceded que la inteligencia de la mujer sea esencialmente diferente y aun inferior, si así os place; á pesar de esto, mientras nuestra civilización le permita tener propiedades y ser tutora de sus hijos, tiene títulos á toda la educación y á todos los derechos civiles—el de votar inclusive—necesario para proteger á sus hijos y á su hacienda.

«No es más fácil que entretenernos en agradables meditaciones sobre la esfera de la mujer y la inteligencia femenil; pero dejemos á un lado triviales especulaciones, y descendamos á la vida práctica. Figúrate una viuda joven, con hijos é inteligencia, si se le permite ponerla en práctica para dárles las ventajas de la mejor educación que les asegure todas las probabilidades de buen éxito en la vida, ó bien con propiedades que cuidar para sus hijos y ningún amigo en quien descansar para ellos. ¿Los dejará hundir en las luchas desiguales de la vida? ¿Confiará cuanto tiene á un consejero que el oro puede comprar, por satisfacer vuestro gusto y apoyar vuestras delicadas teorías? ¿O empleará todos los poderes que Dios le ha dado en favor de aquellos que él puso bajo su protección? Si apelamos al sentido común y dejamos á un lado las teorías, solo puede haber una respuesta: que esa mujer puede legítimamente exigir á la sociedad todos los privilegios civiles, y á las costumbres toda la libertad necesaria para llenar cumplidamente sus deberes de madre.

«Pero la mujer, se dice, puede confiarlo todo con seguridad al cuidado vigilante y generoso del hombre. Hasta ahora se ha visto obligada á hacerlo, y la injusta y desigual legislación de todas las naciones, puede responder con qué resultado. En Massachusetts, hace poco, casó uno con una heredera de cincuenta mil pesos; murió como un año después del matrimonio, dejando este notable generoso y varonil testamento. Legó á su mujer los dichos cincuenta mil duros para que disfrutase de ellos ínterin fuese su viuda. (Risa estrepitosa). Aquel dinero, que el marido le debía por entero, que era de ella en justicia, se lo dejó después de haberlo usufructuado doce meses, con la generosa condición de que no se casase otra vez. ¿Debiera un marido tener tan ilimitadas facultades sobre la propiedad de su mujer ó sobre los bienes que hayan adquirido juntos? ¿No debiera la mujer tener voto en la determinación de las leyes relativas á la propiedad de los casados?»

«A menudo con sus esfuerzos, siempre con su economía, ella contribuye en gran parte á la riqueza de la familia, y debe, por tanto, en justicia, tener voto en el manejo y disposición del capital. Ni el sentido común, ni la experiencia de lo pasado pueden animarla á confiar la protección de ese derecho á la votación de los hombres porque:

El hombre es siempre débil, y por tanto,  
Poca confianza inspira;  
Si su egoísmo la balanza toca  
Rara vez la equilibra;

y esto es tan verdad, con respecto á los sexos, como con respecto á los individuos.

Apropiémonos el caso. ¿Hay aquí algún hombre que quiera despojarse del derecho de votar y confiar su bienestar y el fruto de su trabajo al voto de los demás? Suponed una clase de hombres que tuviese la condescendencia de biadrresenos para determinar por nosotros nuestra capacidad ó nuestra ocupación;—votar por nosotros y elegir la esfera que nos corresponde—¿cuán impertinente y ridículo lo considerariamos! Si embargo, pocos tienen el buen sentido de reirse ante la consumada impertinencia con que los quimeristas de taberna y escritorzuelos de tercer ó den pretenden fijar la esfera en que deben girar las Martineau y las De Staels! ¿Con qué generosa condescendencia esos hombres disertan y predicán sobre la «esfera y los deberes de la mujer!»

«Esta Convención no emprende la tarea de proteger á la mujer; sostiene, sí, que, en punto á gobierno, todo individuo debiera estar dotado, tanto como fuera posible, con los medios de protegerse á sí mismo. Y esto es mucho más cierto cuando se trata de clases de individuos, cada una de las cuales debiera tener poder para protegerse. Hasta aquí el hombre ha pretendido determinar lo que más conviene á la mujer, respecto de educación y en materia de propiedad.

«Ha decidido que los cuidados de la mujer son tan grandes que no la dejan tiempo para atender á sus propios intereses, ni para tomar su legítima parte en el gobierno civil del país; pero no se ha atrevido á decir que el marinero ó el soldado, en activo servicio, no tengan libertad para depositar su voto en las urnas, al regreso de su viaje ó de su campamento, ni que el fabricante cuyos talleres cubren jurisdicciones en-

terras, que madruga y se acuesta tarde, que necesita los servicios de centenares de hombres para manejar su vasta hacienda, y que no tiene tiempo para estudiar la política, deba privarle del derecho de votar con sus conciudadanos; ni que el abogado no pueda votar aunque tenga que emplear todo su tiempo en los tribunales, sin saber nada de lo que pasa en las calles. ¡Oh! ¡oh! pero en cuanto á la mujer debe tener tan ocupado el tiempo en los quehaceres domésticos, sus cuidados deben ser tan extensos, que ni los del soldado, del marino ó del comerciante pueden igualarlos, y no le quede ni un momento para la política. La mujer no puede apartarse de la cocina el tiempo suficiente para depositar su voto, aunque Abbott Lawrence pueda separarse de su escritorio, los generales Gaines y Scott de su campamento, y los Lorings y los Choate de sus tribunales. Hé aquí el argumento. Estéban Girard no puede ser miembro del Congreso; sus ocupaciones se lo impiden; luego ningún hombre debe serlo. El general Scott se ha ido á Méjico y no puede ser presidente; luego ningún hombre debe serlo. A. B. es marinero, estará ausente tres años en la pesca de la ballena y no podrá votar, luego ningún habitante varón debe hacerlo. ¿Qué lógica tan profunda y concluyente! Sin embargo, así es exactamente como se razona al tratarse de la mujer. Véanse los periódicos, véase el escarnio que ocasiona este movimiento. «Cuidad los muchachos, hacéd los vestidos, cosedlos y remendadlos; atended al arreglo de la casa.» Supóngase que lo concedemos todo.

«Por ventura, ¿no hay mujeres que no son amas de casa? ¿No las hay que no son madres? ¡Oh sí, muchas! Supongamos tan graves los cuidados de una familia que sean mayores que los del director de un colegio; que el que tiene á su cargo algunos centenares de jóvenes, está menos agobiado de cuidados, que la mujer que solo tiene que atender á tres apositos y dos niños; que aunque el presidente Sparks tiene tiempo para la política, la Sra. Brown no lo tiene. Aun concediendo esto, todavía sostenemos que debéis ser fieles á vuestras teorías y permitir á las solteras, los derechos que las amas de casa y madres de familia no pueden ejercer.

«¿Dar voto á las mujeres!» exclama alguno, — «¡que las esposas y las hijas serían tal vez demócratas, mientras que sus padres y maridos fueran whigs!» Jamás será esto conveniente. «Produciría disputas eternas.» Y el opositor muy satisfecho de sí mismo cree que ha decidido la cuestión.

«Pero si el principio es sano, ¿por qué no aplicarlo en asuntos de más importancia todavía? Las diferencias en religión engendran más discordias que las diferencias en política, y no obstante permitimos á las mujeres elegir su creencia religiosa, aunque corramos el riesgo de que las mujeres sean episcopales y sus maridos metodistas, ó católicos las hijas y sus padres calvinistas; y á pesar de esto, ¿quién del lado acá de Turquía, osará pedir que la ley deba compeler á las mujeres á no tener creencia religiosa, ó á adoptar la de sus parientes del otro sexo? En la práctica, esta libertad en religión no ha traído dificultades y probablemente la misma libertad en política tampoco las traería.

«Todo, bien considerado, es de poca utilidad argüir estas cuestiones sociales, porque estas preocupaciones no son resultado del raciocinio, y bajo mi palabra de honor, creo que no serán derribadas por él. La libertad de imprenta, la libertad del trabajo, la de la raza humana en sus clases más inferiores, no se han obtenido á fuerza de argumentos. Desde el momento en que logreis que la mujer salga al camino de la vida y demuestre su actividad, para que la creó Dios, desde ese momento quedará resuelta la cuestión para siempre.

«El hecho material de una mujer que haga su fortuna en el comercio, enseñará al sexo masculino lo que es la capacidad de la mujer. Por lo tanto digo á las mujeres: para esta reforma hay dos vías ante vosotros; la una consiste en tomar con mano firme y determinada todo lo que las leyes os han dejado; y la otra en alentar y dar ánimo con vuestra simpatía y apoyo á las pobres mujeres que quieran ser las exploradoras en esta empresa; ser el firme sosten de las osadas y animosas que emprendan guiar á sus hermanas en este movimiento. Si Isabel Black-Well, que pisoteando las burlas del otro sexo, y exponiendo su reputación de soltera, ha frecuentado los hospitales de Europa, vuelve graduada y distinguida de ellos á ofrecer sus servicios á las mujeres de América, y á probar que la mujer es tan apta como el hombre para llenar los deberes y recibir los honores y recompensas del arte de curar, no dejéis de recibir sus esfuerzos con vuestras sonrisas; corred á ellas, y añadid vuestra familia á su clientela. Pedid que se haga el experimento de buena fe, antes de admitir que en vuestras enfermedades y peligros no sea dado á la mujer ofreceros junto á vuestro lecho tanta garantía como el hombre. Si siquiera fuédes consecuentes las unas para con las otras, en algunos de estos puntos estaría en poder de la mujer el arreglo de esta cuestión en mucha parte. ¿A qué pedir para nada ayuda al otro sexo?»

«Contra el hecho positivo de ejercer las mujeres con honor y provecho tan varias profesiones y ocupaciones industriales de la vida, las teorías son aire vano. Si la confianza fuese recíproca entre las mujeres, y allanasen las unas el paso á los esfuerzos de las otras, estaría en su poder decidir uno de los puntos importantes de esta cuestión, sin tenerse que promulgar ley alguna para ello.

«¡APODERAOS de vuestros derechos! No hay ley que lo estorbe en la mitad de los casos; pero

si las preocupaciones del otro sexo y la negligencia del vuestro os lo impiden no hay remedio para vosotras en los Códigos vigentes.

«No tenéis más que hablar, y las puertas de los hospitales médicos se abrirán para las mujeres por quienes queráis ser asistidas. Nada de escuelas separadas, y por tanto, necesariamente inferiores para las mujeres; nada de escuelas pobres, dotadas mezquinamente, en donde la mujer tenga que ir á recibir la instrucción que pueda, de profesores de segundo orden en un ramo solo de la profesión. No ¡madres, hijas, hermanas! Decid á vuestros maridos, padres, hermanos: «Si os es querida nuestra existencia, en la hora de peligro pensamos ponerla en manos de una hermana; tratad, por consiguiente, ya que sois los guías de la sociedad y cabezas de las instituciones, si amáis á vuestra madre, hermana, esposa ó hija, tratad de proveer á la que elegimos para nuestra asistencia de los medios necesarios para que sean consultoras hábiles y competentes en aquel importante momento, por que no queremos valernos de otra ayuda.» Cuando hayáis dicho esto, la Universidad de Harvard y todas las demás y todas las instituciones médicas se apresurarán á abrir las puertas. ¡Vosotras, las que anheláis por la admisión de la mujer en la vida profesional y en puestos más altos de ejercicio intelectual, levantaos y echad en la balanza el peso omnipotente de vuestra determinación de ser servidas por ellas y por nadie más! En esta materia vuestra decisión es ley.

«Hay otro punto de vista, bajo el cual debe considerarse este asunto, la libertad de votar, y con algunas palabras sobre este particular cerraré estas inconexas observaciones. Puesto que no hay objeto alguno en educar á un ser humano para nada, tal cosa es una imposibilidad. Horacio Mann, en la carta que se ha leído aquí, dice que piensa escribir una disertación sobre la mujer, y no me cabe duda que sostendrá lo que siempre ha sostenido: que aquella debería recibir instrucción literaria por una docena de años y retirarse después á la vida doméstica, ó dedicarse á la enseñanza. ¿Daría él seis centavos por un muchacho que no tuviese más méritos que haber estado encerrado algunos años en una escuela? ¿Qué es el joven inexperto al salir del colegio?»

«Un hombre que ha estado sometido á siete años de enseñanza; pero aunque sea un hombre, hasta que no haya recorrido la senda de la vida, hasta que no reciba su educación en la experiencia del mundo, en los estímulos de acción, en la esperanza de lucro, en el deseo de honores y de reputación, puede decirse, de nueve casos en cada diez, que no ha recibido educación absolutamente. ¡Pretender educar á la mujer para su propio recreo! ¡Que se la instruya en las ciencias para que vaya á su casa á cuidar de la cuna! ¡Enseñarle las profundidades de los negocios de estado y de la economía política, para que sonría con dulzura cuando su marido vuelva á casa! «No es la educación que el hombre recibe de los libros, ha dicho muy bien vuestro estadista favorito, sino las lecciones que aprende en la vida y en la sociedad las que más le aprovechan.» *Le monde est le livre des femmes.* De este libro la priva; no le dais sino las cartillas impresas por el hombre. Le hacéis un mundo de muñecas y luego os quejais de su frivolidad. Las privais de todas las lecciones de la vida práctica exterior, de todos los estímulos que los buenos y los grandes de todas las naciones y sociedades han gozado; los honores del mundo, su oro, su fama; y después con mucha frecuencia les preguntais: «¿Por qué no estais tan bien educadas como nosotros?» Sé que hay algunas grandes que no necesitan de otro estímulo que el amor á la verdad y al progreso, á quienes el mero amor al trabajo facilita á las más profundas investigaciones; pero estas son excepciones y no la regla, y nosotros legislamos y arreglamos la sociedad para las masas y no para las excepciones.

«La responsabilidad es un instrumento; un grande instrumento de educación así moral como intelectual agozas las facultades, desarrolla la naturaleza moral, hace prudente al descuido y trueca el abandono en gravedad. Ved á la joven esposa convertida de repente en viuda, con el cargo de la educación de sus hijos y su entrada en la vida. ¡Qué prudente y sagaz se vuelve! ¡Cuán fecunda en recursos; cuán comprensiva en sus miras! ¡Con qué suma de carácter é inteligencia sorprende á sus antiguos amigos! Ved al hombre de estado, atrevido é irreflexivo en la oposición, ¡qué prudente, qué meditando, qué tímido se vuelve desde el momento en que sube al poder, y siente que el bienestar de una nación pende de sus decisiones! La mujer no podrá estudiar esas cuestiones que interesan muy profundamente al entendimiento humano, hasta que no las estudie bajo el estímulo y freno combinados de esta responsabilidad. Y hasta que no se haya probado su inteligencia por esas cuestiones, estudiadas bajo estas influencias, no podemos decidir hasta donde alcanza.

«Otra gran razón, además de la justicia, para que pidamos el voto para la mujer, es que las grandes escuelas de este pueblo son el jurado y las urnas electorales. Tocqueville, después de haber viajado por este país, se fué con la convicción de que, grande como era la importancia del jurado para la investigación de los hechos y la defensa de los ciudadanos, no era mayor su importancia, aun bajo este respecto, que la que tiene como escuela de educación civil, abierta á todo el pueblo.

(Concluirá.)

J. M. PRELLEZO.

CONSTITUCION.  
CONSTITUCIONES DE ESPAÑA.  
ENSAYO CRÍTICO-POLÍTICO.

## XI.

CÁRLOS I DE ESPAÑA, Y DE ALEMANIA.

**Satisfacción y esperanzas de los Procuradores al terminarse las Cortes.**—Falta el Rey a sus promesas respecto a su Madre y al Infante Don Fernando.—Descontento consiguiente.—La corte en Aragón.—Dificultades y trastornos.—Júrase al rey en Zaragoza, al cabo de ocho meses.—Trasládase Don Carlos a Barcelona.—Resistencia de los catalanes, pero al cabo ceden.—Muerte del emperador Maximiliano.—Aspiración de su nieto al Imperio.—Triunfa su candidatura de la de Don Fernando y de la de Francisco I.—Origen de las germanías de Valencia.—Niega aquel Reino a jurar como Rey a Don Carlos.

(173) La corte se condujo tan hábilmente en el segundo período de las Cortes de 1518, y respondió el Rey á todas sus peticiones tan graciosamente, dándoles las gracias con tanto cumplimento (1), que todos los Procuradores quedaron muy pagados del, y sin duda muy satisfechos de que, cumpliéndose lo ofrecido, serian todas sus demandas atendidas.—Antiguo achaques, en los cuerpos y partidos populares, dar fe á las palabras de los altos poderes á quienes momentáneamente subyugan; olvidándose de que la experiencia tiene acreditado, en todas épocas y países, que tanto y no más dura la sumisión de ciertos gobernantes á las leyes que los gobernados les imponen, cuanto la fuerza á que mal su grado se rindieron, tarda en debilitarse ó en sucumbir á su vez vencida.

Ni corrió mucho tiempo para que Castilla echase de ver lo que va del dicho al hecho; pues el Rey, apenas despedidas las Cortes, comenzó á obrar en sentido diametralmente opuesto á lo que en ellas ofreciera.

(174) Referimos á su tiempo que la primera petición de las Cortes de 1518, fué relativa al decoro respetuoso con que los Procuradores deseaban que fuese tratada Doña Juana, como Reina propietaria; y ahora añadiremos que el Rey contestó que «no tenía otro cuidado mayor ni más principal, como verian (las Cortes) por la obra.»

Pues bien, el mismo día 15 de Marzo en que las Cortes se terminaron, ordenó Don Carlos, en su propio nombre y en el de la Reina misma (sin consultar su voluntad, por de contado), que Don Bernardo de Sandoval y Rojas, marqués de Dénia y conde de Lerma, del su Consejo, (uno de los Próceres en quienes más confianza tenía la flamenca corte), se encargase de la administracion y gobierno de la casa de la Reina, que residia en Tordesillas, con absoluto poder, no solamente sobre toda la servidumbre de aquella infeliz señora, sino además sobre las Justicias y vecinos de la villa misma, dándosele carta blanca para hacer y deshacer lo que le pareciese conveniente. ¿Necesitamos decir que el Marqués de Dénia no fué, en resumen, más que el carcelero de la Reina Madre? ¿Habrá quien no comprenda que, temiéndose, si no que la desgracia de Doña Juana recobrase definitivamente la razon, al menos que en alguno de sus muy frecuentes y no siempre efímeros, lúcidos intervalos, se le atajara reclamar el cetro, que con evidencia le usurpaba el Príncipe?

Y todavía tenemos que aducir una muestra más del filial cariño y tiernas entrañas del futuro Emperador, en un hecho de tan poca monta en lo político, como en el orden de las afecciones domésticas significativo.

Residia á la sazón, (Marzo 1518), en Tordesillas, al lado de su madre, la Infanta Doña Catalina, hermana del Rey; y antojándosele á éste festejar y obsequiar, con poco motivo si con alguno, á la viuda de su abuelo, Germana de Fox, dispuso para ello que la mencionada Infanta se trasladase á Valladolid, sin solicitar el permiso de la Reina Doña Juana, ni advertírselo siquiera, antes previniendo que nada se le dijera.

¿Qué habia de suceder? La pobre enferma, echando luego de ménos en la soledad de su destierro, la compañía y tierna solicitud de su hija, afligióse tanto, que, en tres días consecutivos no fué posible hacerla comer bocado.

(1) Sandoval, Historia, pár. x, lib. III, página 127, col. 2.

Tordesillas dista de Valladolid solamente cinco leguas, que un peaton, sin ser andarín extraordinario, puede franquear fácilmente en cuatro horas; y un caballo de mediana fuerza en ménos de tres. No podemos, por ende, explicarnos cómo, desde el primer día que la Reina pasó rehusando alimentarse, no tuvo su hijo noticia de ello; y si la tuvo, todavía comprendemos ménos, infinitamente ménos, que dejara trascurrir tres veces veinticuatro horas hasta resolverse á salvar la vida á su madre, devolviéndole (como lo hizo) la hermana, y yendo en persona á disculparse de aquella mala acción, que, en efecto, disculpa y grande requería.

(175) De quien así trataba á la que le habia dado el sér en sus entrañas, no eran de esperar muy tiernos sentimientos fraternales; y, en efecto, su hermano el Infante Don Fernando, á quien tenia lejos de sí, en Aranda de Duero, bien poco favorecido, como dice Sandoval, achacándole la culpa á los Privados; y rodeado además, añadimos nosotros, de personas que más bien componian su guarda que su servidumbre, el Infante, decimos, á pesar de que las Cortes habian solicitado (cap. 3.º de sus Peticiones) que, como heredero eventual de la Corona, no saliese de España hasta que, casado el Rey tuviese hijos, fué despachado á Flandes, segun la gráfica frase del Historiador que seguimos, en compañía, sino bajo la escolta de muchos flamencos y muy pocos castellanos.

(176) Lo ocurrido con la Reina Madre, y mucho más el extrañamiento del Reino impuesto al popular Infante, contribuyeron grandemente y como no podía ménos de acontecer, en primer lugar á que rápidamente se desvaneciesen las lisonjeras esperanzas que los últimos procedimientos oficiales del Rey en las Cortes, habian hecho nacer en las almas cándidas, que siempre son muchas; y en segundo, á robustecer y acrecentar el descontento general en Castilla, tanto por ver su gobernacion en manos de los extranjeros, cuanto por la rapaz codicia con que esos, sin pudor ni freno, saqueaban el país, tratándolo como real enemigo.

Germinó harto rápidamente esa mala semilla, mas no es llegada todavía la ocasion de tratar de sus más que amargos frutos, sino de proseguir nuestra pendiente sumaria historia.

(177) A principios de Abril salió el Rey de Valladolid para Aragón, en cuya capital, Zaragoza, hizo su entrada solemnemente el 15 de Mayo. Reuniéronse allí pronto las Cortes de aquel Reino, convocadas á los mismos fines que lo habian sido las de Castilla: es decir, para que admitieran y jurasen como Rey á Don Carlos, y le otorgasen los recursos pecuniarios de que tanto necesitaba; y basta decir que hubo el jóven monarca de prolongar durante ocho meses su estancia en la capital de Aragón, para excusarnos de probar que encontró muchas y muy serias dificultades al logro de sus deseos.

En cuanto á jurar Rey al Príncipe, allí como en Castilla, opúsosele, como de razon, lo ilegal del acto mientras la Reina propietaria viviese; pero acudiendo la Corte á su argumento Aquiles en aquella cuestion, la demencia de doña Juana, dábanse á partido las Cortes aragonesas, á condicion: primero, de que Don Carlos les jurase sus Fueros, en lo cual no habia dificultad; y segundo, de que al mismo tiempo que monarca el primogénito nieto de los Reyes Católicos, fuese jurado su hermano el Infante Don Fernando, heredero eventual de la Corona, para el caso de fallecer sin hijos el Emperador futuro. Atribuir ese empeño, solo al pueril deseo de los Aragoneses de no rendirse á la voluntad de la corte, sin condicion alguna, no cabe racionalmente; por manera que, buscándole al hecho explicación política, nosotros al ménos, no se la encontramos más que en la popularidad del nombre del Infante, por una parte; y por otra, en el vago, pero apasionado, presentimiento que aquejaba ya entonces á los Españoles, de que con la nueva Dinastía iba nuestro país á caer más ó ménos pronto y directa ó indirectamente, en manos extranjeras.

(178) Ni faltaban hechos que aquel presentimiento robusteciesen; porque, precisamente durante la permanencia de Carlos I en Zaragoza, comenzó la política española á tomar parte mucho más

directa, interesada y activa, en los negocios de Europa, que nunca hasta entonces la habia tomado, ni tomarla necesitado.—Leon X, en efecto, entabló por aquella época negociaciones para poner en paz á los soberanos de Alemania y España con los de Inglaterra y Francia, conminándolos, en nombre de la Religión, á que depusieran todos ellos sus ambiciosos recíprocos rencores, y en beneficio de la cristiandad se ligaran contra el enemigo comun, que lo era entonces el sultán Selim I llamado el Feróz, no sin justicia.

Lo más importante, empero, lo más á nuestro asunto pertinente, no estriba ni en las apuntadas negociaciones, ni en el pactado enlace matrimonial de Don Carlos con la princesa Cláudia de Francia, (1) hija de Francisco I, sino en la declarada aspiración del Príncipe-Rey á ocupar, en la prevista próxima muerte de su abuelo paterno Maximiliano, el trono imperial de Alemania.

No era esa la voluntad del mismo Maximiliano, quien, sintiéndose cerca de la tumba, y apreciando las cosas de este mundo con la imparcialidad del que sabe cuán pronto van á serle enteramente ajenas, presintió sin duda que, acumular en una sola cabeza las coronas de España, con todo su nuevo Mundo, de parte de Italia, de la Borgoña y los Países Bajos, y del Imperio alemán, en fin, no podía dar otro resultado—tras un largo período de sangrientas guerras, y profunda perturbacion en el equilibrio europeo—que la Monarquía universal, soñada en vano por Carlo Magno, y mucho más imposible ya en el siglo xvi, que lo habia sido en el viii de la era cristiana; ó la ruina de la misma casa de Habsburgo, si á tan temeraria empresa se arrojaba.

Por tales razones, quizá robustecidas por los impulsos del corazón del anciano Emperador, propuso aquel en la Dieta imperial (2), para sucederle en el trono, comenzando por elegirle Rey de Romanos, á su nieto Don Fernando, puesto que (lecia el abuelo) ese era pobre, y su mayor hermano estaba mas que bien provisto con las Coronas de España y sus Estados patrimoniales. Aunque de paso, no podemos menos de observar como, en aquellos tiempos, se testaba de Naciones, como de pagos de viñas, y de Pueblos, como de rebaños de carneros.

Pero la predestinacion del Infante Don Fernando le condenaba, sin duda, á ser por entonces candidato á tronos, siempre vencido. La Dieta, desechándole á él, mostróse inclinada en favor de su afortunado hermano.

Véase, pues, cómo no sin causa preocupa á los Aragoneses la idea de que su soberano miraba las cosas de España más á través del prisma de sus propios intereses en la lucha ya entablada entre la casa de Austria y la de Francia, que como convenia á la prosperidad de nuestra España.

(179) Sin embargo de todo esto, las Cortes de Zaragoza, tras una lucha prolongada durante ocho meses, y no sin trastornos en la ciudad, que dieron lugar á sangrientos conflictos, acabaron por rendirse como lo habian hecho ya las de Castilla; y á principios del año de 1519, fué Don Carlos jurado Rey, y á su vez juró respetar y mantener las Leyes y Fueros de aquel Reino, que, en efecto, no fueron, en lo formal al menos, sustancialmente conculcados hasta los tiempos del sombrío fundador del Escorial.

(180) Logrado en Aragón su objeto, trasladóse el Rey á Barcelona, y propúniase pasar luego á Valencia á fin de alcanzar, tanto en el Principado, como en la Ciudad del Túria, lo que ya en Zaragoza y Valladolid habia conseguido, esto es: que como á Rey se le reconociese y jurase. Sin duda el lector echará de ver en esos sucesivos viajes de D. Carlos, una prueba evidente de la verdad con que hemos antes dicho, que la verdadera unificacion de la Monarquía española, no solamente no la realizaron los Reyes Católicos, sino que, hablando en rigor lógico, no la alcanzó tampoco más que en lo puramente personal al Monarca, su heredero Don Carlos.

No halló éste en Barcelona más llano

(1) Murió el año mismo de 1518.

(2) Celebrada en Augsburgo ó Augusta, durante el mes de Julio de 1518; época en la cual residia Carlos I en Zaragoza.

el camino á sus deseos, sino más áspero acaso, que lo habia encontrado en Aragón y en Castilla; pues los Catalanes, siempre de sus libertades celosos guardadores, y nunca en punto sumision modelos, no solamente comenzaron por declarar que, viva la Madre, no podian reconocer por Rey al hijo; si no, además, que ni «un las Cortes le consentirian reunir á quien, para convocarlas de autoridad carecia.

«Y esto se hacia (escribe Sandoval), «con tanta libertad, que mofavan de Castellanos y Aragoneses, por que lo habian hecho (el juramento); y se tenían ellos por más hombres: más al fin, como cuerdos, se allanaron, y mostraron «ser de carne y hueso como los demás. «Porfiaron veinte días, y al cabo de «ellos, juraron al Rey y se comenzaron «las Cortes, en que dieron al Rey hartos «disgustos, y á Xeures pusieron en tanto aprieto, que ya deseava verse fuera de España.»

¿Qué habia de hacer Cataluña sola, una vez á la voluntad de la Corona reducidos ya los Reinos de Aragón y de Castilla?

Por otra parte, el emperador Maximiliano habia muerto el 12 de Enero, publicándose en Barcelona la noticia de su fallecimiento el 15 de Febrero; y como no podía ser ya un misterio para nadie, ni á la Corte le convenia que lo fuese, que Don Carlos aspiraba, con grandes probabilidades de obtenerla, á la corona que su abuelo dejaba vacante, claro está que, dadas las ideas de la época, y la facilidad con que siempre se dejan deslumbrar por las apariencias las masas populares, no pudo ménos aquel suceso de acrecentar grandemente, por el momento, el prestigio personal del soberano.

¿Qué habian, pues, de hacer, repetimos, las Cortes de Barcelona, en tales circunstancias? Sin duda, lo que hicieron; ceder en lo inevitable, y en todo lo demás seguir la enérgica conducta que, de las palabras del cronista de Carlos V, antes copiadas, con gran claridad se desprende.

(181) Proyectaba el Rey, ya lo digimos, pasar desde Barcelona á Valencia, para hacerse allí tambien jurar: mas empeñado ya en la eleccion á que aspiraba en Alemania, y que contradecía Francisco I de Francia, apoyado aparentemente por el Papa Leon X, y aun tambien por algunos de los mismos Electores del imperio, érale forzoso trasladarse personalmente á las regiones de allende el Rhin, so pena de renunciar á la tan deseada germánica diadema. Prevalenciando, pues, el interés alemán sobre las exigencias del español puramente, hubo de renunciar á su viaje á la ciudad del Cid, y exigir del Reino de que es cabeza, que en su ausencia le jurase y sirviera con el subsidio conveniente, como en presencia lo habian hecho los castellanos, los aragoneses y los catalanes. Desdichada pretension de que se originaron males sin cuento, de cuyos antecedentes vamos á decir concisamente lo indispensable.

A principios de aquel siglo (1503) una irrupcion de los corsarios argelinos en la costa valenciana, más graduada por sus efectos que todas las entonces frecuentes, dió lugar á que el Rey Don Fernando el Católico autorizase á la gente comun para armarse en defensa propia, formándose en cuadrillas de á diez hombres cada una, y á elegir capitán que los caudillara en los rebatos.

De ahí procedió, naturalmente, que las condiciones relativas entre la Nobleza y el Pueblo valencianos, mudaran su manera de ser radicalmente. Hasta entonces la Aristocracia, señora del poder oficial, y además exclusivamente armada, podia tratar, y trataba en efecto, tan duramente como le placia, á los inermes y por la ley abandonados comuneros: una vez estos armados, y al uso de las armas avezados, claro está que las cosas habian de cambiar de aspecto, y que ya el Noble, para oprimir al Plebeyo, tenia que mirar antes muy despacio las circunstancias del caso.

En tal estado, al exigir el Rey que, en ausencia, se le jurase, contestaron los Nobles con una rotunda negativa hasta á oír hablar del negocio; alegando que tan buenos eran los Valencianos como los Aragoneses y Catalanes, y puesto que el Rey habia estado con aquellos cerca de dos años, bien podia consagrarle

á Valencia algunos días. Pero los Nobles no eran ya supremos árbitros en el Reino, y los Comeneros, ó por instinto, ó aconsejados por gentes más hábiles que ellos, presintieron que en aquel conflicto se les ofrecía una ocasión para acrecentar su importancia, haciéndose valer en la Corte, sin perder nada de su popular carácter.

(182) Al efecto, sabida la negativa de los Nobles á la régia demanda, enviaron los Comeneros de Valencia á la Corte (entonces en Barcelona), una embajada compuesta del anciano Pelaire (cardador de Paños), Juan Lorenzo, oráculo á la sazón del Pueblo, y de otro tejedor cuyo nombre ahora no recordamos.—Bien recibidos por Guillermo de Croix, á quien hubieron de ofrecerle el apoyo de los Menestrales contra la recalcitrante aristocracia, regresaron los hábiles mensajeros del Pueblo á Valencia, con autorización para que, como antes *cuadrillas* de á diez hombres, pudieran formar *compañías de á cien soldados, con sus respectivos Capitanes y Banderas, y agermanarse*, esto es: confederarse todos, eligiendo ellos mismos *trece Síndicos* para su Gobierno. Justo será decir también que el Privado hizo condicionales tan enormes concesiones, sometiendo su ejecución al juicio del Consejero de Aragón Micer Garcés, natural de Zaragoza, que fué enviado á Valencia, juntamente con Juan Lorenzo y el tejedor su compañero de Embajada.

Según Sandóval, la elección de Garcés para tan árduo encargo, no fué muy atinada, pues, á su decir, el tal Consejero había poco antes sido motor principal del alboroto de Zaragoza, durante la permanencia del Emperador en aquella Ciudad (1).

Más fuera por lo que fuese, de hecho el enviado de la Corte autorizó con su presencia la elección de los síndicos, y antes de salir él de Valencia ya todo el Reino estaba agermanado. Entonces los Nobles enviaron también al Rey su embajada, quejándose de lo ocurrido, y vaticinando trastornos graves en consecuencia; pero de Chievers, creyendo tener al Pueblo de su parte, cerró igualmente los oídos á las quejas y vaticinios.

Sin duda la Corte figurábase que ya Valencia era, en efecto, suya, cuando el Rey envió allá al Cardenal Adriano, con misión de poner en paz al Reino, reunir las Cortes, y obtener el subsidio de costumbre. Pero tales esperanzas, si las hubo, salieron fallidas. Pocos fueron los Grandes que se prestaron al juramento; los más de aquella clase negáronse rotundamente, «declarando al Cardenal y escribiendo al Emperador, que más querían perder sus mujeres, hijos y haciendas, que no perder sus fueros y libertades.»

Entonces Adriano, «en odio á los caballeros, aprobó lo que el pueblo tenía hecho de la germania; y volvióse, sin hacer más que dejar la ciudad alborotada.»

(183) A diferencia de lo ocurrido en Castilla, donde los Procuradores comuneros, representantes en realidad de la hidalguía, ó sea la clase media de aquella época, fueron, solos casi, los que con la Corte lucharon; y también de lo que hemos visto en Aragón y Cataluña, que fué poco más ó menos lo mismo; en el Reino de Valencia la Aristocracia fué la que resueltamente se negó á jurar como Rey á Don Carlos, mientras que el pueblo, en odio á los Próceres que le tiranizaban, se puso, hasta cierto punto, de parte del Príncipe, ó al menos así se lo hizo esperar á sus cortesanos. Si en Castilla los Grandes obraron de acuerdo con los Comeneros, y en el mismo sentido, á nuestro juicio, es indudable que, atajado el curso del movimiento absolutista en sus primeros pasos, quizá ni á intentarse llegara en la Corona de Aragón.

Todavía, si en esa, se entendieran para la defensa de sus Fueros, los cuatro brazos, parecemos más probable que, abriendo los ojos al desengaño, volviera en sí Castilla, y la libertad se salvara.

Cataluña, dejámoslo dicho, sometióse de malísima gana al Juramento, y aun después de prestarlo, hicieron sus Cortes violenta oposición á los Ministros del Rey, y al Rey mismo.

(1) Sandóval añade, respecto á Garcés, esta noticia: «y al fin, al cabo de algunos años, le mandó el Emperador dar garrote (castigo digno de sus obras), y se le confiscaron los bienes.»

Si, pues, en Valencia, Nobles y Pueblo, empleáran todos el vigor y resolución firme, con que aquellos se resistieron á las exigencias de la Corte, y los plebeyos se agermanaron; si empleáran decimos, Magnates y Comeneros, la fuerza de voluntad y el desprecio de todo riesgo, de que entonces dieron unos y otros clara muestra, en defensa de la justa causa de sus Leyes fundamentales, y no como lo hicieron en una funesta guerra de clase á clase: acaso y sin acaso, antes de abandonar Don Carlos á España, viérase obligado á capitular con las racionales exigencias de sus súbditos, y dejándolos, al partirse, satisfechos, excusáran los males y la sangre que al país iban á costarle, las Germanias de Valencia y las Comunidades de Castilla.

Más los decretos del Destino son inmutables; y las cosas pasaron, no como conviniere, sino, como estaba, para nuestra desdicha, decretado.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

## LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ANTE LA HISTORIA.

XL.

La muerte de Fernando VII marca en el termómetro de la historia la tercera restauración constitucional, que se inauguró metódica y raquítica.

Como si las dos revoluciones anteriores no hubiesen dejado huellas en la mente, en el corazón y en la conciencia de los españoles; como si los estragos reaccionarios de diez años de despotismo no hiciesen necesaria y hasta justa una reparación que rehabilitase á las personas ultrajadas é indemnizase á los intereses arrebatados; como si la revolución de Julio en Francia, personificada en un rey ciudadano, fuese una cosa sin consecuencias para España, y como si imperase allá todavía Luis XVIII bajo la garantía de la Santa Alianza, encomiéndose la obra de nuestra restauración á los viejos moderados, á «aquel partido que contribuyó desgraciadamente con su desafección á lo existente (1) al triunfo de los invasores y á la caída del régimen liberal.» Martín de la Rosa, el consejero acepto á los ojos de Fernando en la época anterior, anatematizado por ende y por sus culpables desaciertos como gobernante; ese hombre que, á pesar de su galardón de honradez, tuvo el vicio incurable de meter las manos en los bolsillos de la revolución, fué á quien se confió en 1834 la tutela de la misma. Literato en política, desconocía la trascendencia real de esta, y todos sus esfuerzos organizadores se de-vanecían en fórmulas, en palabras atildadas, en retóricos discursos.

Presumiendo, sin embargo, de hombre de Estado, inauguróse en el poder con un Código que envolvía un completo anatema de nuestras tradiciones liberales, por sí y hasta por su nomenclatura; engendro recolectado en la vaga mente del autor por espacio de doce años; vieja mortaja con cintajos nuevos. Le intituló *Estatuto*, por no querer hablar de Constitución; y en él consagró los nuevos nombres de Estamento Procuradores y Próceres, en vez de los antiguos de Cortes y Diputados; reemplazando también el laudable nombre de Milicia nacional con el de Milicia urbana, ya que no pudo resistir á la necesidad de reorganizar esta institución salvadora. La libertad de imprenta se restableció, mutilada por la previa censura; y todos los derechos políticos otorgados obedecían al mismo espíritu restrictivo. Por si nuestro juicio pudiera creerse apasionado, remitimos á los lectores al nada sospechoso del Sr. Borrego, quien ve en la política inaugurada por Martínez de la Rosa una vuelta al sistema de las antiguas Cortes, y en el Estatuto una obra racional, filosóficamente considerada, pero que ofrecía grandes peligros en la práctica.

Las circunstancias estaban definidas por la rebelión del carlismo intransigente, y para triunfar de él, se apelaba á la fatal política de 1820-1823, que consistía en contemporizar con los elementos tibios é indiferentes, cuando no hostiles, rechazando á los liberales. Esta política, ensayada desgraciadamente en la época

anterior, produjo ahora, como entonces, los más funestos resultados.

XLII.

A la parsimonia en las cosas de la encendida guerra civil, sucedió el extraordinario incremento de esta y una serie de hechos de armas, tan ventajosos para la causa carlista, que el ministerio se vió, impulsado por su flaqueza, en la necesidad de apelar sigilosamente á el auxilio de una intervención extranjera; cobarde maniobra que pudo disimularse por entonces con las negociaciones del tratado de Elliot para el cange de prisioneros, Martínez de la Rosa, que á tal extremo traía los sucesos, es el mismo que al tener noticia de la fuga de Don Carlos y de su presentación en Navarra, recordó con énfasis parlamentario el dicho célebre de un *faccioso más*; como si la política se hiciese, en las graves crisis, con juegos de palabras!

Y no era más lisonjera la suerte del Gobierno ante la revolución. En el Estamento, la Cámara popular ó de procuradores le presentó ya la batalla en la contestación al discurso de la Corona, con el fin, eran sus palabras, de «regenerar esta patria desgraciada; poner en acción todos los resortes de su engrandecimiento; procurar se dé toda la latitud y garantías necesarias á los derechos sociales, y decretar sobre estas bases el augusto monumento de alianza y unión entre el trono y el pueblo», formulando á seguida en doce artículos la tabla de derechos y obligaciones, que constituían el símbolo de la política francamente liberal.

Cada ventaja que en este terreno se conseguía costaba empeñadas luchas parlamentarias ó perturbadores alardes de la opinión pronunciada; y envuelto Martínez de la Rosa entre las opuestas corrientes de la guerra absolutista y de la revolución liberal, el primer triunfo armado de esta, debido al subalterno Cardero, le lanzó del poder á principios de 1835, á la manera que había caído en 1822.

Su colega en el ministerio, el conde de Toreno, reconstruyó uno nuevo, de tintes varios, bajo su presidencia; el cual, á pesar de sus superiores dotes políticas y de una marcha más caracterizada de liberalismo, no pudo dominar la grave situación que había contribuido antes á crear, y murió de impotencia, como Martínez de la Rosa; pero implorando como él, en sus postrimerías, *vox clamantis in deserto*, una nueva intervención armada de la Francia, por único remedio á tantos males.

El legado que el moderantismo dejó en su testamento ministerial, consistía en una facción pujante, en un ejército desatendido, en un Erario exhausto, en ruinas de conventos amasadas con ceniza y sangre, y en un Gobierno supremo cuya autoridad apenas era efectiva fuera del alcance de los «balcones de Palacio», porque casi todas las provincias habían creído llegado el caso de salvarse á sí propias, organizándose en Juntas independientes.

XLIII.

En situación tan extrema apeló la Corona al partido exaltado, que personificó en el ministerio D. Juan Alvarez Mendizábal—lo era ya en el de Toreno, pero cayó antes de llegar á tomar asiento en él—desempeñando en propiedad la cartera de Hacienda, las de Guerra, Marina y Estado, interinamente; con la cooperación de Gomez Becerra y Héros, á quienes confió las de Gracia y Justicia é Interior, completándolo después con Rodil, Chacon y el conde de Almodóvar.

El nombre de Mendizábal venía escudado, principalmente, con el buen éxito de sus extraordinarios servicios en favor de la causa constitucional portuguesa, y con la fama de entendido en los negocios de banca, alcanzada en la gran plaza comercial de Londres. Su programa de 14 de Setiembre de 1835, de olvido, respeto, revisión, reparación y reforma, como medios de establecer la necesaria concordia entre el pueblo y el trono, produjo un efecto mágico en todos los ánimos, que fué en aumento con la serie de medidas que comenzó á realizar. Los revolucionarios se creyeron triunfantes (1) con ver sus principios en el poder, y depusieron las armas: los enemigos de la revolución

la habían temido demasiado para que no agradeciesen una pacificación alcanzada sin sacrificios penosos, sin concesiones vergonzosas y sin mengua de la autoridad; y el trono acertaba á penas á creer que el soplo de un solo hombre hubiese bastado para apagar aquel incendio.

El contento fué general; de todas partes se elevaron elogios al pacificador y regenerador del país; las juntas se fueron disolviendo poco á poco; los pueblos, llenos de entusiasmo, se aprestaron á toda clase de sacrificios: la juventud empuñó el fusil y marchó á campaña entonando himnos patrióticos; hubo donativos voluntarios para aliviar las necesidades del Tesoro, que llegaron á treinta millones de reales. *Jamás se vió transformación tan grande y súbita, obrada por un solo hombre, ni fué más brillante el triunfo de un plan político.*

Una de las cualidades que más enaltecieron á Mendizábal, fué la de una extremada tolerancia, con el noble propósito de gobernar con todos y para todos; la cual hubo de contribuir sin duda á conquistarle las simpatías parlamentarias hasta el punto de obtener un voto de confianza, unánime en el Estamento de próceres y con excepción de un solo representante en el de procuradores. Rota más adelante esta armonía con motivo de la discusión del proyecto de ley electoral, quedó disuelto el Estamento de procuradores el 27 de Enero de 1836, y convocado otro para el 22 de Marzo.

XLIII.

Reunido éste, sin representación apenas de los moderados—á pesar de que las elecciones se hicieron con la máquina de Martínez de la Rosa, sin presión oficial ni candidatos ministeriales—que dominaban casi por completo en el Estamento aristocrático de los próceres, dedicáronse estos á hacer la guerra desde fuera por medio de la intriga, consiguiendo torcer la voluntad de los que estaban señalados como partidarios los más intransigentes del progreso, á saber, Istúriz, Alcalá Galiano y el duque de Rivas, precisamente los tres con quienes Mendizábal había extremado sus afectos y deferencias, particularmente con el primero, al cual brindó repetidas veces con una cartera y la presidencia de su propio ministerio. Desentendiéndose los disidentes de la correspondencia debida á la amistad más abnegada, y lo que es más vituperable en política, de la consecuencia á los principios, al abandonar á Mendizábal rompieron los lazos de partido por aliarse con los moderados, denodada y fieramente combatidos poco antes por los mismos. Acogida con júbilo esta doble deslealtad en las regiones palaciegas, donde dejaba ya entreverse el predominio de las influencias contrarias á la causa liberal, la Reina Gobernadora preparó la caída del ministerio Mendizábal, reemplazándole con el de Istúriz-Galiano en 15 de Mayo.

No tomando en cuenta los exagerados encomios de unos, ni los enconados vilipendios de otros, «ni tanto timbre, ni baldón tan fiero» no puede desconocerse, como afirma un historiador político (1) nada entusiasta de Mendizábal, que «acompañó á los ministros en su retirada el aprecio de los amantes entrañables de la verdadera libertad española, pues su desempeño vino á ser un progreso positivo, siendo su plazo de ocho meses harto breve para completar empresas grandiosas, ni aun para consolidar lo existente...»

Sobrehumana era la empresa de regularizar una situación tan desesperada como la que aceptó Mendizábal de las impotentes manos de Toreno, para esperar de él que la sanase por completo en tan corto tiempo; habiendo sido, por lo tanto, estólicas é injustas las inculpaciones que se le dirigieron, fundadas en parte en lo vano de hábiles insinuaciones de aliento—como la de terminar la guerra civil en el breve plazo de seis meses—tomadas por el vulgo y explotadas por los intrigantes, como burlas de saltimbanco ó funámbulo.

Pero es lo cierto, que llevó su fecunda iniciativa á la Hacienda, al crédito, al tráfico, á los pósitos, como base de Bancos provinciales hipotecarios, á un sistema de caminos y canales dependiente de la venta de bienes de propios; á la re-

(1) Borrego en su obra citada, página 64.

(1) Chao, en la Historia citada, cap. LXIV.

(1) Marliani, en el cap. VI de su Historia citada.

organizacion de los ayuntamientos, diputaciones y gobiernos de provincia, todo esto en el orden económico-administrativo; en el orden moral, á la reforma de la instruccion pública; y en el orden político, á la Milicia urbana, cuyo nombre cambió por de pronto en el de Guardia nacional; á la revision del Estatuto, á las elecciones, á la libertad de imprenta y á la responsabilidad ministerial. En intento quedaron casi todos estos proyectos, planteándose solo otros de carácter mixto, sobre los cuales se levanta hoy radiante y pura la fama, malévolamente empañada por algun tiempo, del reformista Mendizábal.

Nos referimos á la desamortizacion de los bienes del clero secular, aplicados á las necesidades de la nacion; á la supresion de los conventos de frailes y reduccion de los de monjas, ocupando tambien sus bienes, para garantia amortizadora de la Deuda pública, subvenir á las pensiones de los exclaustrados, y demás urgencias públicas. Todas estas medidas contribuyeron poderosamente á asegurar el triunfo de la libertad constitucional; y hallarán cumplida justificacion en la historia, aun á los ojos de aquellos que, desconociendo el verdadero origen de las adquisiciones de mano muerta y el derecho eminente del estado civil, han calificado de *despojo inciuo* á la desamortizacion eclesiástica. Nosotros, que no nos hemos aprovechado de ella ni en un canto, ni en un puñado de tierra, le tenemos rendido, tiempo hace, el ferviente tributo de nuestra desinteresada adhesion; lamentando, sin embargo, que no hayan permitido las circunstancias realizarla de una manera más equitativa y provechosa.

## XLIV.

El relevo del Gabinete Mendizábal tuvo por causa inmediata su formal dimision, por no haber querido acceder la reina á la separacion del capitán general de Madrid y de los tres inspectores de infantería, milicias provinciales y artillería, cuyos altos funcionarios, además de serle hostiles en política, embarazaban su marcha en presencia de la guerra y de la revolucion. No podía, pues, ponerse en duda, el derecho y la oportunidad con que procedía el ministerio al tratar de remover los obstáculos que se oponían al planteamiento de su sistema, cuando contaba para ello con el apoyo entusiasta de la opinion y con la inmensa mayoría del Estamento popular; así como tampoco desconocerá nadie, que obraba con lealtad constitucional abandonando el puesto, cuando le faltaba la confianza de la corona. ¿Puede decirse otro tanto de esta, atendida la correlacion de sus derechos y deberes políticos, ante el gobierno y ante los partidos?

Oigamos á este propósito á un historiador crítico coetáneo (1) cuyas huellas hemos seguido en más de una ocasion, por creerlas atinadas. Dice así: «La arbitrariedad del 15 de Mayo no podía menos de redundar en daño de la legalidad de la reforma, pues el nombramiento de ministros entresacados de minoría tan reducida en el Estamento, era una interpretación evidente de la prerogativa de la corona. Con efecto, arbitra ésta constitucionalmente de nombrar sus consejeros, tiene que avenirse, sin embargo, al requisito imprescindible del sistema representativo, que es el de las mayorías. Con desvío tan arrojado debía provocarse la explosion en las Cortes, acarreadora de récias conmociones; pero no se hizo alto en la trascendencia de aquella demasia tan arriesgada.» Y la arbitrariedad constitucional de que se hace mérito, era doblemente reparable, por cuanto revistiendo los mismos caracteres de otras análogas, que dejamos registradas, acusaba una conjuración manifiesta ya contra las instituciones y contra el partido exaltado que les tributaba el culto más puro.

Apresuróse en esta ocasion el país entero, á protestar contra la violacion de sus fueros é inmunidades, hollados atrevidamente en favor de la inmoralidad política, por los resueltos medios que requerían tales desmanes. Impaciente el ministerio de los tránsugas por jarse á conocer, presentáronse en el Estamento de procuradores, el 16 de Mayo de 1836, los Sres. Istúriz, Alcalá Galiano y duque de Rivas, únicos á la mano y los que ge-

nuinamente le caracterizaban; pero como todavía no hubiesen sido comunicados de oficio sus nombramientos, la Cámara electiva corrigió su pueril apresuramiento haciéndoles levantar del banco ministerial, y hasta hizo salir del local al último de los tres, por no ser diputado.

Con esta advertencia, sobre la que podemos llamar buena educacion parlamentaria, dió á conocer la Representacion nacional al advenedizo ministerio, cuán severa actitud le animaba respecto de él; la cual tomó un carácter grave tan luego como se inauguró la sesion, al darse cuenta de una proposicion, ó mejor dicho, protesta, cuyo primer articulado decía así: «Que las facultades extraordinarias concedidas al Gobierno en la legislatura anterior, con el voto de confianza, cesaron al abrirse las Cortes actuales.» Impugnóla Istúriz, con tono de amarguísimo despojo, por no ser en su concepto reglamentaria, puesto que el Estatuto no concedía derecho á los diputados para formular proposiciones ni protestas y si solo peticiones simples; pero desentendiéndose la Cámara de tan vano acatamiento, cuando ella había visto despreciadas sus prerogativas más fundamentales, aprobó la retirada del voto de confianza, con aprobacion tambien, que causó general asombro, de los ministros Galiano é Istúriz.

Esta conducta, que enajenaba á los ministros hasta la particular estima. avivó más la rígida intransigencia de la oposicion, que procuró bien manifiestamente dársela á conocer en las cuatro sesiones sucesivas; mas como, á pesar de todo, no se diesen por entendidos, en la del 21 presentó una formal censura, concebida en estos términos: «Pedimos á las Cortes que declaren que el ministerio actual no merece la confianza del Estamento.» Empeñado rehuidísimo debate político y personal, terminó por la aprobacion del voto de censura, por una gran mayoría; y el Gobierno entonces, arrastrado por su apasionada temeridad, disolvió el Parlamento.

El decreto, dado en caliente, el 22 de Mayo, iba precedido de un extenso preámbulo, y en corroboracion de él se hacia publicar á la Reina Gobernadora un extenso manifiesto con la misma fecha; encaminado todo ello á defender, desde las encumbradas regiones del poder, una torcida política de partido.

## XLV.

Cerrado el campo á la fuerza del derecho, abrióse el palenque al derecho de la fuerza, y lo que no se quiso oír en discusion razonada desde la tribuna, se hizo entender en sangrienta lid desde la barricada.

La revolucion apresta sus huestes, y Málaga, que dá la primera la señal del combate, alcanza el primer triunfo con la Constitucion de 1812 por enseña, el 26 de Julio, sobre los cadáveres de Saint-Just y Donado, gobernadores militar y civil. Le siguen, con igual fortuna, Cádiz, Sevilla, Granada y Córdoba, y en seis dias la Andalucía toda queda organizada revolucionariamente, desafiando el poder de un Gobierno osado y reaccionario. Aragon, con Zaragoza á la cabeza, se presenta en la misma actitud el 1.º de Agosto; despues sucesivamente, Estremadura, Valencia, Murcia y Cataluña.

Los síntomas de conmocion que se manifestaron en Madrid el 3, fueron de pronto acallados por la compresion extrema del capitán general Quesada, quien intimidó al público por medio de un furibundo draconiano bando; pero rehecho como por accion eléctrica el espíritu público con el mismo apasionamiento con que era combatido, costó á aquel desapiadada muerte el 15, dentro de la cárcel de Hortaleza, donde fué sorprendido en su fuga. «¡Estrella aciaga y extraña! exclamó el Sr. Marliani; había sido Quesada uno de los primeros que esgrimieron la espada en 1823 contra la Constitucion; echó el resto para derribarla, y á los trece años, el día mismo del restablecimiento de la Constitucion, muere á manos de asesinos.» Porque es de advertir que, el comprimido movimiento de Madrid, combinado despues con el célebre acaecido en la *Granja* el 12 por la noche, que fué el que dió nombre á aquella revolucion, acabó por conquistar la corona del triunfo, debida en justicia á la hollada causa liberal.

La tranquila historia, consignando con fria imparcialidad los sucesos, ha hecho ver la templanza de aquel movimiento revolucionario, con más acrimonia provocado que producido; y á su luz se han desvanecido aquellos enfurecidos monstruos, á los cuales atribuyó la parcial maledicencia fantástica la fascinadora influencia que arrancó á la reina Cristina el juramento de la Constitucion gaditana.

Lo que nunca se borrará será la mancha de cobarde perfidia de aquellos que sin prestigio ni fuerza entre los propios, no tenían inconveniente en demandar el apoyo de los extraños, para menosprecio y daño de esta nacion infortunada.

## XLVI.

No habrán olvidado los lectores, que Martínez de la Rosa y Toreno, impotentes para hacer frente por sí á las necesidades supremas de la nacion, no encontraron mejor recurso que el de solicitar una intervencion armada, que por fortuna nuestra no quisieron otorgar los Gobiernos extranjeros requeridos para ella. Pero los moderados, que por lo visto habían hecho de este recurso la panacea de su sistema, sin cuidarse de los anteriores desaires, proponían poco despues, en la nueva situacion de Mendizábal, una enmienda al discurso de la Corona, encaminada á solicitar de los Gobiernos extranjeros intervencion armada, enmienda á la cual se opuso el ministerio, haciéndola cuestion de Gabinete, por sentirse con fuerzas propias, bastantes para vencer al carlismo y afianzar las instituciones representativas. Mas sucedió á ese ministerio el de Istúriz, y no bien siente la presion de las circunstancias, reproduce la misma demanda ante el Gobierno francés, que este rechaza, por no malquistarse con las potencias extranjeras adictas á la causa de Don Carlos.

Aprémiale más y más la situacion, por la adversa actitud armada de gran número de provincias, y aprovechando el respiro que deben á Quesada por haber contenido transitoriamente el pronunciamiento de Madrid, vuelve el Gabinete español sus miradas á Luis Felipe, y como el doliente que en la agonía pide los sacramentos, le reclama de nuevo la intervencion militar. Este acto postremo de aquel menguado Gabinete, lo ha dejado impreso uno de los miembros del mismo, el Sr. Alcalá Galiano, diciendo: que se trató de hacer ver al Gobierno francés que la sublevacion de España, por las máximas que proclamaba, sería funesta para ambas naciones, caso de triunfar, con objeto de predisponerlo por medio de este argumento *ad terrorem*, á la gracia de la intervencion. ¿Se cree es que no se hubiese mostrado más propicio en esta ocasion que en las anteriores, aun cuando, por fortuna, la estrepitosa caída del ministerio Istúriz, dejó sin curso el expediente.

El que le sucedió en el mismo día 15 de Agosto, pertenecía al partido contrario, no en virtud del turno pacífico constitucional, sino por el violento flujo y reflujo de revoluciones y reacciones, constituido en legalidad por políticos bastardos. Así, pues, á una revolucion triunfante correspondía, segun este derecho, un ministerio liberal exaltado ó progresista, y de tal puede calificarse el constituido bajo la presidencia de Calatrava, con Ferrer, Gil de la Cuadra, Landero Corchado y Rodil; recompuesto poco despues para dar entrada en él á Mendizábal, y al joven Lopez, el astro más radiante de la tribuna, á la sazón.

## XLVII.

Cerrado el paréntesis abierto con la interposicion del ministerio Istúriz, en la serie de la política restauradora, el de Calatrava venia á ser el fiel continuador del de Mendizábal. Así, pues, restablecido el imperio de la ley en el seno de la familia liberal, se consagró á la vital cuestion de la guerra, proporcionando refuerzos y recursos extraordinarios al ejército libertador y mermando los del carlista, con medidas indirectas que afectaban al clero, su inagotable proveedor. En el orden económico-político, restableció el decreto de las Cortes de 1820, sobre supresion de vinculaciones de toda especie; suspendió la provision de piezas eclesiásticas, aplicando al Estado las rentas de las capellanías, y abolió el diezmo. Por último, en el orden meramente político, preparó la reforma de la Constitucion de

Cádiz, con arreglo á la cual se hicieron las elecciones, y se reunieron las Cortes el 24 de Octubre, de antemano convocadas con el carácter de constituyentes.

En resumen, el ministerio Calatrava-Mendizábal, desarmó la revolucion, enfrenó á los carlistas encubiertos, prosiguió la serie de grandes reformas, que eran á la vez garantia y base del nuevo orden de cosas; y como galardón de tal política, durante su mando, el ejército libertador alcanzó un triunfo inmarcesible sobre el carlista, en su empeñado tercer sitio contra Bilbao; viniendo tambien á malograrse la famosa expedicion de Don Carlos por el centro de la Península, en la cual, el iluso Pretendiente no halló más que abrojos, en vez de los soñados laureles.

Tal vez est; mismo éxito atrajo sobre el afortunado ministerio las sutiles corrientes de la reaccion encubierta; ellos, que en medio de tan regular orden de cosas, hallándose ocupada la corte y pueblos inmediatos con el ejército del conde de Luchana, que venia en persecucion del expedicionario de Don Carlos, setenta y dos oficiales de la guardia real acantonada en Pozuelo de Aravaca, elevaron una exposicion á la Reina gobernadora, manifestando que no seguirían á sus cuerpos, como no se cambiase el ministerio. Un exabrupto político de esta naturaleza, consumado por medio de un acto de indisciplina de los más graves, dió en tierra el 18 de Agosto de 1837, con el gobierno liberal, hallándose en plenas funciones legales hacia un año y tres dias: de tal manera se ha ejercido, respecto al partido exaltado, el poder compensador constitucional, inclinado constantemente, con irregular criterio, hácia la balanza de su adversario.

J. TORRES MENA.

## DICTÁMEN

DEL FAMOSO CRÍTICO VILLEMMAIN SOBRE LA CRÍTICA ESPAÑOLA Y MEXICANA.

Es vicio común en nuestros vecinos los franceses dar en grandes equivocaciones siempre que se refieren á cosas de España. No ya cuando hablan de tiempos antiguos y de materias recónditas, lo cual nada tendría de particular, sino tratándose de asuntos que están al alcance del méano docto, suelen cometer errores de tal magnitud que no hay medio razonable de disculparlos. Esta propension á decidir ex-cátedra sobre lo que saben mal ó solo conocen de oídas, sería excusable en escritores adocenados; pero en aquellos que disfrutaban grande y merecida fama no tiene explicacion satisfactoria.

Sin traer á cuento la repetida frase del grave Montesquieu, tan ligero y mal informado al asegurar que en la literatura española solo hay un buen libro, y ese dirigido á burlarse de los demás, basta recurrir á la obra titulada *Essays sur le génie de Pindaro y sobre la poesia lírica en sus relaciones con la elevacion moral y religiosa de los pueblos* (1) para ver corroborada la observacion que dá principio á estos renglones. Escribió su obra el célebre Villemain (tal vez el mejor entre los críticos franceses de nuestro siglo) para que acompañase á una nueva traduccion de los *Himnos de Pindaro*.

Dividíola en dos partes: la primera consagrada á examinar la fadole y desarrollo del lirismo en Grecia y en su imitadora Roma, notando de pasada su carácter esencialmente oriental, y encareciendo la divina hermosura de la oda hebérica; la segunda encaminada á poner de bulto sus vicisitudes en el Norte y en el Mediodía de Europa desde la aparicion del cristianismo hasta nuestros dias.

No me propongo apreciar aquí el mérito de ese libro, publicado cuando contaría el autor unos sesenta y cinco años de edad y hacia muchos que su talento, erudicion y elocucion resonaban con aplauso en todas las naciones cultas. Menos arrogante y ambicioso, mi objeto se reduce á señalar las omisiones y errores que comete el egregio escritor al disertar en el capítulo xxv sobre la *Poesia española en Méjico y en España*.

A la vista del méano lince salta desde luego, en las breves páginas destinadas á un punto que ni sintéticamente puede abarcarse en tan corto espacio, la total disparidad entre el propósito de Villemain y el modo de llevarlo á cabo. Aun dejando aparte la idea fundamental de una obra que se dirige á tratar de la poesia lírica en sus relaciones con la elevacion moral y religiosa; fijándonos únicamente en aquel asunto concreto, tropezamos con indicaciones tan vagas y diminutas, con tan manifiestos errores, con omisiones de tanta consideracion, que difícilmente se podrá sacar en limpio nada que sirva para formar exacto juicio del verdadero ser de la Lirica en este suelo engendrador de Garcilasos, Leones y Herreras, ó en el hoy desventurado

(1) *Essays sur le génie de Pindare et sur la poésie lyrique dans ses rapports avec l'élevation morale et religieuse des peuples*, par M. Villemain. París, 1839.

(1) Marliani, en su historia citada, cap. VII.

pais cuyos anales ilustran nombres como el de Ruiz de Alarcón.

Si lo que expresa Villemain sobre tal asunto no apareciese con la autoridad que le presta la bien ganada reputación del autor, ni valdria la pena de recordarlo. Pero como todo lo que escribe un gran maestro tiene siempre alguna importancia ó influye en la opinion de los que estudian sus obras, conviene quitarlas imparcialmente para impedir que se difundan y acrediten yerros notorios ó verdades á medias, más ocasionadas y peligrosas que el error mismo.

En la segunda parte de su notable *Curso de literatura*, donde traza con seguro pincel el *Guadro literario de la Edad Media*, no solo habia mostrado Villemain vastos y sólidos conocimientos, sino espíritu independiente, gran sagacidad crítica, y el raro talento de ponerse en el verdadero punto de mira al valorar los frutos intelectuales de pueblos de distinta raza. Vémosle así desentrañar los orígenes de cada literatura, exponer las diferencias ó analogías que existen entre el carácter peculiar de las que han representado más papel en Europa durante aquel interesante período, y hacer cumplida justicia á las excepcionales condiciones ó al mérito que las distinguen.

Tocante á la española, se podrá estar más ó ménos conforme con la opinion del ilustre académico, ahora recuerde el esplendor de los moros de España y su ascendente sobre la imaginación de los meridionales; ahora investigue qué lengua hablaron nuestros progeitores antes de la formación definitiva del idioma castellano; ahora, en fin, discorra sobre los trabajos prozeales ó sobre los poetas y prosistas hispánicos de los siglos medios.

Pero estemos ó no de acuerdo con su parecer (y salva la exageración faúdica de todo libre-pensador cuando alude á la época en que dominamos la mayor parte del mundo y rechazamos vigorosamente los embates del protestantismo), habremos de reconocer que habla de nuestra lengua y de nuestra antigua literatura como quien los ha estudiado y tiene de ellas conocimiento que sale de lo vulgar.

Nose muestra tan bien enterado en lo que atañe á la poesía española y mejicana del presente siglo. El hombre que censura tan atinadamente á Sismondi porque en su traducción de los *Romances del Cid*, no hecha directamente del original, sino de la version alemana de Herder, alteró como por sistema la ruda sencillez primitiva de aquellas composiciones; quien habia reconocido con noble sinceridad que nuestros antiguos cantos populares son uno de los monumentos más originales del genio de la Edad media, cae de tan envidiable altura cuando pretende dar idea de la lírica actual en la patria de Cervantes y en la turbulenta república mejicana.

Comprometido voluntaria á considerar la poesía en sus relaciones con la elevada moral y religiosa de ambos países, lejos de abarazar en toda su extension, se encierra en el estrecho límite de la apreciación casi exclusiva de dos ingenios contemporáneos, buenos sin duda y hasta excelentes; pero que no son los más castizos, ni los que mejor expresan ó caracterizan esa elevación religiosa y moral, tema y fundamento de su examen crítico. Unase á esta circunstancia la de no haber visto la de ninguno de ellos en Méjico ni en nuestra Península (pues nadie ignora que D. José María Heredia y doña Gertrudis Gomez de Avellaneda nacieron en la isla de Cuba), y se comprenderá con cuánta razón estimo incompleto el dictámen del erudito escritor francés.

No todo lo que éste indica en el capítulo de que se trata es igualmente equivocado. Refiriéndose á las primeras Cortes de Cádiz asegura que aquella Asamblea legislativa, que formó su código político á influjos de la ciega admiración de 1789 y bajo el fuego de las baterías francesas (Parlamento libre y atrevido entre murallas sitiadas, como lo estuvo en su isla el Parlamento inglés, y á quien observaba el continente en silenciosa expectativa), fué para el mundo un gran ejemplo.

Esto me parece indudable; y no lo es ménos, hasta cierto punto, que de aquellos dias y de aquel alzamiento nacional arranque en España una época nueva.

Pero cuando intenta dar á conocer los frutos nacidos al calor del movimiento que suscitaban las Cortes de Cádiz, y enumera las personas que han representado ese movimiento literario en el cuarto de siglo que data de ellas, citando únicamente á Quintana, al duque de Rivas, á Gallego, Zorrilla, Pastor Diaz, d' Arguelez (supongo que habrá querido escribir Argüelles) y Martínez de la Rosa, incurre en omisiones y errores que arguyen falta de conocimiento de la materia. Diríase que ha estampado sin reflexión los primeros nombres que ha oído, reuniéndolos y barajándolos como quien no tiene cabal idea de su valor y significación respectiva.

Sin ahondar mucho en las obras de cada uno (prescindiendo de Argüelles, que debió principalmente su fama á las dotes que le distinguían como orador parlamentario), se puede apreciar con exactitud el ningún fundamento de aquella extraña confusión, sabiendo la época en que algunos empezaron á florecer, y la escuela literaria á que pertenecieron y á que todavía pertenecen el único de los citados que por dicha aun vive.

Porque, á decir verdad, entre la índole poética de Quintana y Gallego y la de Zorrilla y Pastor Diaz, hay notabilísima diferencia. En el período á que se refiere Villemain, los dos primeros compartieron con Arriaza, Lista, el duque de Frias, y varios más que él no menciona, la gloria de ser expresión viva de la nueva época

iniciada ó desarrollada por virtud del alzamiento nacional contra los franceses. Mas, á pesar de haber todos estos coexistido algun tiempo con Zorrilla y con Pastor Diaz, ya que Villemain olvida ó no conoce ni á Espronceda, ni á Larra, ni á García Gutierrez, ni á Gil y Zirate, ni á Hartzenbusch, ni á Roca de Togores (hoy marqués de Molins), ni á los demás que les precedieron ó igualaron como representantes genuinos de nuestro último renacimiento poético y literario, es tanto lo que se apartan unos de otros en géuio y gusto, que no parecen escritores del propio siglo.

Todavía se puede conocer de un modo más perentorio la distinta naturaleza del espíritu que los animaba y de las extrañas influencias á que cedían, considerando atentamente cuánto difieren entre sí, según la fecha de su creación, algunas producciones de un mismo género. Comprueban este fenómeno con suma eficacia las obras de Martínez de la Rosa y del duque de Rivas. ¿Qué hay de común entre el espíritu literario de que procede *La Viuda de Padilla* y el que informa á *La Conjuración de Venecia*, aunque ambas sean hijas del primero de esos autores? ¿Se pueden atribuir á una misma corriente de ideas, á un solo y único impulso, creaciones tan desemejantes y de tan opuesta índole como los poemas *Florinda* y *El Moro expósito*, ó como la trage lírica clásica titulada *La Luza* y los dramas esencialmente románticos *Don Alvaro* y *El desengaño en un sueño*, todos fruto de la poderosa imaginación del poeta de los *Romances históricos*? ¿No media entre esos diversos partos de la fantasía de un solo autor el abismo de una revolución literaria de carácter y tendencias contrarios á los del movimiento intelectual á que Villemain alude?

Partia éste del gusto clásico de la antigüedad pagana y del renacimiento, modificado un tanto en la esencia por el secreto é indirecto influjo de la reforma y del filosofismo enciclopédista. La revolución que transformó el gusto y principió á desarrollarse en los albores del reinado de doña Isabel II radicaba en el espíritu cristiano, caballeresco y romántico de la Edad media; y, aunque imitadora en un principio y de procedencia extraña, supo adquirir desde muy luego carácter propio, basando inspiración y modelo en las grandes obras de los poetas fervorosamente católicos y genuinamente españoles.

Ni el nebuloso Pastor Diaz ni el desaliñado Zorrilla pertenecen al cuarto de siglo á que Villemain se refiere, y mucho ménos al impulso y movimiento intelectual que lo determina. Uno y otro empezaron á darse á conocer ventajosamente despues de muerto Fernando VII en Setiembre de 1833, y es notorio que la celebridad del segundo data de los versos que leyó en 1837 ante el cadáver de Larra.

La pléyada de líricos de la nueva escuela (jóvenes á la sazón) que florecían á par de ellos, fué muy numerosa, aun dejando aparte los citados anteriormente. El tierno y malogrado Enrique Gil, el brioso y espléndido Tassara, el espontáneo Escosura, el ameno Camposar, y cien y cien otros, amén de aquellos que, como Breton de los Herreros, ni eran clásicos á lo Moratin, ni románticos á la manera del duque de Rivas, son testimonio incontrastable de que el sabio profesor francés no necesitaba apelar á los dos poetas cubanos cuyas composiciones analiza, para dar razon de la poesía española contemporánea en sus relaciones con la elevación moral y religiosa de nuestro pueblo.

Hay más: Heredia, como nació en Santiago de Cuba, de padres súbditos de España, era español aun á pesar suyo, bien que desde muy temprano se diese á conspirar contra la metrópoli, por lo que hubo de fugarse á los Estados Unidos antes de cumplir veinte años. ¿Es, pues, abonado para expresar y simbolizar la lírica española en las relaciones que Villemain aspira en vano á deslindar, el enemigo declarado de la opinion de sus compañeros en punto de tanta trascendencia como el amor de la madre patria? Quien respira odio y venganza contra los iberos y les aplica toda clase de injuriosos epítetos, desechando que el suelo de Cuba solo produjese *hierro y soldados* para combatirnos (como dice enfáticamente en su composición *A Emilia*), ¿puede estimarse en buena lógica representante del espíritu poético nativamente español?

Y esto que digo acerca de España se aplica con mayor exactitud á Méjico, dado que la residencia temporal de Heredia en dicha república no es razon bastante para cifrar en él la más alta expresión del número poético de un país que no era el suyo.

Cuando aquella privilegiada region de América, hoy tan devorada por la anarquía, formaba parte integrante de nuestra nación, sus poetas se remontaban á la altura en que brilla el autor de *Canar amigos* y de *Las paredes oyen*; sus poesías se llamaban Sor Juana Inés de la Cruz, ejemplar religiosa nombrada en ambos hemisferios *décima musa*, que tenia por mejor

Consumir vanidades de la vida,  
Que consumir la vida en vanidades.

No rayan tan alto los poetas mejicanos del presente siglo, bien que libres de todo yugo puedan extender el vuelo de su inspiración por los dilatados horizontes de paz y bienandanza que se han desplegado á sus ojos desde que rompieron las cadenas de la *tiranía española*. Pero no obstante su inferioridad comparados con los de otros tiempos, y atento que Villemain no se propone hacer alto en lo que la poesía mejicana debe ser, sino en lo que es y en el valor y significación que tiene como expresión genuina y directa del estado moral y religioso de los naturales de aquella patria, fuera injusto

desconocer que para dar idea de su rumbo y dirección en la época actual no era necesario recurrir al cubano Heredia.

Sus coetáneos Fernando Calderon, Manuel Carpio, José María Lafragua, José Joaquín Pessado (que estuvo al servicio de España y en 1822 fué nombrado secretario de nuestra legación en París), Guillermo Prieto, Andrés Quintana Roo, Francisco Sanchez de Tagle, y sobre todo el cantor de *La Victoria de Tamaulipas*, Joaquín M. del Castillo y Lanzas, tan ardoroso defensor de la independencia de Méjico, y tan correcto y bien entonado como el cisne de Guayaquil, ya que no compita con el admirable venezolano Andrés Bello, merecían no ser pospuestos á un extraño cuando se trataba de apreciar el verdadero carácter de la poesía propia del suelo donde se mecía su cuna. La *Colección de poesías mejicanas*, impresa en París en 1836, y las *Obras sueltas de José Luis Mora*, ciudadano mejicano, estampadas allí mismo al año siguiente, habrían dado á Villemain en su propia casa noticia de algunos de estos, ya que, por lo visto, ni siquiera los habia oído nombrar al escribir el capítulo XXIV de sus *Ensayos*.

Para hablar de la poesía de un país, no así como quiera, sino á fuer de crítico, lo primero que se necesita es conocerla. ¿Por qué habrá comprometido Villemain la autoridad de su ilustre nombre en un libro que á tanto aspira, dándose por bien enterado de lo que ignora? Si ha sido mera ligereza, la estimo imperdonable en escritor de su mérito y circunstancias.

MANUEL CAÑETE.

CONTESTACION

A LA CARTA PASTORAL QUE EL SEÑOR OBISPO DE JAEN ESCRIBIÓ EN 1854 CONTRA LA NOVELA HISTÓRICA TITULADA «ELOISA Y ABELARDO» ORIGINAL DE D. PEDRO MATA.

V.

(Conclusion.)

Dada la índole de los hechos, ha sido necesaria la condicion social de los personajes que los han realizado. Si esas personas llevan la parte ridícula y odiosa, es obra suya y no mía: yo no invento nada. Decir que la vibora tiene veneno no es dársele. Todos los falsos testimonios de los Aristóteles, Buffon y Cuvier no harian que la culebra comun fuese un crótalo, ó venenosa.

Finalmente, es cierto que por lo mismo que se nos quiere volver al feudalismo y al clero, he publicado mi obra, en la que aparece el horrible pasado de esos dos instituciones. Los hombres y los Gobiernos olvidan demasiado pronto las huellas execrables de ciertos desafueros. Desatentados en su reaccion, huyen de Scyla para estrellarse contra Caribdis, y es bueno y saludable refrescarles la memoria para que adviertan que las mismas causas dan los mismos efectos, si se repiten las circunstancias que necesitan para darlos. El feudalismo tiene entre nosotros vestigios grandes y profundos, y antes debe pensarse en acabarlos de destruir que en reanimarlos. La anarquía de los bárbaros del Norte ya no le legitima; el feudo es un anacronismo, está á nuestra espalda y muy lejos. Echar la vista hácia él, es oponerse á la voluntad de Dios, que ha dicho á la humanidad lo que á Lot, y le amenaza tambien trasformarla en estatua de sal, si torna las miradas á Sodoma y á Gomorra.

En cuanto el clero, vuelve á sus antiguas pretensiones. No está contento con el templo; quiere salir de él y dominar la sociedad, como en otros tiempos de lamentable memoria. Por todas partes estamos tocando los desastrosos resultados de sus terrenos afanes. Esa institucion tiene aspiraciones mundanas y en esta línea es una pirámide que cuanto más avanza más ensancha su base. Olvidaos de lo que ha sido, del abuso que ha hecho de su poder y su influencia; volvedle sus antiguos fueros, y no tardareis en preguntarnos si algun José ha hecho parar el sol en el siglo xii.

Si; téngalo S. Ilma. entendido; no recato mi intento. Al trazar la historia de Eloisa y Abelardo pongo el dedo en la llaga; presento al clero de otros siglos tal como fué, para que de eso brote una lección saludable á quien corresponda. Hoy subsiste mucho de lo que entonces habia, y como no se refrane la ambición de lo que tiene de mundano la Iglesia, aquellos horribles dias volverán.

Y este es el gran pecado de mi novela; este es su escándalo, su impiedad, su irreligiosidad, su parte inmoral y obscena; ataco los vicios de los malos sacerdotes; descubro las locas pretensiones de una parte del clero y eso es imperdonable, eso subleva.

Mis ideas han de encontrar simpatías

en el pueblo liberal, acostumbrado á oír que se me llama *impio* por ellas, y para desacreditarme á los ojos de ese pueblo, para enagenarme esas simpatías, no se ha gritado ¡al liberal! ¡al progresista! ¡al democrata! ¡al republicano! sino ¡al impio! ¡al inmoral! ¡al escandaloso! ¡al obsceno.

No quiero detenerme en las lamentaciones á que S. Ilma. se entrega respecto al estado actual del clero, que empieza á respirar, y nada más que á respirar; suponiendo que se mira como una reaccion peligrosa el que se le dé la mano para que se levante de su lamentable posturación, y vóime directamente á contestar á esta pregunta de S. Ilma.: ¿por qué se busca en los siglos medios cuadros de mal efecto, dejando en el olvido otros que pudieran atraer al clero la veneración y el respeto? Hablo del clero de los siglos medios, del siglo xii; primero, porque Eloisa y Abelardo son personajes de ese siglo, y no habia de rodearlos de otros pertenecientes á los albores de nuestra era, ó á otras épocas posteriores; segundo, porque, llevado del designio de señalar los abusos de las sociedades religiosas y del poder del clero, desviado de su objeto por el fanatismo y la ignorancia, forzosamente habia de tomar el argumento de una época en que fuesen palpantes esos abusos. Era lo natural y lo lógico, y para eso no tenia necesidad de moverme estimulado por el odio, sino por el justo y santo deseo de hacer bien á mis semejantes.

Por otra parte, y con eso contesto á otra pregunta que me dirige S. Ilma. á renglon seguido, en estos términos: ¿no están allí las ciencias y las artes conservadas por el clero, morigeradas por el mismo las costumbres y pacificados los ánimos en las exhortaciones fervorosas de los piadosos varones que hicieron oír su voz entre el tumulto de las pasiones; debe S. Ilma. saber que no me seria muy fácil dar con una época en la cual todo el clero se granjeara la estimación y el respeto por sus virtudes y su amor á las ciencias y á las artes.

Si es verdad que en los primeros siglos del cristianismo el clero era lo que debia ser; que en la Edad media el saber se habia refugiado en los conventos y en las escuelas episcopales; que de ellas han salido las Universidades y que la civilización le debe alguno de sus triunfos lo mismo que la humanidad algunos generosos esfuerzos y edificantes sacrificios; esto tambien que desde los tiempos de Carlo-Magno, ó acaso desde el siglo iv de nuestra era, muchos de los grandes males ocasionados por la irrupción de los bárbaros del Norte y sus funestas cuanto duraderas consecuencias, se han debido á las pretensiones cada vez más mundanas de la Iglesia; á la perniciosa alianza que hizo el lábaro de Constantino con la espada de los conquistadores para participar de su botín; al desvío cada dia mayor de la buena senda trazada por Jesucristo, al que se abandonaron los encargados de propagar su doctrina, al fanatismo repugnante y grosero que fomentaron para dominar más fácilmente á los pueblos y los reyes, y á la ignorancia profunda que engendraron, primero con la persecucion de los conocimientos paganos, considerándolos como peligrosos para la fe, y luego con el cultivo de la teología y la dialéctica escolástica que absorbieron por espacio de muchos siglos toda la atención de los talentos dominados por el método sintético, por las concepciones *a priori*, por la gimnástica metafísica, que si rebosaba de exuberancia intelectual ó subjetiva, era pobre y mezquina en el estudio de la materia, de los objetos y de las grandes y naturales leyes que los rigen y de los cuales han sacado los filósofos sensualistas tantas y tan útiles aplicaciones para la vida pública y privada de las naciones modernas.

Desde el siglo iv al xii no hubiéramos podido encontrar una época, en la cual el clero se hubiese granjeado la estimación y el respeto por sus virtudes y saber. Carlo-Magno se vió en la precision de reformarle, para hacerle más digno de su objeto.

El Papa Gregorio VI sintió la misma necesidad. San Bernardo es una gran figura histórica, precisamente por sus infatigables esfuerzos en esta línea.

Si despues del siglo xii hubo monasterios consagrados á las ciencias; si todos los ramos del saber han tenido ardientes cultivadores en ciertas comuni-

dades, también es innegable que, inaugurándose la lucha entre el clero y la filosofía en el siglo XII, y siendo esta cada día más triunfante, ya se hizo el clero un deber de mirar todo progreso en las ciencias como un peligro eminente, y cuidando más de ahogar el pensamiento que de corregir las costumbres, pensando más en la tierra que en el cielo, dió lugar á que las ciencias huyeran de los claustros; á que los grandes talentos fueran seculares; á que se protestara á la vez contra la corrupción de Roma y la autoridad del Papa; á que se abandonaran los estudios metafísicos por los físicos; á que el espíritu cediese su lugar á la materia, y la escolástica espiró agobiada por los trabajos experimentales que encontraron las Pandectas de la naturaleza, el Justiniano del globo, los Códigos de los hechos físicos, y los grandes descubrimientos, la brújula, la pólvora, la imprenta, la América, la ley de la atracción, los fluidos imponderables, etc., etc., cambiaron la faz del mundo. Si el clero se hubiera puesto á la cabeza de esa nueva faz de los pueblos; si hubiese cultivado las ciencias físicas y naturales, como había cultivado las escolásticas; si no hubiese levantado las hogueras de la Inquisición para ahogar las grandes inspiraciones, ni embutido las cárceles de filósofos innovadores; si no hubiese recompensado á Galileo con calabozos, hecho emigrar á Descartes y condenado á Bacon; si, por otra parte, Roma la primera, hubiese dado el ejemplo en pureza de costumbres y en humildad evangélica; si no hubiese tenido, como S. Ilma. mismo dice, por tinieblas la filosofía y la civilización, ni Lutero hubiese arrancado de la Iglesia á los pueblos del Norte, ni los del Mediodía y Occidente se hubieran sumergido en la ignorancia y la nulidad política en que han caído, á proporción que el clero ha establecido ese nefando divorcio entre las ciencias y la fe.

¿Cuáles son las naciones que figuran en los progresos científicos, fuente de los sociales? Aquellas en que la Inquisición y la tiranía de Roma no ha podido apagar el pensamiento. ¿Cuáles son las que apenas siguen á remolque el gran movimiento europeo? Aquellas que no han salido aun de esa tutela clerical; España, Italia y Portugal, en donde el clero tiene poder sobre los libros, jurisdicción sobre el pensamiento.

Esta simple, pero grande y trascendental consideración, basta y sobra para contestar á S. Ilma. en el punto que nos ocupa. Mucho más pudiera decir.

Habla S. Ilma. en seguida de la tregua de Dios, y supone que la he desfigurado presentándola como una *permisión que autorizaba los combates y venganzas de los hombres*. Quien la desfigura es S. Ilma., porque la confunde con los *juicios de Dios*, cosa á la verdad muy diferente. Los juicios de Dios daban lugar á los combates singulares, origen de nuestros desafíos que son otro de los restos feudales y á las venganzas de los señores resentidos, juicios que también se celebraban en los conventos y abadías para dirimir sus contiendas, cuyo derecho, con escándalo de la posteridad, les concedían los Papas y los reyes. Mas la tregua de Dios no tenía nada de eso. Era otra institución destinada, como he dicho en mi novela, á refrenar el pillage, los incendios y demás desafueros de los señores feudales, por que, en su impotencia, la Iglesia transigía con el crimen, autorizándole ciertos días de la semana para librarle de él en los demás; por eso se llamaba *tregua y no juicio de Dios*, como S. Ilma. tan lastimosamente lo confunde.

Rectificado este error notable en un crítico como S. Ilma., si le cabe alguna duda acerca de la realidad del hecho, tendré el gusto de citarle á S. Ilma. el punto donde se celebró el primero de los Concilios, cuyas decisiones establecieron la *santa tregua* en cuestión. En la diócesi de Elne, á tres leguas de Perpignan, y en la pradera de Tulujes, hubo un Concilio compuesto de legos y de obispos, que, por primera vez, propuso autorizar, por espacio de tres días de la semana con sus noches, á los señores para hacerse la guerra, robar, asesinar é incendiar, y no habiendo quedado satisfechos los nobles, otros Concilios fueron extendiendo la autorización á más días y noches de la semana. Esto es histórico, y sobre ello no hay disputa.

Ya no me resta más que hacer men-

cion de una doctrina profesada por su ilustrísima, y que yo encuentro poco de acuerdo con la razón, con la moral y con el Evangelio.

Dice S. Ilma.: *la verdad de la doctrina es independiente de la santidad del que la enseña, que la luz nada pierde de su resplandor por ser impura la mano que la sostiene*, y eso lo afirma S. Ilma. para dar á entender que los ministros del altar pueden dejar de ser buenos, sin que por eso se desdore la doctrina que predicán. Eso viene á significar aquel dicho del vulgo: *Haz lo que te digo y no lo que yo haga*, á lo cual, por desgracia, estamos hace siglos acostumbrados.

La razón natural dicta que el ejemplo vale siempre más que la lección. Entre dos que enseñan una doctrina, siempre tendrá más prosélitos el que guarde armonía y consonancia con sus obras y sus palabras, que el que se encuentre en el caso contrario. ¿Qué sería del soberbio que predicase humildad? ¿qué del avaro que encareciese la largueza? ¿qué del lujurioso que aconsejara á ser castos? ¿del iracundo que os pidiese paciencia, del goloso que os hablara de templanza, del envidioso que encomiase la piedad, y del perezoso que exaltase las ventajas de una activa diligencia? Entre el que predica esas virtudes y las practica, y el que las enseña entregado á los vicios de que son antítesis, hay la misma diferencia que entre Jesucristo y Satanás.

La moral no se acomoda con esas doctrinas; al contrario, en su severidad siempre quiere más rigor y más virtud en el que ha de ser guía de los demás, que en el que solo es guía de sí mismo. Finalmente, el Redentor decía de los fariseos: *á fructibus eorum agnoscelis eos*; por sus obras los conoceréis. Con eso dió á entender, que no consiste la virtud en las palabras, sino en los hechos. *Obras son amores*, dice el refrán, y contra esas verdades de sentido común, serán en vano todas las argucias escolásticas.

He concluido, y creo que no se me tachará de pretencioso, si digo que he refutado completamente cuantos cargos me ha hecho S. Ilma. en su carta crítica.

He sido extenso en mi contestación y aun no he dicho todo lo que quisiera por no prolongarla más; pero me he extendido á propósito para envolver en este escrito á cuantos han censurado hasta aquí mi novela y á cuantos la censuren en lo sucesivo, dirigiéndome análogas inculpaciones. Por lo mismo que se ha intentado echar sobre mi obra un borron tan repugnante, he debido poner más empeño en lavarla de él, no dejando nada que contestar y reproduciendo varios pasajes de mi escrito, como los argumentos más propios para poner las cosas en su lugar y más de manifiesto la insidiosa táctica que se ha usado en el ataque. Los que no han contado con la ignorancia del vulgo para darla á entender que era mi novela una obra del *impío Rousseau*, los que no han esperado efecto de suponer que está en el Índice, que ha sido anatematizada por los Pontífices, á fin de asustar á las personas timoratas, han apelado á la jesuitica estrategia de acusarla de irreligiosa, de inmoral y obscena, calculando que de este modo le habían de enageñar toda suerte de simpatías, puesto que no hay partido alguno político que sea amigo de la obscenidad, de la inmoralidad y del ateísmo.

Si alguna prueba más se necesitase para demostrar la razón con que pedimos los escritores liberales que se ponga pronto una cortapisa á las retrógradas pretensiones de ciertas gentes; de seguro que lo sería la necesidad en que me he visto de dar esta contestación á las furibundas y destempladas embestidas de que ha sido objeto mi novela. En un país de libertad, en un país donde cada poder tiene señalada su jurisdicción, y cada ciudadano sus deberes y derechos, no me hubiera visto obligado á defenderme de esa suerte, no habiendo cometido los delitos ó las faltas que tan gratuitamente y tan á mansalva se ha supuesto.

De todos modos, lanzada la acusación, hecha la defensa, al gran jurado público abandono el fallo.

A los hombres imparciales, honrados y verdaderamente religiosos apelo para que digan, despues de leída esta contestación, si son fundados los cargos que se me han dirigido; si bajo el pretexto de volver por la moral y la religión, no se

han desahogado contra mi libro ciertas gentes, porque han visto en él la proclamación de principios y doctrinas filosóficas que odian, que han odiado siempre, que siempre han calificado de impías, anárquicas y desorganizadoras; si al trasluz del afectado escándalo con que han alborotado ciertas comarcas de la Península, no se descubre la mortificación que les causa la verdad de los sucesos referidos en mi libro, el desairado papel que juega el execrable canónigo Fulberto, y los repugnantes abusos de las comunidades religiosas que hoy se quiere volver á establecer entre nosotros, como si no las rechazara con todas sus fuerzas la ilustración del siglo y la indole liberal de la generación presente.

Ya lo he dicho una vez y no me cansaré de repetirlo. Este es el *gran pecado de mi obra*, como lo ha sido para el clero el de todos los escritos de los filósofos modernos, por más probos, por más virtuosos, por más justos que hayan podido ser en sus producciones y conducta. Estamos hartos de oirlo durante la funesta época de Calomarde, tan olvidada por muchos. Estamos hartos de verlo reproducido desde 1843, y no nos sorprende. Esos hombres son lógicos; el clero *laborat pro domo sua*. Lo que me extraña es que haya liberales que los atiendan; que haya hombres libres que los apoyen para salirse de sus límites, y lo que más extrañaría, y lo que más me llenaría de amargura y desesperación, sería que el pueblo español, que los liberales españoles no estuviesen de acuerdo conmigo en esta lucha, verdadero anacronismo que ya no debería verse en el último cuarto del siglo XIX.

PEDRO MATA.

REVISTA DE GEOLOGÍA.

De un precioso trabajo que, bajo este título, publican los Anales de Minas de Francia, en el que, sea dicho de paso, España no figura en nada, por la razón de que no tenemos dinero para dar á luz los interesantes trabajos geológicos que tiene concluidos la comisión que se ocupa de hacer este estudio, copiamos las dos notas siguientes:

*Aumento progresivo de la temperatura en el interior de la tierra.*—El gran túnel abierto á través de los Alpes entre Modane y Bardonech, permite determinar cuál es el aumento progresivo de la temperatura interna en un país montañoso y formado de rocas metamórficas. El ingeniero Giordano ha hecho el 20 de Diciembre de 1870 algunos experimentos, y siendo en ese día la temperatura del aire á la entrada Sur del túnel, 5 grados próximamente, obtuvo los siguientes resultados:

Distancia á la entrada Sur del túnel.	TEMPERATURA.	
	Del aire.	De la roca.
Metros.	Grados.	Grados.
500	10,50	14,20
1,000	15,30	17,00
2,000	17,80	19,50
3,000	20,30	22,80
4,000	23,00	23,60
5,000	24,50	27,50
6,000	26,80	28,80
6,400	30,10	29,50
6,662	"	28,00
7,000	25,00	27,00

Se ve que cuando se penetra en la montaña, su temperatura, que es de 14 grados á 500 metros de la entrada del túnel, se eleva hasta 29 1/2 grados y luego decrece. El máximo de 29 1/2 corresponde á un punto que está hácia la mitad del túnel y precisamente por bajo de la cresta alpina, que tiene 2,905 metros de elevación.

Importa sobre todo observar que la temperatura máxima en el interior del túnel es únicamente de 20 grados en vez de 48 á 50 como se había anunciado por algunos físicos.

Calculando después cuál puede ser el aumento progresivo de la temperatura interior en este punto de la galería, situado á 1,295 metros sobre el nivel del mar y á 1,610 metros por bajo de la cresta, M. Giordano establece que la diferencia de temperatura entre la superficie del piso y el medio de la galería sería próximamente 31 grados, que divididos por la profundidad total de 1,530 metros referida al perfil general del túnel, dará un aumento progresivo medio de un grado por cada 50 metros.

Esta cifra de 50 de metros, es bien superior á la de 30, dada generalmente hasta aquí por los pozos artesanos de la cuenca de París; pero difiere menos de la de 40 metros, encontrada en las minas de Sajonia, si bien expresa el resultado correspondiente á las condiciones topográficas y geológicas de la corteza terrestre en este punto de los Alpes.

*Pérdida del calor interno.*—Sir W. Thomson admite que la actividad plútonica tiene por origen principal el calor contenido en el interior de la tierra.

Este calor se pierde continuamente hácia el exterior por conductibilidad, y la pérdida que de aquí resulta la evalúa el autor en una fuerza de 92 caballos por kilómetro cuadrado. Pero independiente de este origen puede haber en el interior del globo grandes masas de elementos químicos no combinados aun, y cuyas afinidades mutuas pueden alimentar á un alto grado la actividad plútonica, sea aumentando para el porvenir la reserva de calor interno, sea interviniendo directamente en las manifestaciones violentas de los volcanes.

Sir W. Thomson cree que la tierra es sólida de la superficie al centro, á excepción de espacios relativamente limitados que están llenos de lava fluida ó sujetos á entrar en fusión bajo la influencia de las acciones volcánicas. No cree que la cantidad de calor actualmente encerrada en el globo terrestre, sea muy superior á la que sería necesaria para elevar de 0° á 200° una masa igual á la de la tierra y compuesta de rocas que representan el término medio de los elementos de la superficie terrestre.

Su conclusión es que el término de 100 millones de años es un máximo para comprender en él toda la historia de los terrenos redimentarios que contienen restos fósiles.

LA CRISIS CONTEMPORÁNEA

EN LA GENTE LATINA.

Artículo primero.

No pertenecemos á aquella caterva de escritores, harto común en los pueblos latinos, que á cada sacudida, ante cada acontecimiento enojoso de la vida pública pone el grito en el cielo, anunciando con temerosa frase y lastimero acento, la próxima é inevitable ruina de la sociedad y la cultura. Entendemos que pueden cambiar, y cambian, en efecto, las instituciones, las relaciones políticas interiores ó externas, ya entre los gobiernos y los administrados, ora entre unas naciones y otras, sin que lo más fundamental del organismo haya de arruinarse necesariamente, segun que pronostican los augures autorizados á quienes aludimos. Basta que se suscite un movimiento de grave carácter político, que ocurra una crisis económica, que un escritor de cierto renombre saque á luz un libro en donde se encierran proposiciones más ó menos violentas y atrevidas, para que el publicista latino declare segurísima la muerte de la familia, la desaparición de la propiedad y el menoscabo del concepto religioso, que también llegaría á perecer, si fuera posible que contra la Iglesia prevaleciera las asechanzas del infierno. Ni es singular que, alarmados los meticulosos, los ciudadanos ingenuos, bien avenidos con la tutela gubernamental, sientan que el pavor se apodera de sus corazones, reclamando, por consecuencia, del poder legislativo, y con más ardor del ejecutivo, medidas protectoras, expedientes adecuados á retardar ó amenguar la catástrofe que ya les amenaza.

Es el Estado para la grey latina.—esplendónos en tesis general—una como humana Providencia sin cuyo ministerio ni la vida colectiva es posible, ni debe realizarse el progreso. Viven los pueblos en torno del árbol inmenso que forma la administración, á su sombra dormitan, y no es en ellos extraño el pedirle toda clase de beneficios, si bien acompañan la súplica con toda suerte de vituperios y censuras. No hay gente más amante de la autoridad, ni nadie que tampoco respete menos sus fallos. Sueña el latino con el poder y la preponderancia, desea la reglamentación de todas las funciones de la vida, empero padece á la vez la rebeldía y la transgresión, como enfermedades ingénitas é incurables, y no se conoce medio social civilizado donde la justicia se halle como en el suyo, tan sujeta á la ley del encaje, tan olvidados sus principios, ni tan menoscabadas sus legítimas preeminencias.

Y es usual que los gobiernos, respondiendo á las excitaciones de las muchedumbres, acudan á poner reparos á la dolencia con remedios empíricos, con recursos violentos basados en la arbitrariedad y en la fuerza, no en la razón y el derecho. Realizáanse, no obstante, las mudanzas; toman cuerpo las ideas que tanto asustan, y el edificio social siente renovarse sus sillares sin que se haya perdido lo que realmente constituye su íntimo y secular fundamento. Así lo prueba bizarramente el estudio de la historia. ó Concretándonos al mundo cristiano, ó mejor dicho, extendiendo nuestra crítica hasta el comienzo de la predicación evangélica, ha presenciado el occidente gravísimas luchas, asistido á cam-

bios radicales y atravesado las crisis más tremendas y prolongadas.

Desde la irrupción de los hombres del Norte hasta la caída del imperio bizantino, desde la anexión que los musulmanes realizaron de la Península ibérica hasta el estallido de la Reforma, desde el descubrimiento de la pólvora y la imprenta, hasta la revolución francesa, ¡cuántos sucesos pavorosos, cuántas mudanzas sorprendentes, cuántas alteraciones sangrientas, cuántas caídas, sobresaltos y trastornos no ha experimentado la vieja Europa!

Durante esos diez y nueve siglos, modificóse la manera de ser política y social de los pueblos: cayeron imperios, surgieron repúblicas, predominó el feudalismo, tuvo la teocracia en sus manos la totalidad de los destinos humanos, abrióse la era de las revoluciones modernas, quiso restaurar la monarquía cesárea, cien veces se rehizo la carta territorial de la Europa, y, sin embargo, ni la familia se quebrantó hasta desaparecer, ni el derecho de propiedad convirtióse en carcomido pergamino de que solo se ocuparía el arqueólogo. Y es lo cierto que, cuanto con declamatorio estilo se dice tocante a la ruina de los verdaderos cimientos de la sociedad, es pura fantasía, por que los principios que a aquella vigorizan se dan tan fundamental y esencialmente en la naturaleza del individuo que solo con éste podrían concluir.

Altéranse, cambian y mueren las religiones, mas la sociedad no desaparece, porque la religión es un modo de ser concreto del sentimiento y de la inteligencia, y sigue los altibajos de la civilización. La idea religiosa, se ha dicho, es progresiva, y se acomoda a las condiciones y circunstancias del desenvolvimiento social.

También la legislación pone su mano sobre el derecho de propiedad, también al través de la historia se dictan numerosas ordenanzas con el fin de regular el disfrute de este derecho, pero la propiedad no desaparece en lo que de esencial tiene, ni en lo que se relaciona con la dignidad del hombre, en aquello que es metáfora constituye uno de los antecedentes de toda asociación humana. Crisis tan honda cual la que a través de Inglaterra con la invasión de los sajones y normandos, España bajo el imperio islámico, Europa entera con la reforma calvinista-luterana, no es fácil que se repita, por lo ménos en el círculo a que nuestra vista alcanza; y sin embargo, de todas esas convulsiones salieron triunfantes familia y propiedad. Pero más evidente aparece la exactitud de nuestra doctrina cuando se estudia solo la familia, porque se nota que ésta ha existido siempre, porque no hay página en la historia donde no se descubra registrada su presencia.

Mientras haya hombres habrá familia, mientras la familia exista la sociedad será un hecho. Toda la gárrula palabrería de los oradores y políticos del viejo y del nuevo mundo, cuando con infantil seriedad afirman que la *Vida de Jesús* escrita por Renan, las utopías de Proudhon, los errores de los internacionalistas, ó el descreimiento del racionalismo, van a dar en tierra con la propiedad y la familia, queda desmentida con las enseñanzas históricas, que esfuerza el simple raciocinio, si honradamente aspira a descubrir y poseer la verdad. Esto no impide que los gobiernos, con mayor hipocresía que convencimiento, se anuncien cual salvadores de los más caros intereses, ni que dicten disposiciones, cuando no absurdas y ridículas, ineficaces é impropias, que pretendiendo herir solo el mal, suelen entorpecer y lastimar conatos y esfuerzos que pedían mayor cordura y tolerancia.

Al discurrir de esta manera estamos distantes de enaltecer el optimismo de ciertos pensadores: si calculamos erróneo el sistema opuesto; si los pesimistas se nos antojan, en repetidos casos, voluntades menguadas cuyo egoísmo les hace exagerar la naturaleza y proporción del riesgo, cuando no histriones que por tal medio quieren justificar reprobadas cábalas imaginamos que fuera cándido y peligroso cruzarse de brazos ante la perspectiva de males efectivos, ó creer que aquí abajo no han de conocerse más que glorias y bienandanzas, satisfacciones y placeres, simpatías y benevolencias. Diríjese nuestro raciocinio a probar, como introducción al estudio que emprende-

mos—la exageración de las declamaciones y pronósticos á que antes hicimos referencia. Que son los tiempos actuales duros, por extremo, que las concupiscencias se agigantan, que el mundo parece abocado á graves, y trascendentales perturbaciones, que lo antiguo flaquea, el presente lastima y lo futuro asusta por la oscuridad que le envuelve, cosas son, ni nuevas ni ficticias sino de todos sabidas y por lo tanto manoseadas y corrientes.

Mas si esto es cierto, no lo es ménos que se huye de avalorar y conocer las causas legítimas de esta situación; que no se quiere desentrañar sus elementos, ni decir con franqueza á quienes, ó á qué principios é instituciones corresponde gran parte de responsabilidad en las transitorias catástrofes que nos amedrentan. A colmar este vacío tiende, en la medida de nuestras fuerzas, el presente trabajo. Puesto que es tan profunda como real la crisis que trabaja á la gente latina, puesto que en documentos públicos y privados, en libros y periódicos se señalan sus caracteres, y la tribuna y el púlpito resuenan con los anuncios de sus flaquezas, desfallecimientos y dolores; lícito será ventilar sus problemas con un alto criterio, distante de toda exageración, libre de todo espíritu de bandería ó sistema, ageno á todo propósito que no sea el muy honesto de contribuir á esclarecer enigmas que harto preocupan el ánimo y nos afectan, para desdeñarlos como cosa baladí, mirándolos con frialdad é indiferencia.

Unido, en mucho, el porvenir de la sociedad hispano-americana á la suerte de la gente y civilización latinas, calculamos no habrá de pasar desapercibido para el lector trasatlántico este ensayo, donde sinó las superiores dotes del talento, campeará al ménos, el firme empeño de conservar la independencia del juicio como pide este linaje de pesquisas y especulaciones.

## II.

Ni es solo la gente latina la que en sus entrañas siente crecer una tendencia disolvente empeñada, por lo visto, en quebrantarla. Europa entera preséntase conmovida por enérgicos resortes, turbada por contradictorias aspiraciones. Mientras el elemento democrático y revolucionario brota de las estepas moscovitas, anunciándose con unos bríos, ciertamente descomunales; mientras el principio comunalista y el nihilismo amenazan desde las orillas del Newa á las comarcas centrales de nuestro continente, gozando mantenedores y paladines donde la energía de la voluntad empareja con lo descomedido del deseo; la idea feniana cunde en el Reino Unido y junto á ella el movimiento cooperativo por un lado, y por el otro el internacionalista, grangean ventajas de que no disfrutan en ninguna otra parte.

Es en otro orden de hechos el panslavismo, recia amenaza del Norte contra el Sur y el Oriente europeos, y la levadura tcheca que fermenta en el corazón del imperio austriaco, relacionándose con los agravios de la Polonia y de la Ungría, sostienen en perenne perturbación lo más íntimo de esas nacionalidades.

Semeja la Turquía un enfermo desahuciado, y excrecencia anómala de la civilización europea; vive realmente la Grecia, como entidad política, porque así lo quieren las altas potencias que acordaron protegerla; y los Estados ribereños del Danubio semejan microscópicas agrupaciones que ha de absorber la voracidad slava.

Reposa el Norte escandinavo de una prolongada crisis, cobra energía para resistir al prusiano que acecha el momento de anexionarse sus más pingües regiones; y la Confederación alemana, representa una de esas síntesis transitorias y necesarias, como lo fueron el imperio romano, el de Carlos V y el de Napoleón I, para que se faciliten indirectamente los más positivos fines del humano progreso.

Empero, concretando el análisis á los pueblos más civilizados, á los anglosajones, escandinavos y alemanes, por ejemplo, puede deducirse, de compararlos con los que llevan el estandarte de la cultura latina, que la situación de los primeros es, bajo cierta relación, mucho más favorable, y que su porvenir no se contempla tan preñado de siniestros pronósticos. De las tres grandes nacionalidades latinas, la italiana es la que ofrece

más halagüeña perspectiva: ocupa España el tercer lugar, habiendo descendido Francia al segundo, por virtud de recientes calamidades que traían de lejos su corriente. Con una virilidad, decisión, constancia y mesura no comunes entre los latinos, donde los turbulentos alardes de la actividad política quedan contrabalanceados con largos períodos de inercia—como lo prueba Francia vegetando á la sombra del imperio veinte años, España necesitando otros veinte para decidirse á secundar, con su indiferentismo, que esta es la frase justa, á los revolucionarios de Setiembre—Italia, decimos, desmintiendo precedentes, no en verdad menguados, entra y camina por la senda de su regeneración haciéndole frente á todo linaje de complicaciones interiores y obstáculos internacionales.

Víctima Italia por siglos, de la curia romana, con su política absorbente, fué cerrado palenque donde lucharon dos ideas gigantes, la occidental y la asiática, el naturalismo y la teología, el ciudadano y la teocracia. De un lado una casta privilegiada empuñando el poder moral más exorbitante de cuantos se han conocido antes del descubrimiento de la imprenta, el anatema religioso; del otro el individuo pugnando por vivir de acuerdo con las leyes de su naturaleza falseadas, desconocidas ó negadas por el misticismo. Aquí la religión sirviendo, no los fines para que fué instituida, no el noble anhelo de las almas ávidas de lo desconocido y de lo misterioso, mas intereses puramente terrenos, y más que terrenos, privativos de ciertas clases é instituciones; allí la sociedad que pretendía, antes que concluir con la tutela religiosa, limitaría á la esfera superior de donde su mismo carácter é intereses no la aconsejaban descender. Las luchas entre la Iglesia y el imperio, entre guelfos y gibelinos, resumen el batallar de los siglos medios y del renacimiento, que ha terminado con la caída del poder temporal de los Pontífices. Antójase fantástico ensueño cuando es positiva realidad: el cetro con que los Hildebrandos, Inocencios y Leones regían al mundo, quebróse sin que la humanidad se conmoviera. —Tan graves acontecimientos verificábase á la sazón, tanto ha cambiado las ideas de los muchedumbres, que lo que antes parecía imposible, se ha convertido ahora en un hecho tan esperado y lógico, cuanto que á pocos ha sorprendido realmente. En el mismo obligado asiento del principio conservador, tradicional y refractario á toda reforma, enseñóse el trono de la revolución democrática, personificado en Víctor Manuel.

El rey excomulgado muéstrase contemporizando y sobrelevando los ataques que desde la ciudad leonina se le dirigen, y tan trocadas andan las cosas, que la humildad y la mansedumbre no parecen aconsejar á los que deberían hacer de ellas uso abundante y discreto; sino del lado opuesto, donde toda soberbia buscó su asilo y toda despreocupación su complemento.

La verdad es que los ultramontanos tienen razón al pretender de las nacionalidades latinas una acción colectiva en beneficio no de la religión ni de la Iglesia, antes bien de los intereses temporales del Papado. El día en que el ejército francés evacuó la ciudad eterna, abrióse el camino que conducía á la triste capitulación de Versalles. Francia, adalid de la gente latina, inconsecuente poderío que en nombre de la República que imperaba á orillas del Sena, destruía á cañonazos á la República implantada en las márgenes del Tiber, Francia, que había entonado *Tedeums* ante la bárbara fruición con que uno de sus generales anunciaba las maravillas del chassépot, ensayado en Mentana contra los patriotas italianos; tuvo que abandonar á Roma y abandonándola suscribió la abdicación más completa de su iniciativa, como potencia de primer orden. Semejante dolorosa expiación significaba algo más que un simple revés de la fortuna: significaba que la obra de la reforma producía al cabo sus frutos. Ya no había ejércitos que fueran á las costas del Tirreno á sostener la bandera pontificia, ni tercios, como en tiempos de Carlos V y de Felipe II, que peleaban en Holanda, Flandes, Francia y Alemania no por los legítimos intereses de la madre patria, sí por los de las dinastías ó los del fanatismo religioso.

La derrota moral de la Francia al zarpas sus naves de Civita-Vecchia, decidía la contienda mudando tan hondamente el equilibrio europeo, que todo el imperio colocado en manos de la Francia, pasaba de la parte allá del Rhin, cayendo á los pies de los sucesores de Federico II, gran corifeo de la enciclopedia.

Repetimos que obran con sentido práctico los que quisieran ver á los latinos restaurando la monarquía temporal de Pío IX. Su existencia era uno de los títulos más legítimos de la gente latina; conservando los Estados latinos á su cabeza al Papa-rey, ofrecíanse siempre con superiores ventajas á los pueblos germánicos y anglo-sajones, en cuyo organismo se introducían, mediante la propaganda religiosa, la libertad de las conciencias y la inmunidad exorbitante de la gerarquía episcopal. Desde el momento mismo en que concluyó el soberano de las tres coronas, terminaba implícitamente la secular controversia de la Edad Media y del Renacimiento, acercándose el mundo europeo á trascendentales novedades. Italia ha sido directamente el instrumento de esta victoria, esforzada por la política general de los gobiernos anglo-sajones, germánicos y moscovitas. Ni es de presumir que vuelva á levantarse aquel coloso que desde el Quirinal ó el Vaticano fulminaba los rayos de su censura sobre las más soberbias cabezas: los tiempos han cambiado más de lo que algunos piensan, y falta á aquella soberanía base sólida donde apoyarse en los corazones, dominados por el indiferentismo, cuando no presas de la duda ó la negación.

Trabaja Italia en regenerarse. el espíritu moderno la anima en gran escala, y la ciencia en su concepto humano, recibe sincero culto de la mayoría de sus ingenios. Hay en aquella antigua tierra verdaderos patriotas, hay quien aspira al bien y á la prosperidad por legítimas veredas, siquiera luengos años de servilismo hayan debilitado y rebajado un tanto el carácter y el temperamento moral de las muchedumbres.

Cuál sea la situación de la Francia no hay para qué decirlo. Patentes están sus desdichas, abiertas las llagas que en ella causaron reveses, en mucho, mercedos; sus ansias son mortales, sus errores parecen aun fuertemente arraigados en el organismo, que no bien pudo mover sus miembros, cuando repitió los conceptos funestos que en gran manera han labrado su ruina. La Francia, por la pluma de autorizados escritores, ha vuelto á hablarnos de glorias y expediciones militares, de conquistas y empresas bélicas, de entusiasmo marcial y seguros triunfos, cifrando su ideal, no en dominar á la Prusia, en instituciones niveladas con la razón y la humana naturaleza; no en el crecimiento de las luces, ni en el respeto del individuo, mas en el éxito de una represalia buscada por la fuerza y con la fuerza obtenida y sancionada! Cuando la Francia debía estar persuadida de que el militarismo ha sido uno de los resortes que la han lanzado al abismo de una injusta humillación, cuando la sana crítica dice claramente que las aventuras del Consulado y del Imperio fueron en mucho causa de los desastres de Metz y de Sedan; los franceses amenazan de nuevo los sentimientos humanitarios de Europa, declarando que la paz es una tregua forzada, y que la guerra con Prusia es necesaria é inevitable en un plazo determinado por el tiempo que necesite en reponerse. ¡Desdichada política!

No fueron los cañones Krupp ni los hulanos quienes vencieron á los franceses, sino los maestros de escuela, combatiendo á los millones de votantes que una y otra vez suscribían la farsa plebiscitaria. Poco debía preocupar al patriota francés que la Alsacia y la Lorena figurasen en su carta geográfica ó en la teutónica, que al cabo no siempre fueron francesas esas comarcas, y las nacionalidades se han rechecho cien veces en el curso de la historia; lo que en realidad debería mortificarle es la decadencia de sus instituciones y costumbres relativamente á los alemanes. Hombres imparciales han declarado la mezquindad de la cultura francesa, cuando en sus establecimientos científicos se la estudia; ciudadanos insignes descubrieron la lepra que corroe el cuerpo de la administración bonapartista, y las glorias imperiales convirtiéronse en sonrojo pard

muchos de los que más alardearon de puros y altaneros, ciñendo sus frentes con toda suerte de laureles. La gran nación que había llevado sus armas de conquista en conquista desde el Báltico hasta el Nilo, desde el Estrecho gaditano hasta el Kremlin y la Moscowa, olvidóse de cimentarlas sobre la instrucción y la moralidad: miró la primera con negligencia, y pospuso la segunda al éxito, al vicio en auge á la liviandad y á la hipocresía con el cortejo de flaquezas que acompañan al rebajamiento de los caracteres.

Pero si Francia sufre esta gran dolencia; si el sentido moral ha padecido á la sombra de las Tullerías, entre las arboledas de Compiègne y en las delicias capuanas de Pierrefonds, Biarritz y Vichy, funestos eclipses ¿y qué diremos de España, de la misera España, donde el desconcierto administrativo la desorganización y el desaliento tocan ya en los términos de la más desconsoladora extremidad? ¿Qué pensaremos de un país donde precisamente la falta de carácter está siendo ocasión y requisito de los más escandalosos medros y codiciadas recompensas?

Quien acertara á representarse la España, cuando terminaba la Reconquista, y comparase aquel cuadro con el que ofrece la España de la Revolución de Setiembre, difícilmente llegaría á darse cuenta de la distancia inmensa que aparta ambos pueblos por lo que toca á este parangón. No es que se hayan cometido excesos y desmanes, que siempre estarán muy por debajo de los que registra la historia de otras revoluciones; no que la sed de riquezas y poderío haya recabado lo que debió reservarse á la abnegación y á la modestia; no en fin, que abortaran las más legítimas esperanzas; lo que verdaderamente contrista, lastima y avergüenza es la ruindad de los caracteres, la atonía de las conciencias, el indiferentismo de los más, la osadía de los ménos que mienten los más nobles sentimientos y aparentando virtudes que ni aun conciben, labran por luengos años el infortunio de las generaciones que han de sucederles. Si allende el Pirineo la condición moral de las clases elevadas es deplorable, del lado acá, llena el alma de indignación el aspecto de la burguesía, que es la que gobierna. Sin fé religiosa, sin convicciones monárquicas, sin un ideal levantado en la meta de sus aspiraciones, vive fingiendo creencias de que en su interior se mofa, y el catolicismo con la patria, sirviendo de escudo para ocultar las ambiciones personales más descompasadas, y la pequeñez de miras más desconsoladora.

Difícilmente se dará un país donde más menguado esté el concepto religioso, ni donde la justicia se acomode más á la ley del encaje, y sin embargo, aun continuamos haciéndonos la ilusión de que mantenemos en su justa altura el credo de nuestros mayores, y que la autoridad, bajo todas sus formas, es digna representante del derecho y de las eternas morales conveniencias.

A nuestra vista se exhacerban los males que ya señalaban los hombres de la generación pasada, siendo lo triste, que no hay quien en esta puja de los atrevimientos, y apostasias y liviandades se sienta con derecho para arrojar la primera piedra. Todos los inconvenientes que han traído á su poco envidiable situación á la gente latina, exhibense en España, con descomunales caracteres; todos los gérmenes de decadencia que allende el Pirineo se determinan, adquieren aquí una deplorable importancia. Desvanecido el antiguo venerando ideal, lleno lo presente de contradicciones, cubierto lo porvenir con denso y oscuro velo, vive la España al día, en brazos de su indiferentismo, mientras la explotación una caterva de aventureros políticos, que vistiendo los más extraños disfraces, procura el medro personal, salvas rarísimas excepciones, á costa de la paz y del bienestar de sus semejantes. Y se sostiene el edificio artificiosamente levantado por las Constituyentes, no porque con virtud ó fuerza propia posea la savia y la energía que la existencia reclama, antes bien no ha venido al suelo por la impotencia de los contrastes y el culto que aquí recibe todo lo que arguye y cifra la inercia.

Aun mas peligrosa que la situación de la Francia, es la de España: allí siquiera se notan conatos generosos al lado de

lastimosas recidivas; aquí espanta la tranquilidad con que se asiste á la farsa mas cruel del histrionismo político, con el tácito consentimiento de las clases conservadoras que se contentan con pedir órden material, sin cuidarse de asentarlo sobre bases estables, y de la masa del pueblo que camina inconscientemente hacia el punto á donde otros, mas cautos y habilidosos se proponen llevarla. No es lícito señalar el mal, ofrecerlo á la contemplación del lector sin decir cuyos son sus orígenes, para obtener por tal modo la experiencia y enseñanza necesarias para amenguar en lo futuro sus tristes resultados. Cumple al filósofo estudiar discretamente los fenómenos sociales, penetrar en las grandes crisis de la historia, señalando las leyes que rigen los unos y las complicaciones á que las otras obedecen.

Desde los comienzos de la Era cristiana, germanos y latinos aspiran al imperio de la Europa: oriundos ambos pueblos de un mismo tronco, la familia aria, apártanse en carácter y tendencias á medida que avanza la Historia, y llega un día en que personifican dos tendencias, y modos de ser de la civilización, esencialmente antitéticos. ¿Cómo se verifica esta disparidad? ¿Qué la determina? ¿Hasta dónde ha podido influir en el florecimiento del principio que llamáramos occidental ó germánico-anglo-sajón y en la decadencia de la gente latina? Cuestiones importantísimas son estas, que trataremos en otros artículos.

F. M. TUBINO.

#### DISCURSO

PRONUNCIADO POR D. EMILIO CASTELAR, EN LA SESION CELEBRADA EN EL CONGRESO DE DIPUTADOS, EL DIA 8 DE JUNIO DE 1872.

El Sr. Castelar: Señores diputados, aunque no tuviera otro interés el debate presente, siempre tendría el excepcional interés de aclarar esta situación verdaderamente anómala. Voy á juzgar la política del gobierno en su conjunto y en sus determinaciones. Mi fuerza es corta; la tarea larga. Y no pudimos desempeñarla en las anteriores legislaturas, porque cuando íbamos á discutir este tema, el tema de la política reinante, cortábase el hilo del argumento, ora un decreto de suspensión de las sesiones, ora un decreto de disolución de las Cortes, en que se daba la razón á la minoría contra la mayoría por aquellos mismos que habían prometido y jurado que no impondrían jamás su voluntad á la nación española.

Permítidme para comenzar una reflexión sencillísima. Nosotros, después de Setiembre, nos hemos gobernado durante dos años á la manera republicana; por una Asamblea emanada del sufragio universal, y un gobierno emanado de esta Asamblea soberana. Los hombres de la extrema derecha atribuyen nuestros males entonces á la interinidad, y su remedio al establecimiento definitivo de una monarquía y á la elección sincera de un monarca. El redentor ha venido...

El Sr. Presidente: Señor diputado, la autoridad real no se puede discutir; tenga V. S. presente la inviolabilidad de la corona.

El Sr. Castelar: Yo no puedo impedir que esta política se enlace con la venida del monarca.

El Sr. Presidente: Pero puede V. S. atemperarse á las prescripciones de la Constitución.

El Sr. Castelar: Pues bien; diré, prescindiendo del redentor, que la redención no está hecha. Comparad los tiempos de la interinidad con estos nuestros tiempos: la autoridad de aquellos gabinetes dependientes de las mayorías parlamentarias con la autoridad de estos gabinetes dependientes de oscuras camarillas; el respeto que inspiraba la institución de la regencia, con el respeto que inspiran otras instituciones tenidas por más sagradas y más santas; la concordia que reinaba en aquella Asamblea, con la discordia que ha reinado en las dos Asambleas posteriores; y decidme si no debemos maldecir á una el nefasto instante en que la nación enajenó el patrimonio de su soberanía para caer, de error en error y de abismo en abismo, á los pies de ese reaccionario gobierno.

No quiero comparar otras venturas antiguas con otras desventuras presentes. No quiero comparar las esperanzas que infundió el día de nuestra resurrección en Setiembre, con las catástrofes algo más triste que la guerra, la ruina, el incendio, y es, la enemiga de dos naciones ilustres, pensamiento la una, verbo la otra de la moderna civilización; nacidas quizá ambas para echar las bases de una de las federaciones más ilustres que haya conocido la historia; y desde aquel momento consagradas solo á pensar en sus mutuos agravios y en sus respectivas venganzas.

Durante nuestro siglo hay dos épocas en que la nación española influye soberanamente sobre Europa.

Es una la época de la guerra de la Independencia; es otra la época de la revolución de Setiembre.

Creo no faltar á ninguna conveniencia parlamentaria si digo que ni en uno ni otro período tuvimos rey. Abandonados, ó mejor dicho, ven-

didos por nuestros reyes, á merced de unos cuantos diputados que se reunían en Cádiz como naufragos sobre eminente escollo, desplegamos cualidades polílicas de primer órden; y cuando parecíamos más siervos, establecimos definitivamente nuestra libertad; y cuando parecíamos más decaídos, enseñamos á los otros pueblos cómo se vence á los conquistadores invencibles, cómo se muere por la libertad y por la patria. Pero vino el rey y entregó sus salvadores al cadalso. Yo no intentaré paralelos que pudieran parecer inconvenientes, cuando no infundados.

Yo sé muy bien que no es posible hoy una proscripción en masa, que no son posibles hoy los cadalsos de otros tiempos. Pero también sé que hay todavía grandes ingratitudes. Y cuando busco, ora con el pensamiento, ora con la vista, á los que votaron á la dinastía reinante, los encuentro, unos proscritos de aquí por las maniobras electorales, otros retraídos en la majestad del dolor y del silencio, y muchos á mi lado en los bancos de la oposición. Y si busco á los que no la votaron, ó votaron en contra, encuentro al general Serrano, que mandó ciertos emisarios á todos los cantillanos, á la cabeza del gobierno; al brigadier Topete, que votó por el duque de Montpensier, á la cabeza del departamento de Marina; al Sr. Elduayen, que votó en blanco, á la cabeza del departamento de Hacienda; y al Sr. Romero Ortiz, que votó al duque de Montpensier, á la cabeza de la comisión de mensaje.

No me extraña, señores diputados, porque yo puedo decir con un escritor clásico nuestro, que conozco de antiguo la negra ingratitud que ha puesto naturaleza en el corazón de los reyes.

Pero no hablemos de estos recuerdos cuando demandan nuestra palabra tantos males presentes. Promesas de la revolución, todas engañosas; esperanzas del pueblo, todas fallidas; clases conservadoras hostiles, y más hostiles aun las clases populares; la generación que se va, lamentando sus penales caídos; y la generación que viene, sin hallar la libertad á que tenía derecho; herido el sentimiento religioso en unos, el sentimiento liberal en otros, en todos el sentimiento patriótico; y de aquí deseos incontrañables, ya de una revolución, ya de una dictadura, de cualquier cosa que no sea el bastardo régimen vigente.

La clave de estos males, yo la encuentro en una fórmula sencillísima; yo la encuentro en que ha sobrevenido la reacción. No creáis que las reacciones me extrañan. Yo puedo sentirlas; pero yo no puedo de ninguna manera extrañarlas. Una reacción explica por los desórdenes y las violencias del período revolucionario. Mas lo peor de esta nuestra reacción es que ha venido sin justificaciones y sin excusas, cuando el pueblo se sentía tranquilo y la Constitución comenzaba á ensayarse pacíficamente. Así, no es mucho que el señor ministro de Hacienda haya dicho que la revolución ha concluido. Si la revolución ha concluido, la reacción ha triunfado. Estamos, pues, en pleno período reaccionario.

Y donde más se conoce es en lo relativo á los derechos individuales, que se enlazan más estrechamente con la soberanía del pueblo. El concepto de los derechos individuales fué el concepto fundamental de la revolución. Nosotros los habíamos declarado inalienables, para ponerlos en regiones completamente inaccesibles á los caprichos de la dictadura y á las violencias de las muchedumbres; los dos escollos entre que vagan las sociedades modernas.

Y los doctrinarios los declararon, no solamente legítimos, sino también restringibles, combatiendo de esta suerte la revolución de Setiembre y su Código fundamental. Vosotros, gobernantes, habéis aceptado la interpretación de los doctrinarios. ¿Y no queréis que nos creamos en plena reacción?

De los derechos individuales, ninguno tan cobijado como la libertad de imprenta. La situación de la prensa es intolerable, porque los fiscales ordinarios han sustituido á los fiscales de imprenta; porque la judicatura recoge ahora, como recogía antes la administración; porque el jurado no ha venido; porque los tribunales ordinarios son incompetentes; porque la pena de presidio infligida á un escritor desmiente y contradice el concepto científico y democrático de la pena, que no debe ser ni un tormento, ni una venganza, ni una expiación, sino algo que corrija y redima y eleve. ¿Cómo queréis corregir las ideas con el látigo de los presidios?

No puedo comprender que ministros periodistas no hayan mejorado la situación de la prensa. Quéjense de la injuria y la calumnia, que no existirían si el sentido moral pusiera á los calumniadores fuera de la sociedad. Cuando los gobernantes pagan muchas veces la injuria y la calumnia, de esos fondos secretos cuyo camino tan difícilmente se averigua, vienen luego aquí á dolerse y á quejarse. Hace seis años que yo no soy periodista, pero tengo una alta estima á esta profesión nobilísima. No comprendo vuestra enemiga hacia la prensa. Cuando recorro un periódico, siento impulsos de orgullo por mi tiempo, de compasión hacia los tiempos que no conocieron esta obra maravillosa de la inteligencia humana.

Comprendo una sociedad sin vapor y sin telégrafos eléctricos; no comprendo una sociedad sin periódicos. Comprendo que un hombre se aparte del mundo en aislado monasterio y renuncie á dilatar su corazón y su inteligencia en el seno de la sociedad; pero no comprendo que renuncie á leer periódicos, á pensar con el cerebro del género humano, á sentir cómo refluye en su corazón la vida de toda su especie. El sacerdote del renacimiento, ideado por el poeta

del siglo, veía ante el libro húmedo, recién salido de la imprenta que acaba de crearse, cómo se cuarteaban las torres del feudalismo teocrático; y yo, con un periódico en la mano, desafío á todas las tiranías, porque un periódico es la condensación más alta del espíritu de este nuestro siglo. Así, yo vengo á pedir aquí, no la libertad, sino, exceptuando la injuria y la calumnia perseguidas á instancia de parte, la impunidad, la completa impunidad para la imprenta.

Tratemos ahora del derecho de reunión. En él se han cebado las tendencias reaccionarias de esta situación. Todo el mundo recuerda las persecuciones contra la Internacional, y los debates empeñados aquí. Después de estas discusiones, todo quedó en el mismo estado: La Internacional en su derecho, la Constitución en su vigor, y el gobierno en su impotencia. Algunos gobernadores, sin embargo, persiguieron ferozmente á la Internacional. Un magistrado integérrimo, sin embargo, puso el escudo de la ley entre la mano alevosa de los gobernadores rebeldes y depuso al magistrado integérrimo, en un decreto que escandalizó á España.

Mas era necesario escandalizar también á Europa. Los grandes representantes de la reacción europea han muerto, y nuestros ministros intentaron recoger esta jefatura vacante. Y á tal fin, escribieron á todas las Potencias sus célebres circulares sobre la Internacional. En ellas se invocaban nuestras deliberaciones, que si fueron escuchadas con atención por los ministros, no fueron aprendidas con aprovechamiento. ¿Cómo, si no, hubieran dicho que el gobierno de los comuneros de París se componía de internacionales, cuando probamos que estaban en completa minoría, y que si de alguna sociedad misteriosa había allí individuos era de esas sociedades polílicas á que suelen pertenecer los progresistas históricos? ¿Cómo hubieran alardeado tanto sobre las medidas socialistas del ayuntamiento de París, cuando algunas de estas medidas fueron preparadas por el gobierno del 4 de Setiembre, y otras discutidas hasta por las mismas Asambleas de Burdeos y de Versalles?

Pero lo que yo nunca perdono es que ministros liberales, ministros revolucionarios, atribuyan las catástrofes de París á la libertad y á la revolución. ¿Cómo? Inmolación de la república; golpe de Estado; 20 años de dictadura sin freno arriba, y de servilumbre sin esperanza abajo; el decaimiento en Europa; la vergüenza en América; una guerra espantosa; dos provincias sacrificadas; 5.000 millones de rescate; el caballo del Pruth relinchando bajo los arcos de triunfo á las orillas del Sena; Metz entregada; París reduido; el espectro de la legitimidad reapareciendo en la cima de la tribuna; y os extrañáis de que al término de que al término de tantos errores, de tantos crímenes, viniera un castigo tremendo, grande, aunque no tan grande como la culpa de la generación proterva, que desconoció la austera virtud de la libertad y alargó indeciblemente el cuello á la coyunda vil del cesarismo.

Pero ¿qué os proponiais con esa circular? ¿Os proponiais impedir las huelgas internacionales? Yo no conozco mayor iniquidad. Puede el capitalista tomar acciones de los Bancos, obligaciones en todos los ferro-carriles de Europa, jugar en la Bolsa de Londres, de París ó de Amsterdam, y no puede el trabajador, que solo posee el tesoro de su tiempo y de sus brazos, coaligarse para aumentar el precio del trabajo; tremenda injusticia, que puede provocar una venganza!

¿Os proponiais desarraigar la utopía social? ¿Pues cuántas veces hemos dicho que la utopía existe en el seno de todos los tiempos y se dilata por todos los espacios? Es algo como el misticismo, algo como el arte, algo que consuela y sostiene en los amargos combates de la vida, en las tristes asperezas de la realidad.

Lo verdaderamente utópico es el medio ideado por vosotros para combatir la internacional. Porque hubiera sido necesario que todas las naciones reformaran su legislación anterior; que Bélgica renunciase á su Constitución, Suiza á su república, Alemania á su libertad intelectual, Inglaterra á esa larga serie de reformas nacidas de otra larga serie de revoluciones y acreditadas por una gloriosa experiencia. Así, lord Granville, al ver amenazadas las libertades británicas, que habían resistido á la armada invencible de Felipe II, al genio absolutista de Luis XIV, á la conjuración diabólica de Alberini y al bloqueo continental de Napoleón el Grande; viéndolas amenazadas por el Sr. Candau y el Sr. De Blas, empujó la palma de la ironía británica, y dió ¡oh! patricio de Inglaterra, á palmetazos, una lección de democracia, de derecho, de respeto á las garantías individuales, de culto á la Constitución del Estado, que bien habían de menester estos plebeyos ministros españoles, demagogos en la oposición y arbitrarios en el gobierno.

Mientras perseguían la Internacional, publicábanse los mayores agravios contra la nación española en libros que todo el mundo conoce.

No hace mucho tiempo, un diputado inglés se gloria de que en la cuestión monárquica española la principal influencia había sido la influencia inglesa, y que la Inglaterra había propuesto y sostenido al candidato convertido en rey. No le basta á la política inglesa tener su extranjera planta en Gibraltar, á la desembocadura del Mediterráneo, y poner un veto á nuestras aspiraciones en Lisboa, á la desembocadura del Tajo, sino que luego se gloria de tener aquí...

El Sr. Presidente: Perdón V. S., no se discute ahora la elección monárquica.

El Sr. Castelar: ¡Ah, Sr. Presidente! pero se discuten los agravios que se nos infieren en

otras naciones; y si S. S. consigue que esto no se discuta en otras Cámaras...

El Sr. **Presidente**: Mi autoridad no va tan lejos: mi autoridad se reduce á procurar que lo que aquí no se debe discutir no se discuta.

El Sr. **Castelar**: Sr. Presidente, yo tengo que tratar de lo mucho que se nos ha dicho en otra parte.

El Sr. **Presidente**: S. S. sabe tratar todas las cosas con los debidos miramientos y con la obediencia debida á las prescripciones legales, y su señoría conoce hasta qué punto el Presidente como Presidente, como diputado y como amigo de la elocuencia, tiene consideración á S. S. Ahora continúa V. S.

El Sr. **Castelar**: Pero sigamos. Un embajador ha dicho que el general Prim se jactaba de nombrar rey á quien le pluguiese. Otro ha asegurado haberle indicado al regente que, interviniendo en las candidaturas monárquicas, intervenía en cosas que no estaban á su alcance.

Otro ha afirmado haber oído al canciller alemán que ninguno de los generales españoles deseaba sinceramente la venida del rey. Y otros, por fin, que la candidatura Hohenzollern se había arreglado tanto en Madrid como en Berlín por medio de los fondos secretos recogidos por Bismarck del despojo de los príncipes alemanes.

Permitidme á un diputado que combatió la monarquía y combatió á todos los candidatos, permitidme que proteste contra estas ofensas, ya que no ha protestado los ministros, cuyo encargo principal es velar por el nombre de la nación española. Permitidme decir que nadie es capaz aquí de vender el nombre y la honra de la patria.

Pero además, los ministros trataban el arreglo con Roma para promover la venida del Nuncio. Y esta venida del Nuncio, mezclada con las reformas del matrimonio civil, anuncia que si el Nuncio viene, la libertad se va. ¿Creeis, señores diputados, que el Papa va á transigir con nuestra revolución? El Papa pertenece al número de los que mueren pero no se resignan. Colocado en grandes alturas, parece inaccesible hasta á los sentimientos humanos.

Una emperatriz desgraciada atravesó los mares para pedirle de rodillas que perdonara las complacencias de su esposo con la revolución, y aquella mujer no fué escuchada, y el porvenir la llamará [pobre Ofeila] la loca del Vaticano. El César francés le tenía bajo su protección, y le demandaba reforma; pero el Papa se negaba á toda reforma. El imperio austriaco es columna de la Iglesia católica, y el Papa no ha perdonado aun al emperador que rompió el Concordato. Bismarck no tiene hoy fuerza que le resista, y el Papa le hace frente. No se contenta con negarse á recibir sus embajadores, sino que le promueve dificultades en el interior, aun á riesgo de perder la Alemania del Mediodía con el cisma de Doelinger, como perdió la Alemania del Norte con la protesta de Lutero.

Italia cerca al Papa, le cñe con sus brazos, le pide de rodillas que bendiga la obra comenzada por sus palabras evangélicas en 1847; y el Papa maldice la unidad de Italia, es decir, maldice la unidad de su propia patria. ¿Y creeis que el Papa va á transigir con la Constitución española? Es imposible. Pues si no lo creeis, ¿por qué decís y anunciáis lo que es completamente excusado decir, é imposible cumplir?

La nación cree que eso se dice para aplacar ciertas inquietudes, ciertas aprensiones, ciertas ideas de almas tiernas, piadosas, sensibles, místicas, que sienten una gran soledad allá en las eminencias sociales donde se respira tan difícilmente y donde la vida está llena de dolores.

Pues qué, señores diputados, ¿creeis que no comprendemos eso, que no comprendemos cómo ciertas almas tiernas, delicadas, necesitan querer, necesitan sentir, necesitan amar algo sobrenatural, y necesitan, sobre todo, orar todos los días?

Ante el fatalismo de la industria, cuyas ruedas movidas por el vapor desarrollan tantas fuerzas que nos dan una idea de nuestra debilidad; ante la batalla y la concurrencia universal por la vida, que se extiende desde las esferas de la escala zoológica hasta las esferas del trabajo humano; ante esa implacable indiferencia de la naturaleza, que sonríe en los días de nuestros más grandes dolores, y que absorbe y borra las generaciones salidas de su seno y á su seno devuelven, como el mar borra las gotas de lluvia que él mismo ha evaporado; ante ese imperio de la muerte, que se lleva los corazones más queridos; ante todo esto, nada más propio que, á través de los desengaños, pedir á Dios la realización de la verdad, de la bondad, de la hermosura, entrevistas como fugaces relámpagos desde nuestro planeta, y que deben ser luz perenne en otros mundos y en otros cielos mejores, indispensables al origen divino de nuestra alma y á su sed inextinguible por lo infinito.

Pero yo no comprendo que este ideal sea impuesto por el Estado á las conciencias individuales, ni impuesto al Estado por camarillas religiosas.

Nada hay tan impopular en España como las camarillas religiosas. D. Carlos, para muchos de sus partidarios, se perdió, no por el convenio de Vergara, sino por el carácter teocrático del convenio de Oñate. Doña Isabel II se perdió á su vez, no por la batalla de Alcolea, sino por el espíritu teocrático que reinó en la corte de Madrid durante los últimos tiempos de su largo reinado. Una ilustre y virtuosa princesa sintió estallar las calderas del vapor donde iba á Tierra Santa. Pues debe decirse que hay calderas que estallan más terriblemente, y hay naves que

naufrajan con más facilidad que las calderas y las naves de la real marina italiana.

Yo no hablaría de camarillas religiosas si el Sr. Sagasta no nos hubiese dicho que existían también camarillas militares. Cuando la guerra civil estaba en su apogeo, las funciones del gobierno se interrumpían. La crisis estallaba, no por ninguna cuestión política, ni social, ni económica, sino por una cuestión puramente cortesana.

El presidente del Consejo traía en una mano la destitución del general Gándara; pero traía también en otra mano su propia sentencia de muerte. Pudo el Sr. Sagasta faltar á las leyes, disolver los ayuntamientos, herir los derechos individuales, atentar impunemente á la Constitución; pero no pudo atentar á un empleado de palacio sin sentir el rayo de Júpiter sobre su frente. En vano habían aquí los más grandes oradores. Estos discursos no hacen mella allá donde no se entiende el castellano. Pero una amenaza de un empleado de palacio derriba un ministerio. Tal es, según se deduce de toda la conducta del Sr. Sagasta, el estado á que han venido la tribuna y el Parlamento bajo vuestro régimen y vuestro gobierno.

Pero ¡qué imprudencia revelar el que existían ciertos géneros de camarillas, para que el país creyese que, además de esas camarillas denunciadas por el Sr. Sagasta, existían también camarillas extranjeras! Y es necesario disuadir con ejemplos de esta creencia á la nación, porque aquella guerra popular de las Comunidades, cuyas victorias son las leyendas, y cuyas derrotas son la elegía de la libertad, se organizaron no tanto en el sentimiento democrático de Castilla como en su horror á los flamencos guerreros, que podían reproducirse ahora, si al fin nos convenciéramos de que son nuestros directores los mismos que por espacio de 600 años fueran nuestros vasallos.

Y quiero recordaros una página de nuestra historia: porque, ó la historia no es nada, ó es la clínica donde se aprenden las enfermedades de los pueblos. Espiraba el vástago último de la casa de Austria. Rogian en torno de su lecho todas las pasiones humanas, ansiosas por la herencia de aquel vasto y verdadero imperio español. Hubo candidatos alemanes, franceses, italianos, mejor dicho, saboyanos.

El preferido fué un príncipe joven que se creyó alzado al trono español, no tanto por sus propios méritos, como por los méritos de su ilustre abuelo el rey Luis XIV; y como se creyó alzado al trono por estos méritos, en todo le consultaba, y durante los primeros años de reinado en todo le obedecía. El rey de Versalles mandó á Madrid un emisario, de cuyo nombre solo diré que concluía en I, terminación italiana, casi siempre funesta en las camarillas de nuestros palacios. El enviado creyó, desconociendo nuestra patria, que debía dar siempre el poder al que había sido regente, no diré durante la interinidad, pero sí durante el interregno.

Es verdad que la Regente de nombre fué la reina viuda; pero el Regente de hecho el cardenal Portocarrero, temible además por generalísimo de una milicia á la sazón poderosa, de la milicia eclesiástica. Y como Portocarrero sabía que todo su poder se apoyaba en Versalles, complacía á Versalles. Mas con sus complacencias en Versalles hería el sentimiento nacional. Y por la brecha abierta en el sentimiento nacional pudo entrar el Pretendiente, que se llamaba D. Carlos, y producir la desastrosa guerra de sucesión.

Yo no conozco error político más grave que herir el sentimiento nacional de un pueblo como el pueblo español; de un pueblo que sintió antes que ningún otro pueblo su independencia; de un pueblo que peleó 300 años contra los romanos y 700 años contra los árabes; que venció á los Abderramanes en Clavijo, á los Almanzores en Calatañazor, á los Almohades en las Navas de Tolosa, á los Zegríes en Málaga, á los Abencerrages en Granada; de un pueblo que fué escudo de todas las nacionalidades cristianas durante la Edad Media; de un pueblo que perdonó á Don Pedro el Cruel todos sus horrores porque fué destronado por extranjeros, y nunca quiso reconocer la gloria inmortal de Carlos V porque extranjeros lo entronizaron; de un pueblo que se apartó de la atracción del imperio de Carlo-Magno, y que cometió la inmortal demencia de combatir en el siglo presente al guerrero más grande que ha visto la historia; de un pueblo cuyos territorios, desde Roncesvalles hasta Cádiz, son otras tantas Termópilas, cuyos héroes, desde Viriato hasta Mina, son otros tantos Leónidas; cuyos poetas, desde los anónimos que escribieron el *Romancero*, hasta los ilustres que cantaron la noche del Dos de Mayo, otros tantos Tirteos; de un pueblo invocado por Víctor Hugo en París asediado; por Byron en Misolonghi; por Kærner en Viena; por Rudozpotchine en Moscú; por los alemanes cuando peleaban contra los franceses en 1814; por los franceses cuando peleaban contra los alemanes en 1870; porque donde quiera que se combata por la patria, aprenderán ejemplos en este monumento vivo de los sacrificios por la propia independencia.

Sr. Presidente, si V. S. me concediera cinco minutos, descansarí un poco, y en la hora que falta de sesión acabaría mi discurso.

El Sr. **Presidente**: Se suspende la sesión por 10 minutos.

Abierta de nuevo la sesión, continuó en el uso de la palabra.

El Sr. **Castelar**: Yo atribuyo la irritación en las elecciones á la irritación en el sentimiento nacional. Yo sostengo que este régimen electoral nuestro puede perder, no digo á un pueblo,

á 100 generaciones. Ignoro de dónde habrá sacado el Sr. Sagasta la idea de que las elecciones en los Estados-Unidos se parecen á las elecciones españolas. Las elecciones españolas no se parecen á nada en el mundo. Y ¡qué grave es corromper el régimen electoral! Yo veo la decadencia de Roma, la venida del imperio y la irrupción de los bárbaros en un párrafo modesto de la *Vida de César*, por Suetonio, cuando el dictador creó las candidaturas oficiales con esta fórmula *Commendo vobis illum et illum: ut vestro suffragio suam dignitatem teneant*.

Otra grande institución latina decayó por las elecciones. Influyeron las diversas potencias en los Cónclaves; los Cónclaves cohechados ó influidos determinaron los cismas; los cismas á su vez los Concilios revolucionarios; estos Concilios á la Reforma, y la Reforma á su vez la libertad mercantil de Holanda, la libertad intelectual de Alemania, la libertad política de Inglaterra; es decir, el paso de la influencia europea, de la dirección europea desde las naciones latinas á las naciones germanas y sajonas.

Nuestro régimen electoral tiene completamente perdida, completamente adulterada la revolución de Setiembre; completamente perdido, completamente adulterado el Código fundamental de 1869.

Pues qué, si las elecciones no se hubieran adulterado ¿sería gobierno hoy en España el partido conservador? Ese partido no es popular en España. Indiferente á todas las ideas, se levanta en 1840 contra la reina Cristina y por el regente, y en 1843 por la reina Cristina contra el regente.

En 1834 por las Cortes contra la prerogativa de la reina, y en 1856 contra las Cortes y por la prerogativa de la reina. En 1866 para salvar el trono facilitó á los artilleros de San Gil; y dos años más tarde, suben sobre los huesos de esos artilleros á derribar el trono. Y gobierna con la ley de imprenta necedalina, y sin ley de imprenta; con el sufragio universal y con el sufragio restringido; con la Constitución semi-absolutista de 1845 y la Constitución semi-republicana de 1869; que el partido conservador hoy al uso, no es más que una burocracia servido por una oligarquía militar.

Y despues de todo, ese gobierno ¿es realmente un gobierno conservador? No lo podemos saber, porque cada ministro define ese gobierno á su manera. Pero yo les pregunto á los señores Cánovas, Bugallal, Salaverría, Estéban Collantes, si creen que este gobierno es un gobierno conservador, y si están dispuestos á irse tras la bandera que tan militarmente ha hecho ondear al viento desde el banco azul la elocuencia del Sr. Balaguer.

Ahora bien, señores diputados: el partido conservador es una hechura, una cábala política del hombre méano conservador que hay en España; del Sr. Sagasta. El Sr. Sagasta no tiene autoridad ninguna para ser conservador, ni en esta Cámara ni fuera de esta Cámara. La historia de S. S. está desmintiendo á voces esa pretensión. S. S. ha sido un tribuno elocuente y tempestuoso, que ha abusado de su palabra muchas veces, llevado de su impetuosidad, hasta decir á una mayoría que no quiero recordarle por no indisponerle con ciertos amigos de hoy, hasta llamar á una mayoría, y de esto conservo memoria muchos que están presentes, un presidio suelto. (El Sr. Sagasta: No es cierto.) Traeremos el *Diario de Sesiones*. (El Sr. Sagasta: Tráigalo S. S.) Yo lo buscaré, y si me equivocara, como no acostumbró nunca á decir nada sin fundamento, yo rectificaré.

Por de pronto traeremos el *Diario de Sesiones*, porque yo tengo mucha memoria y no creo que el Sr. Sagasta tenga tanta aunque ambos tengamos la misma veracidad.

El Sr. Sagasta ha abusado de la tribuna; pero ha abusado mucho más de la imprenta, y S. S., tan gran perseguidor de periódicos, ha escrito proclamas continuas contra la reina, á reserva de prometer á la reina que cubriría de flores el camino desde las Provincias Vascongadas á Madrid, si le concedía el poder. (El Sr. Sagasta: Protesté contra eso.)

Continuemos. El Sr. Sagasta, que ahora la echa de conservador, no me negará que pedía pólvora de algodón contra los soldados del presidente del Consejo de ministros y del Presidente del Congreso. (El Sr. Sagasta: Lo niego.) El Sr. Sagasta no me negará tampoco que conspiró durante todo aquel régimen, y que fué uno de los conspiradores más perseverantes y más decididos.

El Sr. Sagasta no me negará que contribuyó á la rebelión de los sargentos de Madrid. El señor Sagasta no me negará que contribuyó á la revolución de Setiembre; y le recuerdo todo esto, porque en la otra tarde S. S., defendiéndose, aseguraba que no podía olvidar las célebres discusiones entre *La Iberia*, dirigida por los progresistas, y otro periódico muy célebre también, dirigido por los demócratas. S. S. no podía olvidar eso por los manes de Calvo Asensio, y los manes de Calvo Asensio no han sido bastantes á conservarle en la memoria la sangre de Copeiro, la sangre del capitán Espinosa, la sangre de los sargentos de Madrid, la sangre de tantas y tantas víctimas de nuestras ideas, con cuyos perseguidores se encuentra ahora confundido el amigo de Calvo Asensio.

Señores, el temperamento del Sr. Sagasta, aunque haya cambiado de posición, no ha cambiado de naturaleza. El Sr. Sagasta es un conspirador, y si no se ofendiera, yo llamaría al señor Sagasta un demagogo. Porque ¿en qué consiste la naturaleza del demagogo? Consiste en el menosprecio de las leyes, y el Sr. Sagasta ha conspirado contra la ley; unas veces desde la

oposición, y otras veces desde el poder. Unas veces ha conspirado contra la autoridad de los reyes, y otras veces ha conspirado contra la autoridad de los pueblos; unas veces ha conspirado contra la monarquía antigua, y otras veces ha conspirado contra el sufragio universal moderno; y S. S. ha cambiado de posición, pero no ha cambiado de naturaleza; siempre conspirador y demagogo.

¿Cómo, pues, queréis que de un repúblico así provenga un partido conservador? Ese partido no es más que el producto de una cábala semi-parlamentaria y semi-palciega.

¿Y á qué situación ha reducido el Sr. Sagasta á su antiguo partido, al partido radical? Bien es verdad que para mí nada tiene de extraño, por que de antiguo sé donde están las causas misteriosas de las desgracias del verdadero partido progresista. No tenéis más que mirar á su historia. El trajo principalmente á Fernando VII del cautiverio, y Fernando VII lo convirtió bien pronto en triste víctima de sus iras reaccionarias. El dió su popularidad á la reina Cristina, y la reina Cristina pagó tanto entusiasmo con la proscripción del poder y el desden á sus principios y á sus consejos. El hizo de la sangre progresista el jugo, la sávia de la monarquía, de la reina Isabel, y la monarquía de la reina Isabel fué para los progresistas un cadalso.

Vuestros legisladores, los legisladores progresistas grabaron en esos muros los nombres inmortales que son como el ideal del eroísmo; pero esos nombres no solo significan grandes sacrificios por la patria, sino que significan también la incompatibilidad absoluta entre el partido progresista y aquellas instituciones que son como una sombra de las antiguas castas.

¿No os acordáis de Espartero? Yo le ví venir con el corazón lleno de esperanzas, con la frente rejuvenecida por frescas ilusiones; yo le ví llegar al llamamiento de una reina, en aquel tiempo, en aquellos días en que las barricadas se levantaban sobre el trono, en que eran más altas que el trono, y en que el furor popular resonaba en los ámbitos de palacio; yo recuerdo cómo acudió al llamamiento en que se confesaban antiguas faltas y errores; y luego yo le ví en el año 56 atravesar las puertas de palacio, huir, retirarse al campo, porque no podía volver aquella esada que había establecido el trono de Isabel II, que no se salvó á pesar de este heroico retraimiento y de este sublime sacrificio.

¡Ah, señores diputados! nadie sabe, yo no sé tampoco la razón por qué se ha ido de esta Cámara un repúblico ilustre, á quien muchos se le igualan, pero á quien nadie aventaja en honradez y energía. Pues qué, señores diputados, ¿no os acordáis de aquella tarde? Caía la noche sobre nosotros, como cae la noche sobre la revolución de Setiembre.

Aquel diputado se levantó y depositó en manos de la presidencia su mandato. Muchos amigos suyos, antiguos enemigos despues por estas necesidades de la política, uno sobre todo, generosísimo, se levantó y quiso impedir que aquella dimisión se admitiese; pero no podía impedirlo ni la severidad del reglamento, ni la rectitud y legalidad de la presidencia.

Vosotros os acordareis de sus palabras: no se iba porque renegara de la libertad; se iba porque había perdido la fé. Señores diputados, ¿la fé de qué? ¿La fé de quién? Yo no lo diré. Yo dejo esto á la consideración de la Cámara. Lo cierto, lo indudable es que allá en el fondo de la conciencia nacional hay la idea de que no se han concluido los obstáculos tradicionales. Yo sé muy bien...

El Sr. **Presidente**: He permitido á S. S. mucha mayor latitud de la que debiera, esperando que á medida que le diese esa latitud, V. S. no abusaría de ella. Ruego á S. S. que no abuse de nuevo.

El Sr. **Castelar**: Yo sé muy bien, señores diputados, y dejo esta idea, yo sé muy bien cómo defienden los ministros responsables su política; los ministros responsables dicen que han cumplido plena y completamente la Constitución.

Pues qué, ¿no fué derrotado el ministerio Ruiz Zorrilla por una votación de la Cámara? ¿No fué despues por un ejercicio legítimo de la régia prerogativa, de cuyo ejercicio éramos nosotros responsables, solamente nosotros, no fué despues suspendido el Parlamento, y más tarde disuelto? Por consecuencia aquí se ha cumplido la Constitución. Pero sobre este punto yo me permitiré recordar al ministerio responsable unas palabras que Vergniaud decía á Luis XVI en una de las escenas más terribles de la revolución francesa.

Habíase empeñado la guerra extranjera: el rey había combatido con escaso ardimiento las huestes invasoras, y el 20 de Junio de 1792 se presentaba en la Asamblea diciendo estas palabras: «Representantes de la Francia, yo he cumplido la Constitución.» Y Vergniaud le contestaba en las siguientes frases, que yo repetiré á los ministros si las tuviera aquí, pero que yo las he fijado poco más ó menos en mi memoria. Decía Vergniaud á Luis XVI: «Es verdad; tú has cumplido la Constitución; tú puedes decir: he mandado á la frontera mis guerreros; verdad es que los he mandado casi desarmados, pero la Constitución no me decía que los mandase armados; verdad es que no los apoyé con campamentos de reserva, pero la Constitución no me decía que tuviera campamentos de reserva; verdad es que pude poner á su frente generales de gran inteligencia, pero la Constitución no me decía que pusiera á su frente generales de gran inteligencia, verdad es que tuve más confianza en los ministros reaccionarios; pero la Constitución no me decía que tuviera confianza en los ministros patriotas.»

Y concluyó aquel gran orador, émulo de los oradores griegos, en estas palabras, que yo dirijo al gabinete: «Imagináis, como el tirano, Lisandro, que es lo mismo la verdad que la mentira, cuando os valeis de la Constitución y de las leyes para atacar las leyes y la Constitución? ¡Oh rey engañador!»

Voy á concluir, señores diputados. La antigua civilización europea estribó en dos pueblos, en la emulación de los romanos y de los griegos que mutuamente se completaban.

La moderna civilización europea estriba en la emulación de dos razas que á primera vista se contradicen, y en realidad se completan. A todas las grandes obras de la cultura moderna han contribuido la raza latina y la raza germánica. Apareció el cristianismo, y la raza heleno-latina la formuló por medio de sus doctores griegos y romanos, mientras la raza germánica trajo el hombre interior, el hombre de la naturaleza, para la realización del cristianismo.

Vino la Edad Media, y la raza latina sostuvo la unidad religiosa de la Europa occidental con el pontificado, y la raza germánica su unidad política y civil con el imperio. En el tiempo de los descubrimientos, un germano encontró el instrumento para democratizar las inteligencias, la imprenta; y un latino el instrumento para democratizar las sociedades, la nueva tierra, la América. Los germanos emanciparon la conciencia en la reforma, y al mismo tiempo los latinos emanciparon el arte en el Renacimiento. Los germanos han obrado la moderna revolución filosófica desde Leibnitz hasta Kauth, y los latinos la moderna revolución política desde Voltaire hasta Danton. Todo tiende á democratizar Europa. Y si á esta obra traen los germanos la instrucción popular y el armamento universal, los latinos traerán el sufragio universal y la república. He dicho.

#### REVISTA ECONÓMICA.

Discusión de los proyectos de Hacienda.—Oposición de los acreedores nacionales, al proyecto relativo al déficit anual.—Reclamaciones de los productores de cereales contra lo establecido por la reforma arancelaria de 1869.—Importación de cereales en los años 1870 y 1871.—Fondos públicos.—Situación del Banco de España.—Baja de la recaudación de aduanas durante el mes de Abril.—La cuestión social en Valencia, Memoria escrita por D. Eduardo Perez Pujol.—Progresos de las doctrinas libre-cambistas en Francia y en los Estados- Unidos.

No nos equivocamos en nuestra Revista anterior al suponer que el nuevo ministro de Hacienda prohiaría los proyectos del Sr. Camacho. Solamente así era posible hacer antes de 30 de Junio un exámen, siquiera fuese ligero, de los presupuestos y de las dos importantes leyes relativas al déficit del Tesoro. El Congreso ha empezado ya la discusión de la que tiene por objeto saldar una parte de los descubiertos correspondientes á los ejercicios anteriores, consagrando sesiones extraordinarias.

La comisión del Congreso que ha dado dictámen sobre este proyecto, ha hecho en él algunas modificaciones, aceptadas por el gobierno, que consisten en reducir al importe de un trimestre el anticipo forzoso, propuesto por el Sr. Camacho, aumentando á la nueva emisión de bonos del Tesoro la cantidad de 20 millones de pesetas. Estas alteraciones no cambian la esencia del proyecto, que conserva todos los defectos que en nuestra última Revista observamos, aumentando además en 19 millones de pesetas la carga, que, después de toda la operación, ha de seguir gravitando sobre el Tesoro.

Esta carga, después de las indicadas modificaciones (corregidos algunos errores materiales que cometimos en la Revista anterior, por la precipitación con que hubimos de hacer nuestro cálculo), ascenderá á la suma de 274 millones de pesetas. Si de ellos, como ha dicho el señor ministro en el discurso que pronunció defendiendo el proyecto, se descuentan 77 millones de ingresos pendientes, el descubierta quedará reducido á 197 millones de pesetas, ó sea 788 millones de reales.

Pero ¿deben descontarse los 77 millones citados? En el preámbulo que precede al proyecto del Sr. Camacho, no se trata de este punto con claridad bastante, y hay un señalado motivo para pensar que el señor Elduayen se equivoca, porque no se concibe que, al fijar la cifra del descubierta total del Tesoro en 30 de Junio, cifra que debe resultar de la comparación entre todos los recursos y todos los gastos hasta dicho día, se hayan dejado de incluir ingresos procedentes del ejercicio actual. Si fuera así, el cálculo del señor Camacho estaría mal hecho, y no sería de 538 millones de pesetas el verdadero déficit.

En la discusión de este proyecto han tomado parte hasta ahora, por la oposición, los Sres. Sanromá, Boet y Pi y Margall. Han hablado también en contra los Sres. Salaverría y Cancio Villamil, diputado de la mayoría; el primero, con motivo de alusiones personales que se le hicieron; y el segundo, apoyando una enmienda importante, que realmente constituía un contra-proyecto y abrazaba la cuestión general de Hacienda. Esta enmienda, fundada en principios más racionales y científicos que los del proyecto, fué retirada por su autor.

Las razones presentadas por los señores citados para combatir el plan del señor Camacho, son, en sustancia, las mismas que ya indicamos en la última Revista. Como es natural, estas razones no hicieron mella alguna en el gobierno, ni en la comisión, cuyos individuos salieron del paso como pudieron, con las generalidades de la necesidad, de la urgencia, de la imposibilidad de hacer otra cosa en los momentos actuales, etc. etc.

El Sr. Elduayen trató de un modo más concreto la cuestión, en un discurso de formas templadas y correctas, en el que, si no demostró que el proyecto es bueno, porque esto no era posible, al menos hizo ver que lo había estudiado. Pero los ataques dirigidos al proyecto han quedado sin contestación, y todo el que haya oído ó lea desapasionadamente los debates, se convencerá de que la situación rentística, lejos de mejorar con los medios propuestos por el Sr. Camacho, ha de agravarse notablemente; no dando otro resultado dichos medios que el de proporcionar al gobierno recursos inmediatos para salvar la terrible fecha de 30 de Junio, y aumentando los apuros y dificultades que han de presentarse á los gobiernos que vengan después del actual.

El otro proyecto de ley para disminuir el déficit de los ejercicios venideros, á partir del que empieza en 1.º de Julio próximo, está pendiente todavía del exámen de la comisión respectiva. Contra este proyecto han reclamado los tenedores de Deuda interior, á quienes no parece bien que se les trate con menos consideración que á los acreedores extranjeros. Opónense fundadamente á la idea de dar á estos garantías especiales para asegurar el pago de los dos tercios del cupon, y piden además, también con razón sobrada, que no se supriman sin compensación alguna las amortizaciones asignadas á varias clases de Deuda por la ley.

Segun se dice, en este último punto la comisión del Congreso, de acuerdo con el gobierno, admitirá algunas modificaciones al proyecto del Sr. Camacho. No creemos que suceda lo mismo en lo relativo á las garantías ofrecidas á la Deuda llamada exterior. Si estas garantías se suprimiesen, los acreedores extranjeros retirarían seguramente la aprobación que ya han dado al proyecto. El único medio de salvar la dificultad, sería dar iguales garantías á los acreedores españoles, lo cual no parece fácil en las circunstancias presentes.

¿En qué consistirán las garantías ofrecidas á los tenedores de Deuda exterior?

Mucho se habla de esto en los círculos financieros, pero sin conocimiento completo del asunto, sobre el cual hasta ahora ha guardado el gobierno completa reserva. Se habla de un Banco franco-inglés que se encargaría del pago del cupon exterior, recibiendo por ello el producto de determinados impuestos, y esta idea produce alguna alarma, que tal vez se acentúe y dé resultados parecidos á la que derribó al Sr. Alonso Martínez, cuando este presentó á las Cortes un proyecto de Banco, también inglés, en el año 1866.

Tal vez tenga alguna influencia esta alarma en la actitud de los tenedores de Deuda interior, reunidos en el *Círculo mercantil* el día 2 de Junio para formular sus reclamaciones.

En esta reunión acordaron pedir que el pago del tercio del cupon aplazado se haga en 3 por 100 por su valor nominal, renunciando á la idea de crear la Deuda amortizable del 5 que propone el gobierno.

En cuanto á los presupuestos, es muy probable que falte tiempo para discutirlos en detalle, y que se acuda al medio de aprobarlos por autorización. Ya empieza á indicarse que el gobierno tiene esta idea, y si no estamos mal informados, algo debe haberse hablado de ella

en la reunión que en la tarde de hoy (día 9) han celebrado las mayorías de los Cuerpos colegisladores en el Senado; reunión en la que además se dice que el Sr. Elduayen ha exigido de los senadores y diputados ministeriales que no susciten embarazos y dificultades al gobierno presentando enmiendas á los proyectos sobre el déficit, y á los presupuestos.

¿Accederán todos los ministeriales á esta pretensión, un tanto depresiva para la dignidad de los representantes del país? No queremos creerlo. Por mucha que sea la subordinación de las mayorías, no puede decorosamente llegar hasta el punto de que abduquen por completo su iniciativa y se resignen á obedecer ciega y silenciosamente al señor Elduayen, que no tiene ninguno de los títulos que en circunstancias dadas pueden, ya que no justificar, explicar al menos la dictadura en materias rentísticas. El Sr. Elduayen, como hombre de Hacienda, no tiene ni puede tener todavía autoridad alguna, porque en su ya larga vida política no ha dado otras muestras de haberse dedicado al estudio de las cuestiones financieras, que los apasionados, injustos y poco meditados ataques que dirigió contra el Sr. Figuerola en las Constituyentes y contra el Sr. Moret en el último Congreso; ataques que ha repetido hace pocos días desde el banco ministerial, donde se hallan sentados con el Sr. Elduayen antiguos compañeros de gobierno de los señores Figuerola y Moret, que aprobaron las medidas propuestas por estos dos ministros, y sin embargo toleran esos ataques y callan, con escándalo de todas las conciencias rectas, que consideran como cosa seria los actos y las responsabilidades de la vida política.

Pero, ¿por qué hemos de extrañar esa tolerancia y ese silencio de los Sres. Serrano, Ulloa y Topete en lo que se refiere á la gestión rentística de sus antiguos compañeros, cuando han tolerado que su compañero actual el Sr. Elduayen, alfonsino hasta hace pocos meses, diga y repita muchas veces desde el banco azul, la siguiente frase: «eso que se ha dado en llamar la revolución de Setiembre.»

Con la conducta del Sr. Elduayen ha hecho singular contraste la del Sr. Salaverría, su antiguo correligionario. El Sr. Salaverría en el discurso que ha pronunciado en defensa de la administración de la unión liberal, ha combatido la gestión financiera de los tres años últimos, en términos mesurados y dignos, sin olvidar, ni por un momento, las consideraciones que se deben al adversario, cuando este no se halla presente para contestar á la crítica; consideraciones que también le guardaron los Sres. Figuerola y Moret, cuando el Sr. Salaverría estaba ausente del Parlamento. Su señoría ha defendido, sobre todo, en su discurso con especial empeño la Caja de Depósitos, causa principalísima del mal estado de la Hacienda en 1868, y por ende de los apuros actuales, que en mucha parte son consecuencia natural y necesaria de aquel estado.

Esperamos que acerca de este punto, como acerca de los demás que tocó el Sr. Salaverría en su erudito discurso, tendrá S. S. contestación cumplida en los debates sobre presupuestos, pues no han de faltar celosos amigos de la revolución de Setiembre, que, aunque menos obligados que los actuales compañeros del Sr. Elduayen, salgan á la defensa de lo que la revolución ha hecho, así en Hacienda, como en las demás esferas de la administración y de la política.

Quando el espíritu de reacción impera en el gobierno de un pueblo, como en los momentos presentes acontece, se despiertan en todas las clases de la sociedad apetitos reaccionarios. Sugiere esta reflexión vulgar la pretensión de los productores de cereales de ciertas provincias de España, manifestada en una reunión de Valladolid, donde se ha resuelto, segun se dice, acudir á las Cortes demandando un aumento de derechos á la importación de granos extranjeros.

La pretensión no puede ser más injustificada, como que va contra una de las más útiles reformas debidas á las Cortes Constituyentes. Al aprobar estas las bases del arancel de aduanas, admitieron á comercio los cereales extranjeros, cuya

importación estaba prohibida por el decreto-ley de 1834, mientras el precio de la fanega de trigo no llegase á la cifra de 70 rs. en tres provincias del litoral, manteniéndose á esta altura durante tres semanas consecutivas. En los treinta y cinco años trascurridos, la experiencia, conforme con los buenos principios económicos, había demostrado hasta la saciedad que la prohibición de importar cereales, sin producir beneficio alguno para el progreso de nuestra agricultura, causaba daños sin cuento á la población toda de España, condenada cada siete ó ocho años, á una crisis terrible de subsistencias, por la escasez de las cosechas. La ley de 1834, cuando llegaba una de estas crisis, no podía nunca cumplirse. Mucho antes de que subieran los precios á los tipos límites por la ley establecidos, era ya tan intolerable la situación del país, que los gobiernos se apresuraban á decretar la libertad de importación, cediendo á las invencibles exigencias de la opinión pública. Pero aunque nunca se aguardaba al momento legal, por decirlo así, para permitir la entrada de los cereales, el remedio llegaba siempre tarde; la crisis tomaba grandes proporciones, subiendo los precios al triple y en ciertas localidades al cuádruple de los ordinarios; y el hambre producía sus horribles efectos.

Dos de estas crisis, la de los años 1856, 57 y 58, y la de los años 1867, 68 y 69, han sido estudiadas en todos sus detalles, observándose en ellas que la importación de granos extranjeros, á pesar del gran estímulo de los altos precios, no ha pasado nunca de 7 á 8 millones de fanegas por año; esto es, de 7 á 8 por 100 de nuestra producción normal, evaluada en unos 100 millones de fanegas. Ni aun en las circunstancias más favorables para la importación, se verificaba pues el pronóstico de los partidarios de las prohibiciones, que soñaban con una inundación de cereales á bajo precio, contra la cual no habían de poder luchar los productores nacionales.

Demostrada por los hechos la imposibilidad de tal inundación (que tampoco sería un mal para España) aun en los momentos de gran escasez y de precios elevadísimos en el interior, fácil era comprender, discurriendo un poco, que en los años de regular cosecha y de precios ordinarios, la importación de cereales extranjeros había de reducirse á pequeñas cifras, limitándose á ciertas provincias del litoral, que bajo el régimen prohibitivo vivían sacrificadas al interés mal entendido de las provincias productoras de granos.

La supresión de la prohibición, debía producir, por lo tanto, grandes ventajas, sin daño alguno para la producción agrícola. La libertad, permitiendo en todas las épocas salir los sobrantes, y entrar las cantidades que reclamara el consumo con arreglo á la oscilación natural de los precios, había de causar el inmenso bien de tener siempre el mercado en buenas condiciones, evitando las crisis, á cuyo remedio con el régimen antiguo se llegaba siempre tarde.

Convencidos de estas verdades los diputados constituyentes, después de una detenida discusión, incluyeron entre los artículos de libre comercio á los granos y harinas extranjeros, mediante el pago de un derecho fijo á la entrada de 12 reales por cada 100 kilogramos de trigo y de 18 por igual peso de harina.

Los efectos de esta medida han comprobado completamente la exactitud de las previsiones de los legisladores. En los años de 1870 y 71, la libertad ha mantenido los precios á tipos regulares, á pesar de que las cosechas no fueron muy abundantes; importándose cantidades de cereales de pequeña consideración, pero bastantes para conseguir aquel resultado.

No ha habido inundación de cereales, ni la producción nacional ha sufrido perjuicio alguno, á menos que se llame perjuicio la privación de las ganancias que los productores de ciertas provincias disfrutaban, á costa de los consumidores de otras provincias, obligados á pagar altísimos precios, padeciendo las torturas del hambre y de la miseria.

Segun los datos oficiales, publicados por el gobierno, datos que no han examinado, por lo visto, los peticionarios de Valladolid, la importación total de granos y harinas durante el año 1870, fué la siguiente:

62.452.535 kilogramos de trigo.  
13.908.363 id. de harina de trigo.  
3.513.485 id. de otros granos.

Estas cantidades evaluadas en fanegas de Castilla, representan dos millones próximamente, esto es, un 2 por 100 de nuestra producción total.

La importación de 1871, presenta un resultado análogo.

64.555.638 kilogramos de trigo.  
9.880.732 id. de harina de trigo.  
3.658.082 id. de otros granos.

En fanegas 1 980 200, cifra casi igual á la del año anterior. (1)

Si se tiene en cuenta además la exportación de trigo y harina verificado durante los mismos años se ve que las cantidades que para el consumo interior debemos á la producción extranjera son de todo punto insignificantes y no pueden causar perjuicio alguno á nuestros productores, que surten las noventa y nueve centésimas partes del mercado interior.

Por último, esta utilísima reforma ha producido al Tesoro un ingreso anual de 10 millones de reales, según consta por los datos de la recaudación en las aduanas, que ha sido

En 1870—de 10.192.256 reales  
y en 1871—de 9.854.380 reales.

En caso de hacer alguna alteración en este punto, debiera ser en sentido contrario á las pretensiones de los prohibicionistas. El derecho de importación, que representa un 15 por 100 del valor de los granos extranjeros en nuestros puertos, es todavía demasiado alto, para conciliar los intereses fiscales con los del consumo. Rebajándolo á la mitad ó sea 6 reales por 100 kilogramos de trigo, la Hacienda y el país obtendrían considerables ventajas.

¿Será posible, en vista de lo que la razón y la experiencia nos han enseñado acerca de este asunto, que triunfen en sus pretensiones los proteccionistas? Esperamos que no, aunque todo puede temerse de las personas y partidos que actualmente dominan en las esferas políticas, y que no parece tienen otro fin que el de destruir todo cuanto ha creado el gran movimiento nacional, llamado por algunos, según el ministro Elduayen, la revolución de Setiembre.

Los fondos públicos han tenido pocas alteraciones en la actual quincena. Hoy (día 9), el 3 por 100 se ha cotizado á 27. La Bolsa sigue desconfiando de los llamados conservadores y con tendencia á la baja, á pesar de que dentro de pocos días debe empezar el pago del cupón.

La situación del Banco de España, durante el último mes de Mayo, ha sido próximamente la misma que en el anterior. La cartera de Madrid ha disminuido en 44 millones de reales. Los billetes en circulación en Madrid han tenido un aumento de 6 millones, manteniéndose casi constantes las cifras que representan los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes. Continúa, pues, la paralización de los negocios, sobre lo cual hemos llamado ya la atención en nuestras anteriores *Revistas*.

Continúa también la insurrección carlista produciendo sus naturales efectos en la recaudación de las aduanas, que ha tenido en el mes de Abril un descenso de cuatro millones de reales.

Hemos recibido un interesantísimo folleto publicado con el título de *La cuestión social en Valencia*, por el eminente publicista D. Eduardo Pérez Pujol, rector de aquella Universidad.

Hácese en este folleto un estudio completísimo de la situación actual de las clases obreras, y de los medios racionales para mejorarla, exponiendo acerca del asunto las buenas teorías económicas, y explicando con notable claridad y gran abundancia de datos el estado de la cuestión en Valencia. La obra del señor Pujol merece un detenido exámen, que el carácter de estas *Revistas* no nos permite hacer en este lugar, por lo que nos limitamos á recomendarla eficazmente á los lectores de LA AMERICA, así como á los señores diputados que com-

(1) Hemos supuesto para nuestro cálculo que cada dos fanegas de grano, producen cinco arrobas de harina.

ponen la comisión de información parlamentaria sobre el estado de las clases obreras, recientemente nombrada por el Congreso.

A propósito de esta comisión, no podemos dejar de lamentar el espíritu de exclusivismo que ha dominado en la mayoría del Congreso al hacer los nombramientos en las secciones. Las oposiciones liberales casi no tienen representación en esta comisión, á la cual conviene quitar todo carácter político, si se quiere que produzca resultados provechosos.

Nos falta espacio para ocuparnos de los principales sucesos de la quincena en el extranjero.

Los asuntos interiores absorben, como es natural en las presentes circunstancias, nuestra atención, porque cuando se pasan grandes apuros en la casa propia, á nadie se le ocurre curiosear en la del vecino. Llamaremos, sin embargo, la atención de nuestros lectores sobre dos hechos que prueban el progreso que van haciendo las buenas doctrinas económicas, aun en aquellos pueblos que parecían más refractarios á ellas. En Francia, la comisión nombrada por la Asamblea para ocuparse de los presupuestos del ejercicio venidero, es, en su gran mayoría, libre-cambista, y, por lo tanto, contraria á la absurda tendencia de M. Thiers. En los Estados-Unidos acaba de aprobarse una reforma aduanera, también en sentido libre-cambista, de la que procuraremos dar alguna noticia en la *Revista* próxima.

GABRIEL RODRIGUEZ.

#### ESTADO DEL CLERO EN EL SIGLO X DE LA ERA CRISTIANA.

El siglo X fué el siglo de la más profunda ignorancia y de la más degradada superstición. En aquel tiempo algunos prelados eclesiásticos, aun las mayores dignidades, no sabían leer, como más adelante demostraremos, porque aquellos que se tenían por sabios cometían las picias más gordas cuando leían el latín, que únicamente en Italia había algunos secretarios en la curia romana que podían escribirle, pero de rutina, y servían para extender bulas ó dispensaciones, pues su lenguaje estaba sumamente corrompido, firmando, por consiguiente, los ministros como en un barbecho, sin saber más que la esencia de su contenido.

Como es sabido de todos, en España, después de la invasión de los soldados de Muza, no solo desapareció la literatura, sino que se perdieron las obras de los hermanos *Fulgencio, Leandro, Isidoro é Ildefonso*. Solo un libro existía en aquella época; éste era el de Crisóstomo. La Biblia de San Jerónimo estaba tan escasa, que no había más que un ejemplar, el cual circulaba de monasterio en monasterio, más bien como una rareza que por leerla. Germandio, obispo de España, en su testamento, otorgado en 953, legó su librería á un monasterio, compuesta de 16 tomos, con la expresa condición de que el abad no había de permitir su transferencia á otros monasterios, á fin de que no se perdieran.

En cambio, en el imperio francés, Luis Beaumont, obispo de gran talla en su tiempo (año de 1340) era tan ignorante, que apenas sabía deletrear. Pues siendo tan necesario en el día de su consagración que leyese en público al pie del altar la bula de su nombramiento, para poderla leer estuvo ensayándose ocho días antes. Sin embargo de esto, llegado que fué el acto de la lectura, se equivocó, pues al llegar á la palabra *metropolitana*, se encontró tan apurado, que no pudiendo pronunciarla, dijo: «*Soit pour dit, téngase por dicho*. Al leer dos ó tres líneas más, se encontró con la siguiente: *In Enigmate*, palabra que no sabiéndola leer, le faltó la paciencia, y poniendo la bula encima del altar, dijo: «*Par Saint-Louis, il n'est pas courtois qui á écrit cette parole ici*» por San Luis que no puede ser caballero el que ha escrito aquí este disparate.

En toda la Alemania no se halló un ejemplar de los Evangelios escritos en la lengua griega, antes que Erasmo publicara la suya. Aun el latín, la lengua del misal y ritual para la administración de los Sacramentos, era tan poco sabido de

los clérigos, por falta de inteligencia, que hacían yerros tan ridículos, que parece mentira que descendiendo Italia y España de la lengua latina, se cometieran semejantes disparates; pero si se tiene en cuenta que la lengua teutónica no tiene ni la más remota analogía con la latina, no nos extraña que un alemán ignorante leyese tales desatinos.

De uno se sabe que cuando bautizaba acostumbraba á decir: «*baptizo tibi in nomine patrie, et filie, et spiritus sancti*.» De otro se cuenta que, habiendo recibido cartas dimisorias para órdenes escritas en estos términos: «*Otto Dei gratia, rogat vestram clementiam, ut velit istum clericum conducere in Vestrum Diaconum*;» pero muchas de estas palabras estaban abreviadas del modo siguiente: «*Otho Dei gra. rogt. vam. clam. ut velis. istum. clum. conre. in vum. Diaum*. Y habiendo mandado el obispo leerlas, el bárbaro ordenante leyó lo siguiente: «*Otho Dei grama rogat veram clam, ut velit istum cliicum, convertere in verum Diabolum*.» Otro aun más ignorante y presumido, habiendo entendido que *fanulus Dei* significa siervo de Dios, tuvo la estupididad de firmarse así; pero habiéndose olvidado del *fa*, se acostumbró á concluir sus cartas con *mulus Dei*.

Alberto, Arzobispo y elector de Maguncia, habiendo tomado por casualidad en sus manos una Biblia de su predecesor en 1530, la abrió, y después de leer algunas páginas, dijo: «*Yo no sé quién diablos ha escrito este libro, pues veo que cuanto hay en él está escrito contra nosotros*.»

Erasmo asegura haber conocido en Holanda á muchos doctores en teología, como se titulaban y que realmente habían sido graduados, y muchos de ellos le dijeron que á la edad de 50 años no habían leído las epístolas de San Pablo; y que muchos curas rurales no habían visto en su vida la Biblia, ni otro libro más que el breviario y el misal.

El obispo de Murray, fué enviado á Roma por el rey de Escocia, como su legado, y viéndose en la necesidad y obligación de dar gracias en latín, en un convite que dió el Papa y varios cardenales, cometió sandeces tan garrafales que SS. EE. se tuvieron que morder los labios por no reventar de risa, lo que observado por el prelado escocés, que era de genio irascible, concluyó rudamente su bendición diciendo: «*And may the devil tak all of yous, ó lo que es lo mismo, que el diablo se lleve á todos ustedes, in nomine Patris, et filis, et Spiritus Sancti*.» El Papa y los cardenales, no entendiendo la lengua inglesa, respondieron con mucha devoción: *Amen*.

SANTIAGO HERNANDEZ Y MEDINA.

#### BIBLIOGRAFÍA.

*Póstumo el trasmigrado*.—Decididamente podremos solazarnos en lo sucesivo con el nuevo aroma de una literatura espiritista; penoso será siempre para algunos el estudio árido de las hipótesis que propenden á establecer las relaciones que existen entre el espíritu y la materia, y pocos son los que se resuelven á pasar el puente misterioso, suspendido sobre los abismos, entre el yo presente y el yo futuro, entre esta vida y la otra, ó las otras vidas que nos esperan.

Mas no es lo mismo por lo que respecta á la novela espiritista, en donde todo respira los intereses, la preocupación y las pasiones de nuestro mundo sublunar, ingeniosamente subordinadas al poderío de los seres trasplanetarios.

Ejemplo de ello tiene el lector en la preciosa invención de *Póstumo el trasmigrado*, debida á la pluma maestra del conocido literato D. Alejandro Zafra y Rivera. Campea en ella el estilo correcto y fácil, brilla con pureza el ingenio, y entra en el asunto lo maravilloso, sin deslumbrarnos, con arte tal, que viene á parecernos cosa familiar y verdadera.

Escribir así no es dado á todos. Un pensamiento tan original, como lo es la trasmigración del alma de Póstumo en el cuerpo de su enemigo Sisebuto, presentado con todas las galas de la lengua, y apurado en todos los contrastes que de tan singular encarnación emanan, hace recomendable esta noveliita.

Fuera de esto, hacéñla además muy agradable los variados caracteres que retrata y con los cuales tropieza el lector á cada paso en este mundo leyéndola nos olvidamos casi siempre de los espiritistas, pero decimos con harta frecuencia, pensando involuntariamente en el mundo de los espíritus: «*Tan tene irra celestibus animis? ¡Cómo! ¡Caben pasiones tan humanas en el ánimo de los espíritus puros?*»

Por lo demás, nos abstenemos de decir si *Póstumo el Trasmigrado* viene á combatir ó á exaltar el espiritismo. Otros resolverán este punto; nosotros nos limitamos á decir que su lectura es agradable y provechosa.

De otra obra no ménos interesante, y en que también van discretamente concertadas la amabilidad y la enseñanza, debemos dar noticia á nuestros lectores.

Trátase de un libro que acaba de publicar el joven alférez de navío D. Pedro de Novo y Colson, bajo el título de *Un marino en el siglo XIX, ó paseo científico por el Océano*. (1)

Revélanse en él vasta instrucción y profundo conocimiento de la profesión marítima. Para comunicarlos al lector, el Sr. Novo, imitando con provecho el ejemplo de conocidos escritores extranjeros, no ha querido encerrar la enseñanza en aquellas formas severas que son propias del discurso didáctico, sino que la ha sembrado con particular esmero en episodios dramáticos que interesan vivamente el ánimo, ó en sencillas narraciones que lo recrean sin fatigarlo.

En este libro, que al par de otros títulos tiene el de estar apadrinado por un prólogo de don Francisco Javier de Salas, miembro de la real academia de la historia y marino también como el autor, hállanse expuestas de agradable manera las teorías relativas al movimiento de los astros, á los huracanes y las intensidades, el cambio y giro de los vientos, el estado higrométrico del aire, las oscilaciones del barómetro, en fin, todos los fenómenos eléctricos, junto á las variadas y grandes impresiones con que las escenas marítimas solicitan y conmueven nuestro ánimo.

Los tenedores de fondos públicos residentes en Barcelona, alarmados por los proyectos del Sr. Elduayen, le han dirigido el siguiente telegrama:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda: Muchos tenedores de la deuda residentes aquí, suplican á V. E. igualdad perfecta de sacrificios para los que posean renta interior como exterior; y hacen presente que preferirían un descuento de 15 ó 20 por 100, sin compensación, á las nuevas emisiones que propone el comité de bajistas de Madrid, que no servirían sino como material para destruir el crédito público cada medio año.»

La comisión de presupuestos debe meditar mucho acerca de estas advertencias, y no hacerse instrumento, aunque sea inocente, de unos cuantos agiotistas, á quienes no faltan representantes en el Congreso.

La *Gaceta Internacional*, de Bruselas, da cuenta de haberse reunido los tenedores de renta española, aprobando las proposiciones del ex-ministro Camacho y acordando lo siguiente:

«Que la adhesión no implica alteración alguna en el contrato entre los tenedores y el gobierno español, el cual no podrá prevalerse nunca de la decisión actual como precedente para modificaciones ulteriores.

Que se establezca un comité en Bruselas. Que el pago de intereses y entrega de títulos, en compensación de la tercera parte del interés anual, se verifique en Bruselas sin pérdida ni descuento.»

¿Qué piensa de tales acuerdos el famoso hacendista Sr. Lopez y Pino?

Empieza á dar resultados en Alemania la ley que castiga los abusos cometidos desde el púlpito, ley que fué promulgada en la última legislatura. Un cura de Nassau acaba de ser condenado á tres semanas de arresto en una fortaleza por el tribunal correccional de Limbourg. Ha sido la primera aplicación de dicha ley.

El Parlamento alemán aprobó el 7 del corriente el nuevo Código penal militar. El gobierno, que se había opuesto vivamente á la dulcificación de ciertas penas, ha aceptado por fin las reformas en este sentido de la comisión. Esta reforma del Código penal es ya un progreso efectivo en la jurisprudencia militar, y su planteamiento será recibido con satisfacción en Alemania entera.

#### FE DE ERRATA.

En nuestro número del 28 de Abril último publicamos un artículo titulado *D. Gonzalo de Córdoba*, en el que por una equivocación de imprenta, pusimos en la página 6, columna 4.ª, en el último punto y aparte de esta, la palabra, «California» en vez de *Cefalonia*, cuya palabra es la que debe leerse y no la de California, puesto que este es pueblo de América, y aquella es una ciudad de Italia, donde fué dada la acción á que se refiere el artículo.

#### ADVERTENCIA.

Con el presente número repartimos á nuestros suscritores el Índice y Portada correspondientes al tomo anterior.

(1) Puede adquirirse este libro, que está impreso con gran elegancia, en la librería de don Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 13.

Madrid: 1872.—Imprenta de LA AMERICA,  
á cargo de José Cayetano Conde-  
Floridablanca, 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

43, rue Réaumur  
27 et 29, rue Palestro

Chez J. LEBEAULT, pharmacien, à Paris

43, rue Réaumur  
27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las *nevrosis* de todas clases, las *fleres blancas*, la *diarea cronica*, *perdidas seminales involuntarias*, las *hemorragias pasivas*, las *escrófulas*, las *afecciones escorbúticas*, el *periodo adinamico de las calenturas tifoidales*, etc. Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las mugeres delicadas, et a las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos. La *Union medical*, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja medica*, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Depositos en La Habana: SARRA y C<sup>o</sup>; — En Buenos-Ayres: A. DEMARCHI y HERMANOS, y en las principales farmacias de las Americas.

## Los MALES DE ESTOMAGO, GASTRITIS, GASTRALGIA y las IRRITACIONES de los INTESTINOS

Son curados por el uso del **RACAHOUT DE LOS ARABES** de DELANGRENIER, rue Richelieu, 26, en Paris. — Este agradable alimento, que está aprobado por la Academia imperial de Medicina de Francia y por todos los Médicos mas ilustres de Paris, forma un almuerzo tan digestivo como reparador. — Fortifica el estómago y los intestinos, y por sus propiedades analépticas, preserva de las *fiebres amarilla y tifoidea* y de las enfermedades epidémicas. — *Desconfiese de las Falsificaciones.* — Depósito en las principales Farmacias de las Américas.

INOFENSIVOS de esquisito perfume fortifican y decoloran instantaneamente al cabello y a la su color primitivo, por una simple aplicacion, grasas ni lavar, sin manchar la cara, y sin causar enfermedades de ojos ni Jaquecas.

**TEINTURES DU DOCTEUR GALLMANN**  
QUIMICO, FARMACEUTICO DE 1<sup>a</sup> CLASSE, LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS  
12, rue de l'Echiquier, Paris.

Desde el descubrimiento de estos *Tintes perfectos*, se abandonan esos tintes débiles llamados *AGUAS*, que exigen operaciones repetidas y que mojan demasiado la cabeza. — Oscuro, castaño, castaño claro, 8 frs. — Negro rubio, 10 frs. — Dr. GALLMANN, 12, rue de l'Echiquier, PARIS. — LA HABANA, SARRA y C<sup>o</sup>.

## IRRIGADOR

Invenccion del Doctor ÉGUISIER.



Los irrigadores que llevan la estamplilla DRAPIER & FILS, son los únicos que nada dejan que desear.

Estos instrumentos reconocidos como superiores y de perfeccion acabada, ninguna relacion tienen con los numerosas imitaciones esparcidas en el comercio.

Precio: 14 à 32 fr. segun el tamaño

DRAPIER & FILS, 41, rue de Rivoli, y 7, boulevard Sébastopol, en Paris.

## BRAGUERO CON MODERADO

Nueva Invenccion, con privilegio s. g. d. g.

PARA EL TRATAMIENTO Y LA CURACION DE LAS HERNIAS.

Estos nuevos Aparatos, de superioridad incontestable, reunen todas las perfecciones del *ARTE HERNIARIO*; ofrecen una fuerza que uno mismo modera a su gusto. Todas las pelotillas son en el interior de cautchú maleable; no tienen accion ninguna irritante y no perforan el anillo.

Se encuentran en nuestros almacenes toda especie de Bragueros y Suspensorios.

Medalla a la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

**NO MAS CANAS MELANOGENA**  
TINTURA SOBRE ALIENTE de DICQUEMARE alné DE RUAN

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.

Esta tintura es superior a todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 59.  
Depósito en casa de los principales peladores y perfumadores del mundo.  
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

## VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDO ó PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

### CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó a 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero Le Roy. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.

PHARMACIE GOTTLY  
PURGATIF LE ROY  
SECON L'ORDONNANCE  
DU DOCTEUR SIGNORET

Des individus recevant nos  
bouteilles, en est  
tous suppliqués, en est

Avis Es  
Des individus recevant nos  
bouteilles, en est  
tous suppliqués, en est

*Signoret*  
DOCTEUR-MÉDECIN  
ET PHARMACIEN

## ROB BOUYEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BELGICA Y EN RUSSIA.

Los médicos de los hospitales recomiendan el **ROB VEGETAL BOUYEAU LAFFECTEUR**, aprobado por la Real Sociedad de Medicina, y garantizado con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar: Hérpes, abscesos, goma, marasmo, catarros de la vejiga, palidez, tumores blancos, asmas nerviosos, úlceras, sarra dejenada, reumatismo, hipocóndrias, hidropesia, mal de piedra, sífilis, gastro-enteritis, escrófulas, escorbuto. Depósito, noticias y prospectos, gratis en casa de los principales boticarios.

Depósito general en la casa del Doctor Girardeau de Saint-Gervais, 12, calle Richer, PARIS.  
— Depósito en todas las boticas. — *Desconfiese de la falsificacion, y exijase la firma que viste la tapa, y lleva la firma Girardeau de Saint-Gervais.*

## PEPSINE BOUDAULT



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

la medalla unica para la pepsina pura ha sido otorgada

A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT

la sola aconsejada por el D<sup>r</sup> CORVISART médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en las

Gastritis Opresion Gastralgias Pituitas Agruras Gases Nauseas Jaqueca Eructos Diarreas

y los vomitos de las mugeres embarazadas

PARIS, EN CASA de HOTTOT, Succ<sup>r</sup>. 24 RUE DES LOMBARDS.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

NICASIO EZQUERRA.

ESTABLECIDO CON LIBRERIA MERCERIA Y ÚTILES DE ESCRITORIO

en Valparaiso, Santiago y Copiapó, los tres puntos mas importantes de la república de Chile.

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquier otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remitente.

Nota. La correspondencia debe dirigirse a Nicasio Ezquerro, Valparaiso (Chile.)

## JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe este empleado, hace mas de 30 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extincion de vox, etc.

Deposito general en casa de LABELONYE y C<sup>o</sup>, calle d'Aboukir, 99, plaza del Cairo.

Depósitos: en Habana, Lervierend; Reyes; Fernandez y C<sup>o</sup>; Sara y C<sup>o</sup>; — en Méjico, E. van Wingerdt y C<sup>o</sup>; Santa Maria Da; — en Panama, Kratochwill; — en Caracas, Sturup y C<sup>o</sup>; Braun y C<sup>o</sup>; — en Cartagena, J. Velaz; — en Montevideo, Ventura Garaycochea; Lascaxes; — en Buenos-Ayres, Demarchi hermanos; — en Santiago y Valparaiso, Mongiardini; — en Callao, Botica central; — en Lima, Dupuyrou y C<sup>o</sup>; — en Guayaquil, Gault; Calvo y C<sup>o</sup>; y en las principales farmacias de la America y de las Filipinas.

## GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las juvenes, etc.



**PILDORAS DEHAUT**  
—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran terrores que se nieguen a purgarse, sino de mal gusto ó por temor de debilitarse. La Instrucción. En todas las buenas casas. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

**PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER**

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de París, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indudable eficacia contra los Romadizos, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

**RACAHOUD DE LOS ARABES de DELANGRENIER**

Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restituye á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebres amarilla y tifóidea. Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en París.— Tener cuidado con las falsificaciones. Depósitos en las principales Farmacias de América.

**EXPRESO ISLA DE CUBA.**

EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Remite á la Península por los vapores-correos toda clase de efectos y se hace cargo de agenciar en la corte cualquier comision que se le confie.—Habana, Mercaderes, núm. 16.—RAMIREZ.

**EL UNIVERSAL.**  
PRECIOS DE SUSCRICION.  
Madrid, un mes. . . . . 8 reales.  
Provincias, un trimestre, directamente. . . . 30 »  
Por comisionado . . . . . 32 »  
Ultramar y extranjero. 70 y 80

**EL TARTUFO, COMEDIA EN TRES ACTOS.**

Se vende en Madrid, en la librería de Cuesta, calle de Carretas, núm. 9.

**CATECISMO DE LA RELIGION NATURAL,**

FOR  
**D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,**  
REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religion natural, es decir de la religion que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido. Contiene en su primera parte un prólogo, una introduccion, el credo, mandamientos, etc., etc.; y en la segunda, preguntas y respuestas sobre el texto. Su precio un real en Madrid y real y medio en provincias. Se halla en las principales librerías.



**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

**LINEA TRASATLANTICA.**

Para Puerto-Rico y la Habana, salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento

**LINEA DEL MEDITERRANEO**

EN COMBINACION CON LA TRASTLÁNTICA.

Salidas de Barcelona para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz los días 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz los días 1.º y 16. Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse á

**D. JULIAN MORENO, ALCALA .28.**

**TENEDURIA DE LIBROS.**

FOR D. EMILIO GALLUR.

Nueva edicion refundida con notables aumentos en la teoria y en la práctica.

Obra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del país de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América. Un tomo de 300 páginas próximamente, en 4.º prolongado, que se vende á 20 reales en las principales librerías, y haciendo el pedido al autor en Alicante. Barcelona, Nubó, Espaderia, 14.—Cadiz, Verdugo y compañía.—Madrid Bailly-Bailliere.—Habana, Chao, Habana, 100.



**CORROS CALLOS**  
Juanetes, Callosidades, Ojos de Pollo, Uñeros, etc., en 30 minutos se desentabara uno de ellos con las LIMAS AMERICANAS de P. Mourthé, con privilegio s. g. d. g., proveedor de los ejércitos, aprobadas por diversas academias y por 15 gobiernos. — 3.000 curas auténticas. — Medallas de primera y segunda clases. — Por invitacion del señor Ministro de la guerra, 2.000 soldados han sido curados, y su curacion se ha hecho constar con certificados oficiales. (Vase el prospecto.) Depósito general en PARIS, 28, rue Geoffroy-Lamnier, y en Madrid, BORREL hermanos, 5, Puerta del Sol, y en todas las farmacias.

**JARABE DEPURATIVO**  
DE CORTezas DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO  
De J. P. LAROUS.  
A. rue des Lions-d'Or, París.  
El Ioduro de potasio es un verdadero alterante, un depurativo de grande eficacia; asociado al jarabe de cortezas de naranjas amargas es bien recibido por todos los estómagos que cual fuere la constitucion del enfermo sin perjudicar ninguna de las funciones. Su compulsion atenúa igualmente á los médicos ájar la dosis según los diversos temperamentos y las afecciones: siccófobias, tuberculosis, cancerosas, sifilíticas, reumáticas y terciarias, aun ramificadas, para las cuales es el más seguro específico. En Madrid: Ferrer y C.ª, J. Simon, Berrall h.ª, Somolinos, Murova Miguel.

**LA ESPUMADERA DE LOS SIGLOS,**  
POR ROBERTO ROBERT.  
Un tomo de 350 páginas en 4.º, 16 rs.  
Se vende en las principales librerías y en la administracion de la «Galería Popular» calle del Aguacate, 6, Madrid, á donde pueden dirigirse los pedidos, mandando el importe en letra del giro Mútuo ó en sellos de franqueo.

**POESIAS**  
DE D. EUSEBIO ASQUERINO.  
UN TOMO, 20 REALES.  
Se vende en las librerías de Cuesta, Gujarrío, Bailly-Bailliere, Leucadio Lopez, y Gaspar y Roig.

**OBRAS DE F. M. TUBINO.**  
Murillo, su época, su vida y sus cuadros, 4 pesetas.  
Pallo de Lepides, estudio sobre el Rencimiento en España. Premiado con medalla de oro en certamen oficial, 5 pesetas.  
El Arte y los artistas contemporáneos en la Península, 5 pesetas.  
En prensa: Cervantes y Don Quijote. Estudios críticos.  
Dirigirse al autor con el importe del pedido, Huentos, 82, Madrid.

**CORRESPONSALES DE LA AMÉRICA EN ULTRAMAR Y DEMAS CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**

ISLA DE CUBA.	FILIPINAS.	CENTRO AMÉRICA.	BOLIVIA.	BRASIL.
Habana.—Sres. M. Pujolá y C.ª, agentes generales de la isla. Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª Trinidad.—D. Pedro Carrera. Cienfuegos.—D. Francisco Anido. Morón.—Sres. Rodríguez y Barros. Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez. Benta.—D. Emeterio Fernandez. Villa-Clara.—D. Joaquin Anido Ledon. Manzanillo.—D. Eduardo Codina. Cruces.—D. Rafael Vidal Oliva. San Antonio de Rio-Blanco.—D. José Cárdenas. Calabazar.—D. Juan Ferrando. Caitartin.—D. Hipólito Escobar. Santiago.—D. Juan Crespo y Arango. Jolguin.—D. José Manuel Guerra Almaguer. Balearen.—D. Santiago Muñoz. Ceilá Mocha.—D. Domingo Rosain. Cimerrenes.—D. Francisco Tina. Jernco.—D. Luis Guerra Chalius. Segua la Grande.—D. Indalecio Ramos. Cuenca de Güines.—D. Agustín Mellado. Pinar el Rio.—D. José María Gil. Ren edios.—D. Alejandro Delgado. Santiago.—Sres. Collaro y Miranda.	Manila.—Sres. Sammers y Puertas, agentes generales con quienes se entienden los de los demás puntos de Asia. SANTO DOMINGO. (Capital).—D. Alejandro Bonilla. Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon. SAN THOMAS. (Capital).—D. Luis Guasp. Curacao.—D. Juan Blasini. MÉJICO. (Capital).—Sres. Bujo y Fernandez. Veracruz.—D. Juan Carredano. Tempico.—D. Antonio Gutierrez y Victory. (Con estas agencias se entienden todas las del resto de Méjico.) VENEZUELA. Caracas.—D. Evaristo Fombona. Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestán. La Cuatra.—Sres. Martí, Allgré y C.ª. Moracabo.—Sr. D'Empaire, hijo. Ciudad Bolívar.—D. Andrés J. Montes. Barcelona.—D. Martín Hernandez. Caripano.—Sr. Pietri. Maturin.—M. Philippe Beaupertuy. Valencia.—D. Julio Buysse. Coro.—D. J. Thielon.	Guatemala.—En la capital. D. Ricardo Escardille. San Salvador.—D. Luis de Ojeda. S. Miguel.—D. José Miguel Macay. La Union.—D. Bernardo Courtade. Honduras (Belize).—M. Garcés. Nicaragua (S. Juan del Norte).—D. Antonio de Barruel. Costa Rica (S. José).—D. José A. Mendoza. NUEVA GRANADA. Bogotá.—Sres. Medina, hermanos. Santa Marta.—D. José A. Barros. Cartagena.—D. Joaquin F. Velez. Panamá.—Sres. Ferrari y Dellatorre. Colon.—D. Matias Villaverde. Cerro de S. Antonio.—Sr. Castro Viola. Medellin.—D. Isidoro Isaza. Mempos.—Sres. Ribcu y hermanos. Pasto.—D. Abel Torres. Sabanalaga.—D. José Martín Tatis. Stncelejo.—D. Gregorio Blanco. Barranquilla.—D. Luis Armenta. PERÚ. Lima.—Sres. Calleja y compañía. Arequipa.—D. Manuel de G. Castresana. Iquique.—D. G. E. Billinghurst. Puno.—D. Francisco Laudaela. Tacna.—D. Francisco Calvet. Trujillo.—Sres. Valle y Castillo. Callao.—D. J. R. Aguirre. Arico.—D. Carlos Eulert. Piura.—M. E. de Lapeyrouse y C.ª	La Paz.—D. José Herrero. Cobija.—D. Joaquin Dorado. Cochabamba.—D. A. Lopez. Potoni.—D. Juan L. Zabala. Cruce.—D. José Cárcamo. ECUADOR. Guayaquil.—D. Antonio Lamota. CHILE. Santiago.—Sres. Juste y compañía. Valparaiso.—D. Nicasio Ezguerra. Copiapó.—D. Carlos Ferrari. La Serena.—Sres. Alfonso, hermanos. Huasco.—D. Juan E. Carneiro. Concepcion.—D. José M. Serrate. PLATA. Buenos-Aires.—D. Federico Real y Prado. Catamarca.—D. Mardoqueo Molina. Córdoba.—D. Pedro Rivas. Corrientes.—D. Emilio Vigil. Paraná.—D. Cayetano Ripoll. Rosario.—D. Eudoro Carrasco. Salta.—D. Sergio Garcia. Santa Fe.—D. Remigio Perez. Tucu au.—D. Dionisio Moyano. Gua epi ayché.—D. Luis Vidal. Pa sandu.—D. Juan Larrey. Tucuman.—D. Dionisio Moyano.	Rio-Janeiro.—D. M. D. Villalba. Rio grande del Sur.—N. J. Torres Crehnet. PARAGUAY. Asuncion.—D. Isidoro Recalde. URUGUAY. Montevideo.—D. Federico Real y Prado. Salto Oriental.—Sres. Canto y Morillo. GUYANA INGLESA. Demerara.—MM. Rose Duff y C.ª TRINIDAD. Trinidad. ESTADOS-UNIDOS. Nueva-York.—M. Eugenio Didier. S. Francisco de California.—M. H. Payot. Nueva Orleans.—M. Victor Hebert. EXTRANJERO. Paris.—Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2. Lisboa.—Librería de Campos, rua nova de Almada, 68. Londres.—Sres. Chidley y Cortazar, 71, Store Street.

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.**

POLITICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, CIENCIAS, INDUSTRIA, LITERATURA, etc.—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas. La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino. Se suscribe en Madrid: Librería de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería Central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68. Paris, librería Española de M. C. d'Denne Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street. Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París con los señores Laborde y compañía, rue de Bondy, 42.